REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 192 | Bogotá, D. C.,viernes 18 de mayo de 2007 | EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA 009 DE 2006

(septiembre 21)

Legislatura 2006 – 2007

Primer período

En la ciudad de Ibagué (Tolima), siendo las 10:00 a. m., del día jueves veintiuno (21) de Septiembre de dos mil seis (2006), previa convocatoria de la Mesa Directiva, dando cumplimiento a la proposición número 016 presentada por los honorables Senadores Mauricio Jaramillo Martínez y Jorge Robledo Castillo, se reunieron en el recinto de la Cámara de Comercio de la ciudad, los señores miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y aprobación del Orden del Día.

III

Citación al Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez*, y al señor Director de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, doctor *Eduardo José González Angulo*, para debatir sobre los problemas ambientales que se han presentado en la cuenca del río Combeima, que han dejado como resultado constantes avalanchas que ha puesto en peligro la población que habita a lo largo de dicha cuenca, suscitando con esto graves efectos económicos y sociales.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Se hicieron presentes en esta sesión los honorables Senadores: Estacio Ernesto Ramiro, Jaramillo Martínez Mauricio, Mora Jaramillo Manuel Guillermo, Name Cardozo José David, Reyes Cárdenas Oscar Josué, Robledo Castillo Jorge Enrique y Serrano Gómez Hugo.

El honorable Senador Hugo Serrano Gómez, quien presidió la sesión, ofreció un saludo de bienvenida a los citados y asistentes en general y añadió: Creo en este momento, que debemos rendirle un homenaje al Senador Mauricio Jaramillo, quien se ha destacado por ser uno de los mejores Senadores de Colombia.

Estudioso, capaz, un hombre que quiere y defiende su región; es un hombre que se pronuncia con fundamentos en el Congreso y además -permítanme decirlo-, es un gran liberal, es una persona que tiene todo nuestro respaldo, nuestro cariño y creo yo que los Senadores de la Comisión Quinta debemos rendir un homenaje de admiración y de respeto hacia este magnífico Senador y por lo tanto yo lo propongo para que presida la Comisión Quinta del Senado.

La Comisión aprueba la propuesta del Senador Serrano y el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez, aceptándola, expresa:

Gracias Senador Hugo Serrano, usted ha sido como siempre excesivamente generoso conmigo, cosa que le agradezco de gran manera.

Antes de darle trámite al desarrollo de la sesión, quiero agradecer muy especialmente al señor Ministro del Medio Ambiente, y al doctor González, de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, por estar aquí presentes en esta sesión; sobre todo el señor Ministro de Ambiente, porque tengo entendido que esta sesión pues se daba al mismo tiempo con otra que había de la Cámara de Representantes sobre el río Magdalena, pero él ha querido preferir venir aquí al Tolima, entre otras, porque ya se había comprometido y además para hacer caso a la citación que se le hiciera. De todas maneras, ahí demuestra una muy buena voluntad con nuestro departamento, porque igual podría haber buscado cualquier excusa a última hora.

Le agradezco señor Ministro, porque de verdad que este tema que parece no de mucha importancia en el orden nacional, para los tolimenses y para los ibagueреños, es uno de los temas más importantes que vamos a tocar aquí que es el problema permanente del Cañón del Combeima y el tema del agua de la ciudad de Ibagué.

De la misma forma quiero agradecer también de manera muy especial a los Senadores porque hemos logrado conformar un quórum decisorio de siete Senadores. Quiero por eso darles las gracias a los Senadores Ernesto Ramiro Estacio, Manuel Guillermo Mora, José David Name, Oscar Josué Reyes, Jorge Enrique Robledo también paisano, una persona muy interesada también en estos temas por el Tolima, y a mí copartidario, querido amigo, el doctor Hugo Serrano. De verdad mil gracias a todos ellos, porque sabemos que no es fácil el traslado de toda una Comisión a una ciudad diferente a la de Bogotá, pero eso demuestra que el Congreso de la República también tiene compromiso

con la región y que les interesa venir aquí de primera mano a conocer los problemas.

Debo agradecerle a la Secretaria también de la Comisión, a Delcy Hoyos, que hoy también nos está acompañando; agradecerle al señor Alcalde, al doctor Rubén Darío Rodríguez, al doctor Edgar Bonilla, al Director de Cortolima, al doctor Armando Guzmán; al doctor Iván Espinosa, Secretario de Plantación; al doctor Edgar Rodríguez, Presidente del Comité de Gremios; a los diferentes diputados que nos acompañan, a los Concejales, al doctor Wilson Guarnizo, Gobernador encargado; al doctor Guillermo Santos, Representante a la Cámara; al Presidente de la Asamblea, doctor Angel María Gaitán, y al Presidente de los gremios. Gracias a todos ustedes y especialmente a las personas que han venido de los sectores afectados por las avalanchas recientes y a todos aquellos que realmente, el tema les parece interesante.

No hemos querido honorables Senadores invitar a demasiada gente, lo que hemos querido es invitar a las personas que realmente les puede interesar el tema, que pueden intervenir, que pueden aportar, que pueden plantear los problemas para tratar entre todos de buscarle una solución, y en este orden de ideas, hemos tratado de hacer lo siguiente, a ver si la Comisión está de acuerdo.

Pienso hacer una presentación sobre los dos temas de la manera más rápida posible con el fin de poderle dar participación a otras personas que seguramente tiene muchas cosas que decir. El doctor Robledo va a intervenir después de que yo lo haga como citante, después el Senador Estacio quien quiere intervenir y posteriormente, vamos a hacer una sesión informal para que puedan intervenir otras personas.

En primer lugar lo haría el señor Alcalde de Ibagué, después Henry Garzón de Segiv para hacer una exposición ya más técnica sobre el tema, vendría el doctor Rubén Darío Rodríguez, el Director de Cortolima, doctor Edgar Bonilla, después vendría el doctor Wilson Guarnizo y hay espacio para tres personas de la comunidad para que intervengan. Después de eso volvemos a una sesión formal para la intervención del señor Ministro y el Director de Atención de Desastres e inmediatamente nos trasladaríamos a la zona.

Si hay alguna otra persona que esté interesada por favor háganoslo llegar a la Secretaría, miramos a ver cómo vamos de tiempo y en la medida que tengamos el tiempo suficiente, con seguridad va a poder intervenir.

Yo voy a hacer una rápida presentación del tema de la cuenca del río Combeima, quiero hacerla por una sencilla razón, yo creo que muchos de los ibagueреños y de los tolimenses tenemos muy claro exactamente qué es lo que está pasando allí y cómo entre todos, tenemos que buscar las soluciones; por eso quiero hacer una referencia muy rápida de los datos generales y de los aspectos generales y temáticos de la cuenca del río Combeima y quiero también hacer referencia a toda la problemática asociada, a los flujos torrenciales que afectan todos estos sectores.

Tenemos que empezar diciendo que el río Combeima, es un río que nace a 5.200 metros en el Nevado del Tolima y desemboca en el río Coello a 800 metros sobre el nivel del mar, de una longitud de 55 kilómetros. Drena 27 mil hectáreas, 18% de estas hacen parte del municipio de Ibagué y 571 hacen parte del casco urbano; parte de la cuenca está dentro del área capitalina, que incluye 86 barrios y abastece el 93% del agua de la ciudad.

Ahí hay un mapa que es la ubicación geográfica del río Combeima, hace parte del flanco oriental de la Cordillera.

En la siguiente gráfica aparece ya la ubicación de la cuenca del río Combeima dentro del contexto nacional, departamental y aquí a nivel municipal. Como ustedes lo pueden ver, es una parte muy importante del municipio.

En el siguiente gráfico aparece ya la cuenca, pero dentro de la cuenca del río Coello es que la cuenca del río Combeima hace parte de la gran cuenca del río Coello. La cuenca no tiene solamente importancia como la cuenca misma, sino que esta ha sido parte de una gran cuenca que es la cuenca del río Coello.

En la cuenca siguiente encontramos lo que es la sectorización hidrográfica de la cuenca del río Combeima, ahí encontramos todas esas microcuencas que la conforman o quebradas representativas, ahí están; Las Perlas, que es la de mayor extensión, el Nacimiento, la Plata, el Cay, el Corazón, el Tejar, el Billar, el Guamal, el Salto, la Sierra. Estas son las más importantes, mire el Salto y la Sierra que son las que están allí, 9 y 10, fueron las que generaron el problema reciente de la última avalancha, pero de todas maneras, todas estas microcuencas son problemas para la cuenca y por eso la importancia de que tenemos que hacer algo pronto y tienen que participar todos los estamentos gubernamentales.

Miren donde queda Juntas, que es un núcleo poblado, donde está Villa Restrepo, donde está Pastales, Llanitos y mire dónde queda la bocatoma del acueducto de Ibagué, prácticamente toda en el centro y sin contar todos los 86 barrios que vienen de aquí para abajo. Después del abanico vienen todos los 86 barrios, de los cuales gran parte de esos barrios son vulnerables a cualquier precipitación de estas como ya ocurrió en el pasado y como seguramente puede ocurrir si no se toman las medidas necesarias.

Aquí, ya se empiezan a ver todas estas pequeñas quebradas pues en la época de verano no producían ningún problema, pero todas ellas por más mínimas que sean, son quebradas que en los momentos de invierno se convierten en grandes ríos y se van deslizando por todas las laderas, que ni siquiera, aún la zona boscosa que cubre parte de estas laderas, sirve para proteger, -entre otras cosas-, porque uno de los problemas que tiene la cuenca es que la conformación de subsuelos absolutamente susceptibles a erosión, no son suelos de los que uno puede decir que su misma conformación permite la protección y evita el erosionamiento, sino todo lo contrario, y tanto así que ya hay partes donde se están viendo los deslizamientos aún de zonas boscosas que agravan aún más el problema.

La solución al tema de la cuenca, tiene que ser mucho más analizada que una simple reforestación, porque aún la misma forestación puede en un momento dado ser un problema; entonces tiene que hacerse en unas condiciones muy técnicas y analizando todos estos problemas desde la misma conformación de los suelos, que por supuesto son variados y en este caso no son los mejores infortunadamente para evitar las futuras erosiones.

Aquí hay un cuadro que es como está distribuida la cuenca, la utilización de las tierras de la cuenca, pero ahí quiero resaltar un tema que es fundamental y es lo que está establecido, estas fuentes que se tienen de información pues no son las más recientes y eso a mí juicio es uno de los problemas graves que tenemos, como es actualizar precisamente todos los inventarios y hacer todo los análisis al respecto para poder saber a ciencia cierta qué hacer, porque se trabaja con datos del año 1992 de Ingeominas o se trabaja con datos de hace 15 años, de 10 años, obviamente las situaciones y las características de los suelos, de los bosques y de la utilización de las tierras, ha variado substancialmente en los últimos años; pero por ejemplo, aquí hay uno de los que habla de tierras de bosque, habla de 8 mil 831 hectáreas en bosque natural.

Las personas que conocen, especialmente el doctor Henry, que ha caminado esas zonas, se atrevería a decir que gran parte de esos bosques ya desaparecieron, por lo tanto estos datos, estas estadísticas, van a tener que refrendarse con nuevos estudios que permitan evaluar la situación real de la cuenca.

Otro tema que me parece que es importante para tener en cuenta, es la manera como están definidos los tamaños de los predios, ya que esto juega un papel fundamental, porque otra de las cosas para poder intervenir en esas cuencas, es que hay que contar con el apoyo, con la cultura, con la educación de los propietarios o de las personas que las están utilizando.

Fíjense, que en esta cuenca tenemos un problema que diríamos, sería bueno desde el punto de vista de destrucción de la tierra, pero un problema desde el punto de vista de la posibilidad de intervención de manera más efectiva y es que 1.744 predios hacen parte de la cuenca, no tiene más de 20 hectáreas, o sea, son 1.744 propietarios, que un momento dado pueden actuar totalmente desarticulados; los otros son de 20 a 100 hectáreas hay 138 predios y de 100 a 1.500 hay 43 predios, del Nevado hay 106 hectáreas y ya habíamos explicado que de zona urbana 1.079.

El tema del tamaño de los predios es importante por lo que la misma FAO ha establecido desde hace muchos años, que recomienda expresamente la reubicación de familias y la adquisición de predios; entonces ahí tendríamos que tener en cuenta que son 1.744 casos solamente en aquellos que no superan las 20 hectáreas, pero que es uno de los temas que se tiene que hacer, que en el tema de tratamiento de intervención de cuencas, la FAO desde hace mucho tiempo está diciendo que una de las recomendaciones que hay que hacer casi de carácter inmediato, es la adquisición de predios y reubicación que es un tema, pues que yo sé que a los habitantes de las zonas bajas de la cuenca pues

no les gusta que los toquen mucho, pero yo creo que también hay un acto de irresponsabilidad de todos nosotros y es hacerle ver a ellos, las consecuencias que tiene el seguir permaneciendo, gran parte de estos habitantes, en sectores donde seguramente en cualquier momento puede ocurrir una tragedia mayor a las que ya han ocurrido en tiempos pasados.

Otro tema que es sorprendente frente a esto, es que para acabar de completar el número de propietarios, pues al Incoder, se le ocurrió la brillantísima idea de hacer Reforma Agraria en la parte alta de la cuenca, eso es algo, Ministro, que tenemos que revisar porque es que es inconcebible que recientemente el Incoder haya hecho entrega de tierras en esas zonas precisamente, que son las que se deben proteger y eso obviamente es un tema que tenemos que revisar con el Incoder, pero por supuesto quería llamar la atención suya, para que en el futuro este tipo de desarrollos, de Reforma Agraria, sean concertados con las autoridades municipales y con el mismo Ministerio de Ambiente para que no nos resulten cosas como las que ya resultaron en esa parte de la cuenca.

En el siguiente cuadro, hay un tema que me parece que es muy importante y que quiero que se lo graven todos ustedes, porque de lo que ocurra de aquí en adelante, estos datos se van a convertir en realidad y si se llegan a convertir en realidad, obviamente las consecuencias van a ser terribles.

Mire el mapa de erosión actual, los datos que tenemos. La erosión ligera en este momento es de 23.751 hectáreas, moderada a 1.759 fuerte 714 y severa 240, eso es lo que se dice que hay en este momento, los riesgos de erosión y las hectáreas que son susceptibles de erosionarse y en las condiciones o en los peligros que ellos representan.

Miren lo que puede ocurrir de acuerdo a los estudios que se han hecho y de acuerdo al Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca del año 2006, que fue un trabajo que realizaron conjuntamente Cortolima, la Universidad del Tolima, el Sena y Corpoica. Ellos en este estudio prevén que en los próximos años el potencial de erosión de las áreas que hacen parte de la cuenca se va a modificar substancialmente.

Lo que hablábamos nosotros en el cuadro anterior de erosión ligera 23.751 hectáreas, estaríamos pasando a 3.876, o sea, que aquellos que no ofrecían tanto riesgos se disminuyen en un 90% y se convierten en alto riesgo, mientras que por otro lado, las fuertes que son actualmente 714 hectáreas, calculan que pueden llegar a ser 7.528 hectáreas y la severa que eran 240 hectáreas, pueden llegar a ser 13.832 hectáreas.

Esto yo creo que es el meollo del problema, o sea, la gente no ha dimensionado en este momento el grave riesgo que la cuenca representa si no se adelantan las acciones que corresponden, porque las personas han visto son unas avalanchas que de alguna forma han causado graves daños, pero no han causado la tragedia que pueden causar en la ciudad de Ibagué, no solamente ya estamos hablando de Juntas, ni de Villa Restrepo, sino que pueden ocurrir en los 86 barrios que hacen parte de la cuenca o que están influidos por la cuenca.

Estas son cifras que nos dan quienes han venido haciendo seguimiento a este asunto, se llegan a confirmar con el tiempo, pues tengan la certeza que cuando ya estamos hablando no de 240 hectáreas que pueden estar en un potencial de erosión severo sino 13.832 hectáreas, imagínense lo que puede ocurrir comparándolo con lo que ha ocurrido en este momento. Pueden ocurrir cosas muy graves.

Yo quiero traer esto a colación por una sencilla razón. Yo me acuerdo perfectamente hace algunos años, ya casi 20, cuando sucedió lo de Armero, en esa época hablaba mi hermano Guillermo Alfonso a nombre del Tolima y como Representante a la Cámara, de los peligros que representaba el tema del deslizamiento y el deshielo del Nevado. Muchos decían que estaba siendo paranoico, que estaba diciendo cosas que no eran, se adelantó un debate en la Comisión respectiva en la Cámara de Representantes y lo tildaban de apocalíptico, como tildan a veces al Senador Robledo cuando hacemos los debates en la Comisión Quinta sobre lo que va a ocurrir con el TLC, entonces nos dicen y especialmente a él, apocalíptico.

Lo triste de todo esto, es que este Apocalipsis se da y entonces ya es demasiado tarde, y eso pasó en Armero. Se advirtió lo que iba a ocurrir, que había que trasladar gente, había que reubicar, no se podía continuar con ese riesgo al frente porque algo iba a ocurrir, pero no se tomaron las medidas ni a nivel departamental porque en ese entonces el gobernador no fue lo suficientemente eficiente, efectivo y diligente, sino todo lo contrario, fue el que trató de acallar las voces que reclamaban la intervención inmediata del Estado y por supuesto no hubo en su época ningun, absolutamente ningún apoyo suficiente por parte del gobierno nacional y fueron más de 20 mil muertos que entregaron los tolimenses a la improvisación y al desinterés del gobierno.

Yo quiero que de pronto acá me digan lo mismo, que somos apocalípticos, que estamos generando un estado de crisis; pero es preferible advertir estas cosas, sobre todo que están basadas en documentos científicos, hechos por personas que conocen del tema y que son supremamente serias. Aquí no estamos ni improvisando ni inventando, estamos trabajando sobre los datos que nos han entregado.

Otro de los programas graves que presenta la cuenca en lo que tiene que ver con la pendiente, que por supuesto eso favorece la torrencialidad, ese es un tema bien complicado, porque cuando estamos hablando de un deslizamiento, de unas pendientes, de 15º de 20º, uno diría que no es tan grave, pero es que el 55% del área de la cuenca tiene pendientes entre 30 y 45% que se considera o se clasifica como alta, muy alta el 10%, o sea, que tenemos casi el 65% del área con pendientes altas y muy altas; esto por supuesto, en el caso de un desastre hubo una pendiente de esos porcentajes, de esos rangos, pues por supuesto que pueden causar cualquier cosa, y además, que en muchos de los casos ni siquiera daría tiempo para que la gente pudiera evacuar en el momento oportuno.

Se dice que la última avalancha desde el momento en que se presentó hasta llegar a los núcleos poblados, pudo tardar 10 ó 15 minutos, es decir, que no permite de ninguna manera la evacuación, y esto lo digo siempre para los habitantes de los sectores para que también tomen cuenta de este asunto.

En el siguiente cuadro tenemos lo que han denominado los expertos y lo que dijo Ingeominas en un estudio que hizo en el año 92. Estoy hablando del año 1992 y ya calificaban como zonas inestables las que ven ahí a continuación; El Fito, el Guamal, La Plata, La Platica, Samu, Corazón, Ramo y Astilleros, como ustedes pueden ver, prácticamente toda la cuenca, o sea, por eso se dice que el 80% de la cuenca es un riesgo y presenta problemas.

Por último, en esta parte quiero pues resaltar los principales desastres de origen hidroclimático en la cuenca del río Combeima, para que veamos que esto no es un tema de poca monta sino que por el contrario es un tema bastante complicado.

En el año 59, 120 muertos, 350 afectados, 48 viviendas y fíjense que estas situaciones se presentan en ciertos períodos; lo de Armero no fue la primera vez, la historia demuestra que hubo una hace 100 años y así sucesivamente, todo esto es continuo. El 31 de julio de 1985, 40 damnificados, 11 viviendas destruidas, cinco viviendas afectadas. El 8 de abril de 1987, 8 muertos, un herido, 24 damnificados, una vivienda destruida. El 4 de julio de 1987, 17 muertos, un herido, 2 mil damnificados, 135 viviendas destruidas; afectó el transporte, el acueducto, las comunicaciones, la energía eléctrica y el sector agropecuario.

El 5 de abril de 1989 un muerto, 390 afectados, 8 viviendas destruidas, el 4 de junio de 1996, 104 personas afectadas, cuatro viviendas destruidas, el 5 de junio del año 2006, el reciente taponamiento de la vía que comunica Juntas con Villa Restrepo, destrucción de 6 viviendas. El 22 de junio de 2006 en Villa Restrepo el área afectada la quebrada del Santa 45 viviendas, 15 afectadas, destrucción de los tanques de acueducto, cientos de heridos y damnificados.

Aquí están unas imágenes de parte de lo que ustedes van a apreciar y seguiremos apreciando en esta ciudad sino se toman los correctivos necesarios. Miren, deslizamientos, como les digo, como los suelos infortunadamente no son los mejores, pues aún con bosques arrasan y al contrario toda esa capa boscosa, ayuda a generar muchísimos más problemas. Hay una piedra que afortunadamente paro por ahí en un lado y no siguió rodando, una piedra de 4 por 4. Esta es una piedrita, en la siguiente es donde estamos viendo la zona boscosa, como se viene, no es solamente garantía sino para evitar la erosión, ahí hay otras cuando llegan al pueblo en la parte más allá, en la acumulación de flujos de la parte baja y hay otras imágenes que hubo a unos pocos metros de la bocatoma de Ibagué y esa imagen quiero que la graven porque es el segundo tema que voy a tomar.

Hay un evento del año 2004 en la parte baja del río Combeima el desprendimiento también del lecho del río, muchas casas destruidas, el casco urbano

de Villa Restrepo, Cuando vayamos allí Ministro, usted va a decir, no, aquí no ha pasado nada; por supuesto, ya en acciones conjuntas de la gobernación, de la alcaldía y de Cortolima, se ha limpiado la zona y se han tratado de recuperar unos daños que se han hecho, pero ahí tiene usted una idea de cómo quedó la parte del casco urbano de Villa Restrepo.

Esta última imagen es el mapa de amenazas de flujo del suelo en Ibagué, estas son las hectáreas que pueden ser afectadas con nudos el día de mañana, 2.187 en la parte baja, 1.291 en la parte media y 1.775 en la parte alta y 132 hectáreas en la parte medio alta.

Hay unas recomendaciones que hace el Cegig que es sobre lo que más se está trabajando, donde están involucrados todos los entes y hacen unas recomendaciones que yo quiero leer muy rápidamente para aportar también lo que ellos están haciendo y para también mirar a ver de qué manera todos los entes institucionales pueden colaborar en que estas recomendaciones se puedan llevar a cabo.

El problema de la cuenca no solamente genera un problema en estabilidad de suelos y unos riesgos latentes para las poblaciones en el núcleo sur, poblaciones aledañas, sino también desde el punto de vista de garantizar el suministro de agua potable para la ciudad de Ibagué.

En el año 1978 se había calculado que el río tenía 9.700 litros por segundo, en el año 2000 se le hizo una medición y dio que solamente ya habría 4.230 litros por segundo, o sea que en 22 años, el caudal ha disminuido un 56% y el caudal del río no solamente alimenta al acueducto de la ciudad de Ibagué, sino que también garantiza el suministro de agua para la industria y para el sector agropecuario; o sea, en cerca de 3.600 litros, por lo tanto ese es un tema que hay que mirar con mucho cuidado.

Recomiendan como acciones inmediatas las siguientes:

– Realizar el estudio detallado sobre los hechos de origen, de eventos y dinámicas y evolución de los mismos y niveles de riesgo.

– Definir los predios que conforman las áreas de inestabilidad alta, intermedia, definidas en el estudio geológico y geotécnico de la cuenca del río Combeima realizado por Ingeominas.

– Intervención de las estructuras de control torrencial antes y después de la bocatoma.

– Prohibir la realización de proyectos de reforma agraria en la cuenca del río Combeima.

– Medir todas la variables metereológicas, precipitaciones, evaporación, niveles de fuentes de especiales, entre otras.

– Generar modelos de comportamiento en la cuenca para tomar las decisiones acertadas para su control.

– Elaboración del plan de ordenación y manejo integral de las microcuencas que conforman la cuenca del río Combeima.

Estas son las recomendaciones que se hacen, pero por supuesto lo que nosotros esperamos de esta reunión en esta sesión de la Comisión Quinta, que obviamente podamos trazar unas metas en las cuales todos podamos intervenir y que el Senado de la República le pueda hacer seguimiento a los compromisos que se adquieran para continuar esta labor que están haciendo estas instituciones tan importante como Cortolima, Sena, Otec, Gobernación y Alcaldía, para que el día de mañana una vez le hagamos seguimiento, podamos decir qué contiene y qué mecanismos se están adelantando conforme a lo que la sana lógica nos dice debemos de hacer.

Por último, quiero hacer simplemente una referencia porque tengo entendido que el señor Alcalde será más concreto en el asunto con respecto al tema del acueducto de Ibagué. Cuando venía en el carro, quiero contarles una anécdota, estaba hablando con el Secretario Jurídico de la Presidencia, el doctor Mauricio González un gran amigo y un gran tolimense, y cuando yo le comenté que iba en compañía del señor Ministro de Ambiente, me dijo, no le vaya a dar duro al Ministro de Ambiente, y le dije, no Mauricio, por supuesto que no le vamos a dar y más cuando se va a comprometer con unos 20 mil millones de pesos con la ciudad de Ibagué, eso sería pelear con la lonchera, ni más faltaba.

Por dos razones fundamentales, porque el Ministro todavía no ha hecho nada como para que lo cuestionemos en la Comisión y lo único que tenemos por él es cariño, aprecio, amistad, respeto. Además, sabemos de la cercanía que tiene con este departamento, sus orígenes, él es medio tolimense, su padre fue un gran político, Senador, Representante, y yo sé que el amor del doctor Juan Lozano por la tierra es absolutamente reconocido por todos; por eso tengo la esperanza y la seguridad de que de esta reunión van a salir cosas buenas y vamos a tener el apoyo definitivo del Ministerio del Medio Ambiente que es fundamental en estos aspectos, mas aún, cuando se habla que gran parte de la propuesta social del gobierno actual en los próximos 4 años va a estar orientada a lo que es agua potable, saneamiento básico, etc., entonces creo que ahí vamos a tener por lo menos un gran amigo y yo sé que él lo va a manifestar cuando le llegue el momento.

Señor Ministro, el tema de cuenca no solamente tiene los problemas de riesgo que yo acabo de enunciar, sino también el de garantizarle el suministro a los ibaguereños. Gracias a Dios aquí no ha ocurrido nada más grave de lo que ya ha ocurrido, porque en el momento en que la bocatoma desaparezca, Ibagué se queda 24 horas sin agua y si una reparación de la bocatoma se llegara a necesitar, son 15 ó 20 días que Ibagué podría quedarse sin agua; imagínense una ciudad con cerca de 500 mil habitantes sin agua, durante 10 ó 15 días, eso no lo aguanta nadie.

Por eso la protección nos va a garantizar que no haya problemas mayores hacia el futuro, pero también nos obliga a repensar que aquí hay necesidad de buscar una fuente alterna, para no solamente garantizar el suministro de agua a esos barrios que no lo tienen, sino poder recoger todos esos acueductos comunitarios de los que hoy hablaba el mismo Procurador Agrario, donde hacía referencia de que solicitaba al municipio intervenir los acueductos de Ibagué. Dice: **Procuraduría pide a la Alcaldía intervenir en los acueductos comunitarios de Ibagué.** Por supuesto que parece fácil, pero ese es un tema complicado, las comunidades han venido manejando estos acueductos durante muchos años y les ha tocado a ellos soportar las dificultades que representa manejar acueductos. Pues llegar a la Alcaldía o llegar al Ibal a apoderarse de esos acueductos de la noche a la mañana, créame que ese es un problema grave que puede generar unas consecuencias a veces indescifrables.

La comunidad es un poco alérgica a estos asuntos, pero por supuesto que ese es un tema que hay que abordar más temprano que tarde y la mejor manera de abordarlo es garantizando una fuente alterna que puede ser la del río Cocora que es la que se ha planteado, donde se recogería casi el 90% de los usuarios de ese acueducto. Son 10 mil usuarios, 70 mil personas que se benefician o utilizan este tipo de acueductos, acueductos con dificultades de salubridad, etc., pero que con el acueducto alterno, tendríamos allí las posibilidades de poder suministrarle el agua en condiciones aptas para el consumo a cerca del 90%, que son cerca de 60 mil personas.

Eso yo creo que es fundamental y de por sí ya es una razón suficiente para apoyar el proyecto, pero además en el caso de un desastre, de una avalancha que acabe con la bocatoma, esa fuente alterna puede administrar el agua a través de la otra conducción y de la cual se le alimentaría el acueducto y podría garantizarle agua suficiente para los ibaguereños, mientras se corrigen o se hacen las obras necesarias para corregir en las áreas que se hubiera podido presentar.

Además de poder garantizar el suministro de agua en los próximos años, porque Ibagué en este momento está en las justas, está apenas con lo suficiente para poderle suministrar agua a los ibaguereños, pero los cálculos que se tienen hacia el futuro, es que se necesita esta fuente o cualquier otra, pero por supuesto esperamos que sea esta fuente obviamente de la manera más técnica que se pueda hacer y tratando de mitigar al máximo los costos y sobre eso ya están trabajando muchos.

Tengo entendido que Cortolima ha pagado un estudio para poder mirar a ver cuál es la mejor manera de poder conducir el agua hacia las plantas de tratamiento que salga más económica, que sean más confiables y que no tengan los problemas que se están presentando con la actual, etc.

Pero lo cierto señor Ministro y honorables Senadores, es que se necesita con urgencia ese acueducto alterno, complementario, como lo quieran llamar. Ahí está planteado en dos etapas, por lo menos hincar la primera etapa porque la segunda etapa nos da tiempo nos da 7, 8 años, pero la primera etapa es urgente, es de carácter inmediato adelantarla, por eso la reunión en el día de hoy aquí en la Comisión en esos dos aspectos. "Agua a Ibagué". Esos son los titulares de la prensa.

Quiero terminar diciendo lo siguiente honorables Senadores, amigos de Ibagué y del Tolima que nos acompañan, señor Ministro, señor Director de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres, lo que queremos en el día de hoy es llamar la atención sobre todos estos riesgos, sobre todas estas necesidades; nos parecería supremamente grave que el día de mañana, después de todas estas advertencias, nosotros no hubiésemos hecho nada, cuando responde el señor Director de Prevención y Desastre, pues él todo lo reduce a que gran parte de la responsabilidad le compete a los municipios y que ya en segunda instancia, al departamento y que ya en el última, le correspondería a ellos y que ellos tratan de hacer lo que más pueden y si él habla de algunas ayudas y habla de que dieron unos almuerzos de 7 millones de pesos y que pagaron unos arriendos.

Sí, la verdad y me lo decía cuando llegó. Senador por qué de una vez no aprovechamos para que nos den más platica al presupuesto de mi oficina a cargo, porque la verdad es muy poco lo que se puede hacer, solamente la atención inmediata para tratar de alivianar un poco las desgracias de la gente, pero no se puede hacer mayor cosa con esos precarios presupuestos.

Pero lo que yo quiero llamar la atención y con ello es que quiero terminar, es que nosotros no podemos delegarle la responsabilidad muy exclusivamente a los entes territoriales o a las Corporaciones Autónomas, eso no me parece justo, sobre todo en un país donde infortunadamente a los municipios y a los departamentos y especialmente a los municipios, les están cargando cada día más responsabilidades en ese proceso terrible de descentralización que tenemos en Colombia, un proceso de descentralización que nadie entiende. A los municipios cada día les agregan más responsabilidades, les agregaron la educación, la salud, etc.

Cuando miramos los presupuestos del gobierno, se queja mucho de que gran parte del presupuesto nacional se va a lo que es la regionalización, pero la verdad es que a los municipios cuando se les dice cuánto es su presupuesto, hablan de unas cifras absolutamente altas, pero cuando usted las desagrega, se da cuenta que gran parte es para cumplir compromisos que antes cumplía el Gobierno Nacional y le trasladó la educación, la salud, pero en recursos efectivos para inversión para poder atender las necesidades de la gente, los problemas gravísimos de la gente de saneamiento básico, de agua potable, de problemas de empleo, de problemas de vivienda, etc.

Encontramos que esa plata es absolutamente ínfima, por eso en este tema en particular, aquí no hay ninguna posibilidad de poder mitigar al máximo el riesgo que representa y la posibilidad de garantizarle el agua a los próximos años, si no hay una intervención directa del Estado y me refiero al Gobierno Nacional, señor Ministro eso que quede muy claro. Si el gobierno del Presidente Uribe tiene el billón 900 mil millones de pesos que dice tener y si en regalías tenemos 2 billones de pesos señor Ministro que es plata de los municipios, de los entes territoriales, es que desde el año 2000 exactamente, desde la mitad desde del gobierno del Presidente Pastrana, a los municipios los están engañando, les están quitando la plata que les pertenece.

Es que el Fondo Nacional de Regalías no es para guardarlas en unos TES, el Fondo Nacional de Regalías era una plata que dejó la Constitución del 91 para que los municipios pudieran soportar tantas necesidades y poder resolver tantos problemas.

En el gobierno del doctor Samper existían los Fondos de Cofinanciación, FIS, FIU, Findeter, que ayudaban de manera importante al desarrollo de las regiones y existía el Fondo Nacional de Regalías con 5 expertos, aquí, para la región nuestra, nos correspondía el doctor Alfonso Castro que de manera juiciosa entregaba los recursos y los municipios llegaban allá y los alcaldes llegaban y el gobernador llegaba y encontraba plata y los proyectos había que presentarlos bien presentados y la plata se distribuía más o menos equitativamente con algunas preferencias normales que surgen de las amistades de quienes puede distribuir los recursos; pero en términos generales, yo creo que no hay ningún alcalde que diga que contó con esa herramienta fundamental para poder desarrollar la región.

Qué pasó en el gobierno del doctor Pastrana. Nos dijeron, eso de traer Fondos de Cofinanciación eso es politiquería, politiquería que era el 30% de los Fondos de Cofinanciación. Pues si era politiquería, había que acabar con las partidas específicas, pero dejar el fondo que era cercano a los 500 mil millones de pesos. Pero aún más grave, acaban el Fondo Cofinanciación, pero también restringen y acaparan y se guardan los recursos del FNR[1] que eso pertenece a los municipios y lo han venido sacando de una manera que los municipios prácticamente no intervienen, lo ha debido sacar hace unos años para el saneamiento fiscal cerca de 300 mil millones de pesos y hace 3 años lo vinieron a sacar para arreglarle el problema a las distribuidoras eléctricas, que fue muy importante por supuesto, pero no hubo oportunidad de los municipios de decir, si era más importante arreglar el problema de la deuda que tenían algunos entes territoriales con las distribuidoras, o si era más importante que esa plata se la dieran a los municipios, pero lo más grave aún, es que hay cerca de dos billones de pesos en el FNR guardados en TES y aquí estamos reclamando plata para que se haga vivienda, aquí estamos reclamando plata, pero que nos ayuden a resolver los problemas que tenemos como los acabo yo de presentar.

Entonces, lo que quiero decir es que el cuento de que no hay plata o el cuento de que los municipios tiene que hacerse cargo de todas las responsabilidades, no es cierto, y no me parece que sea una apreciación justa con la región, me parece que es una decisión absolutamente inequitativa y es lo que queremos llamar la atención de todos ustedes. Nosotros queremos el apoyo solidario y que no nos digan que no hay plata, porque plata hay, y si no la hay en un lado la hay en el otro y si no la encuentran, ahí está muy clara la manera de conseguirla; es, distribuyan la plata del FNR en los municipios y verá que hay más que suficiente para atender problemas como estos que no es solamente plata, este es un problema de educación.

Pero sí necesitan unos recursos muy importantes que no los tienen, ni Cortolima, no los tiene la gobernación de departamento, no los tiene la alcaldía de Ibagué y me parece que nosotros los que representamos la región y los Senadores que aunque no son oriundos también representan todas las regiones como lo representamos todos, tenemos la necesidad, la obligación de exigir que en un caso como este, que aparentemente no es tan grave, no lo vaya a ser el día de mañana y a nosotros nos vengan a decir cuando vamos a Juntas o vamos a Villa Restrepo: Senadores, ustedes para qué sirven, ustedes sirven es para echar discursos allá.

Lo que sucede es que el problema de ellos, para ellos es el problema más importante, lo que pasa es que a veces para ciertos funcionarios y no me refiero en este caso al doctor Juan Lozano, como digo, después de todas las flores que le eche, no voy ahora a cometer la torpeza de última hora, ir a descalificar su gestión. Tengo la absoluta seguridad de su capacidad y de su buena voluntad; pero en términos generales, el problema del centralismo es que los funcionarios del Estado allá solamente ven como problemas graves los de gran magnitud, pero para una persona que vive en Juntas o en Villa Restrepo, o para una persona que vive en un barrio aquí de la ciudad de esos que pueden verse afectados, para ellos su vida es su casa, es su vivienda, es su hábitat, son sus posibilidades de vivir, de trabajar.

Eso es más importante, a que hoy tengamos la reunión con las potencias del mundo o que llegó Bush a Colombia. Para ese habitante de Villa Restrepo, es más importante que le resuelvan sus problemas, a que venga Bush o no venga Bush a Colombia; es como usted mire las cosas. Lo que para nosotros puede ser insignificante, para muchos puede ser lo más importante en su vida y este tema que parece menor, tenga la certeza que no lo es honorables Senadores.

Yo reclamo de ustedes como siempre, la solidaridad que sé que voy a tener. Al Senador Robledo que es un gran amigo, un gran tolimense, con el que hemos hecho unos debates, con el doctor Hugo Serrano, que nos toca la parte molesta de la Comisión por estar haciendo la oposición, pero a él que sé que también le interesa mucho el tema y una persona que es muy juiciosa y con el que se siente uno muy agradado con todos los demás Senadores de compartir esta Comisión, sé que no fue fácil, pero de verdad mil gracias por habernos acompañado y a ustedes que nos hicieron el honor de estar aquí presentes.

Interviene así el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Senador Mauricio Jaramillo, Senadores de la Comisión Quinta, paisanos de Ibagué y del Tolima que están esta mañana acompañándonos aquí. Yo quiero empezar señor Ministro Juan Lozano, por expresar mi satisfacción por estar en Ibagué por razones obvias, porque de aquí soy y aquí me crie y aquí me formé. Que las cosas de la vida lo saquen a uno de su hogar, no debe entenderse como que uno no siga conectado de mil maneras, emocionales y de todos los órdenes con el sitio donde nació y donde formó su carácter. Aquí están además

[1] FNR: Fondo Nacional de Regalías

los restos de mis padres, están todas mis vivencias juveniles y de infancia y en ese sentido me complace mucho estar aquí en Ibagué.

Quiero saludar muy especialmente al Senador Mauricio Jaramillo, por la idea que tuvo en buena hora de venir con la Comisión Quinta a preocuparse de un problema que todos sabemos por su excelente exposición además, que es un problema grave que debe ser atendido con toda seriedad. Esperemos que hoy se abran luces que apunten a darle algún tipo de solución a este asunto.

Resaltar además que como él bien lo dijo, hemos venido haciendo con él, y con los Senadores Serrano y Estacio en este momento, pues unidad ahí en el Congreso para defender muchos temas, cosa que a mí realmente me satisface mucho trabajar con el Senador Jaramillo, con quien además me unen lazos de amistad de infancia con él y con Guillermo Alfonso con quien me gradúe en el colegio.

Entonces, lo primero, es empezar por señalar que esto que por supuesto no es lo principal de estar aquí, para mí tiene su importancia poder estar reunido con todos ustedes hablando de estos temas. Lo segundo, es señalar esto que a mí me impresiona mucho, y es lo ya viejo de este problema.

Yo tengo unos medio recuerdos de infancia y ahora Mauricio dio la fecha de la avalancha de Juntas del año 1959 que coincidió, recordaran los que tenemos más años, con el primer folclor que se hizo en Ibagué. Tengo esa vivencia de Infancia en el diario *El Cronista*, las fotos de los muertos, 120 dijeron ahora, hoy que mi país es más grande y que ha habido más muertos, pareciera que 120 no son muchos, pero en esos días eran muchos, y me impresionó mucho.

Ese es un recuerdo que tengo de mi infancia y recuerdo que se alcanzó a hacer una discusión en Ibagué, sobre cuál era la causa de esos muertos y en esos días en que los asuntos ambientales se entendían menos, hubo un bando que dijo que esos muertos se explicaban era porque en el folclor había habido mucho sexo y mucho licor y que era una especie de castigo del cielo lo que había provocado la avalancha sobre Juntas, que repito, nos marca y es probable que de antes todavía haya eventos no registrados, pero estamos hablando de un asunto que tiene por lo menos medio siglo de estar allí.

Lo que es más grave, es que parece tener medio siglo de estarse agravando el problema porque la impresión que tengo es que no ha habido nunca definida una política de fondo, de verdaderos alcances que apunten a resolver un problema que a mí juicio puede agravarse en proporciones enormes y crearle gravísimos problemas a Ibagué y al departamento.

Es evidente y como lo señaló Mauricio -yo voy a repetir algunas cosas y voy a ser breve les prometo-, es evidente primero, que haya un problema topográfico complejo, o sea, estamos hablando de una cuenca del Combeima, con unas pendientes supremamente marcadas que por definición y así no hubiera ningún tipo de acción de los seres humanos sobre esa cuenca, ahí ya hay un problema bien complicado. Sumémosle a eso, un tipo de suelos -esto no lo sabía pero lo plantea el Senador Jaramillo-, que facilitan este tipo de acciones de la naturaleza, avalanchas de las que estamos hablando y agreguémosle a eso, el tradicional maltrato que se le ha hecho a la geografía nacional en los procesos sociales de la transformación de la explotación de la tierra y de la naturaleza, pero que en Colombia suelen hacerse en condiciones indeseables.

Esto entonces nos habla de un problema que quiere insistir en esas circunstancias es un problema, bien grave y esto genera por supuesto unos riesgos notorios. Lo primero entonces que quiero recalcar, es que aquí hay un problema de riesgo muy grave con un número importante de vidas, de ibaguereños y de tolimenses que están en juego con riesgos grandes de destrucción de riqueza constituida en vivienda y en otras propiedades también bien grande.

Hay además un riesgo que lo recuerdo también de mi infancia, que es el riesgo sobre la bocatoma del río Combeima. Yo recuerdo en mi infancia que cada vez que llovía duro en Ibagué uno se quedaba sin agua, porque bajaba una empalizada no sé qué y deterioraba la bocatoma entiendo y ahora eso está mejor y está es esperando una avalancha más grande para que pueda terminar sucediendo lo que bien ha dicho el Senador Jaramillo, y es que nos quedemos además sin acueducto, en una ciudad que también tiene otros líos diferentes de todos estos acueductos que ha tenido que ir constituyendo la gente mediante su esfuerzo ante la incapacidad del Estado para atenderlo.

En resumen, tenemos un problema que yo quisiera insistir señor Ministro es en la gravedad del problema, no es un problema menor, es un problema grande que acosa un área rural de importancia, que acosa a un número importante de barrios y de viviendas de esta ciudad, se habla de viviendas en riesgo de 12 mil y de 5 mil en alto riesgo, que son cuentas bien grandes de una ciudad que puede quedarse sin acueducto.

Entonces, lo primero, señalar y enfatizar es la gravedad de ese problema, no voy a abundar en más detalles, creo que el Senador Jaramillo planteó muy bien las cosas, el punto que nos congrega realmente más que hablar de esto, que por supuesto quienes viven en Ibagué lo conocen mejor que nadie, es, qué vamos a hacer, ese es el punto que hay que resolver; qué se va a hacer, porque de lo que se trata es de encontrar alguna solución.

Yo diría que lo primero, sería definir criterios técnicos de verdad de atención de este problema, este es uno de los asuntos más urgentes que hay que resolver. Entiendo que no está técnicamente resuelto lo que debe hacerse, si lo está pues mejor aún, pero me llama la atención con franqueza lo digo, que después de tantos años con este lío, todavía estemos que no sabemos muy bien qué es lo que produce.

Lo segundo, es que es evidente hay unas zonas de riesgo, pues cuando digo los técnicos lo tendrán que hacer y me refiero principalmente a todo el problema bien complejo creo yo, de tipo ambiental allá de la Cuenca, que tiene que ver con sus pendientes, si se reforesta o no. Un acueducto, es evidente que por bien que se hagan las cosas de prevención de riesgo y de manejo ambiental del Cañón del Combeima, va a ser muy difícil que en el mejor de los casos eso se pueda resolver en el corto plazo, en cambio una avalancha sí nos puede dejar sin acueducto mañana o pasado mañana.

Me parece que esto es sensato. Si además mejora las condiciones de la ciudad, ni se diga, si nos permite llegar a zonas donde todavía no se ha resuelto ese problema, mejor. Yo diría que no me parece arbitrario ni caprichoso, volver ese asunto de este acueducto alterno del que se está hablando del Cocora o de otro, eso pues se puede precisar, si es del Cocora, me parece muy bien, esa es una fuente de agua que sé que es de muy buena calidad, pero me parece que no es una especie de capricho como pegarle el lío del acueducto al problema del Combeima porque es parte integral del asunto, yo en eso quiero enfatizar, que me parece correcto enfocar eso así.

Aún cuando alguien me podría decir, - bueno, pero es que usted ahí lo que pasa es que agranda el problema- bueno, no es que se agrande el problema, es que ese es el problema y se trata es de atenderlo bien atentos.

Planteadas entonces las cosas así, o sea, un problema de análisis técnico que tiene que resolver un problema de riesgo y que deben resolver un problema de riesgo y que de conjunto deben resolver un problema ambiental, pues hay una cosa como diría Perogrullo, esto aquí es un problema de plata y vale un poco de plata, así de simple; no sabemos exactamente cuánto, pero sí es claro que vale un poco de plata, de otra manera, no veo que se pueda resolver, es probable que haya que comprar tierras en el Cañón. No conozco los detalles, pero sí estoy seguro que vale un poco de plata para atenderlo como se debe atender.

Yo quisiera que hoy Senador Jaramillo intentáramos hacer una especie de acuerdo aquí en Ibagué para que esto se empiece a atender en serio. Sería el colmo que se tuvieran que venir nuestros hijos dentro de otro medio siglo aquí a contar como la otra vez en Ibagué, digamos, repito, está el caso, cada vez que haya un folclor en Ibagué recordemos que en un folclor en el primero que hubo empezó el campanazo duro sobre este problema, o sea, cada vez que hay un folclor recordemos que es un año más sin que este problema se atienda como se debe atender.

El problema es de dónde sale la plata. Yo aquí me uno también al Senador Jaramillo en una idea, Ibagué pienso yo, no está en capacidad de resolver de sus propios recursos este problema, me parecería absolutamente injusto además que a una ciudad con los problemas del tamaño de Ibagué, primero que no es una metrópolis, segundo, con unos problemas gravísimos. Ibagué tiene la desgracia de ser la ciudad con el mayor desempleo entre las capitales del departamento de Colombia, una crisis grave, un fenómeno de emigración grave que la debilita también y el doctor Álvaro Uribe además nos trae el TLC para acabar de complicar las cosas en el Tolima; ese es el propósito, yo espero que lo podamos derrotar entre todos, pero lo cierto es que ese riesgo está allí y va a afectar negativamente las finanzas del Tolima, de eso, nadie puede tener una duda.

Además viene una cosa que probablemente sea más certera aún cuando va a depender, digamos con franqueza, desde hasta donde sea la crisis de la bancada del Uribismo, pero apuntan -esa es la decisión que está más o menos tomada-, a dejar para siempre el recorte de transferencias que se hizo en el gobierno anterior, cosa que afecta nuevamente las finanzas de Ibagué.

Insisto en que no quiero alargarme, insisto en que la primera discusión que hay que hacer es si esto lo va a atender Ibagué solo o lo va a atender con el Gobierno Nacional, yo pienso que debe atenderlo con el Gobierno Nacional, pienso que debe ser fundamentalmente además digo recursos del Gobierno Nacional. Ese es un poco la diferencia entre el Medioevo y la modernidad, es si las regiones están solas con su suerte o si hay un Gobierno Central que ayude a respaldarlas.

Además la avalancha del Ruiz de 1849 de la que hablaba también el Senador Jaramillo sobre lo que en esos días era el naciente Armero, de la gente que vive allí, se atendió de 2 maneras diferentes, ¡ah! con respecto a la última no, y es que en 1848, 1849, no hubo quien fuera por allá, ni siquiera a los velorios, ni a los entierros de los muertos por la avalancha; en la otra ya, pues mal atendidos y lo que fuera, pero por lo menos el Gobierno Central estuvo y alguna cosa contribuyó a atender. Yo digo que para este afecto tenemos que insistir en que debe ser el Gobierno Central quien asuma con toda plenitud esta responsabilidad.

Al respecto tengo que decir esto, señor Ministro, con toda franqueza. Yo leí con todo cuidado las respuestas que el Ministerio le da al cuestionario que se hizo para la citación de este debate y tengo que decir con franqueza doctor Lozano que no me satisfacen las respuestas del Ministerio. Yo veo una respuesta burocratizada, una respuesta distante, una respuesta fría de "vamos a ver". Yo no siento al Ministerio -con franqueza le digo-, con una actitud de comprometerse con este lío, no voy a entrar en detalles, pero le dejo simplemente una respuesta, no la que tiene que ver con el acueducto alterno que se requiere.

Le preguntan al Ministerio, qué probabilidad de financiación o cofinanciación tiene dicho proyecto por parte del Gobierno Nacional. Pregunta clara. La respuesta: "Las posibilidades de financiación están condicionadas a la asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional a los proyectos de agua potable y saneamiento básico".

No me parece que sea consecuente con la gravedad del lío que tenemos ese tono de respuesta. Uno hubiera querido oír una cosa más afirmativa, más comprometida, pero me imagino que esa es una respuesta pro forma que tienen en el Ministerio que le oprimen una tecla al computador y sale esa respuesta para todo el que pida un acueducto y francamente no me gusta eso, no puedo estar de acuerdo.

Finalmente, Senador Jaramillo, pues proponer hoy aquí o finalmente esto en buena medida es lo que hacen los hechos, la de convocar aquí a la Comisión Quinta, pero pienso que debemos tirar en este sentido una cosa más ambiciosa que tenga que ver con intentar comprometer a todos quienes tenemos algo que ver con el Tolima como sectores políticos, por el simple hecho de ser de aquí o de vivir aquí, una especie de pool político que nos permita a todos presionar al Gobierno Nacional para que se le den las soluciones que a esto se deben dar para; porque tampoco se trata de atender la avalancha del año 2030, una cosa de este corte y en ese sentido deberíamos hacer esfuerzos que yo sé que no son fáciles.

Sé que la política en el Tolima es bien enconada, hacer esfuerzos por vincular al resto de la bancada congresional de este departamento así tengamos con ellos diferencias en otras cosas Senador Jaramillo, que los invitemos a todos a que hagamos un esfuerzo para que este problema del que estamos hablando que tiene nada menos que ver con la capital del departamento, con un riesgo grande de la población, con la vida de la gente, con el problema del agua nada menos del Medio Ambiente, etc., no lo atendamos como un asunto particularmente suyo Senador Jaramillo, ni mío, sino que se vuelva repito, la propuesta de todos los congresistas.

Yo estoy convencido que si ese pool lo hacemos y la presión sobre el Gobierno Nacional la hacemos, y hablo de presión sobre el Gobierno Nacional de buen tono, por supuesto democrática, pero de presión. Si todo esto lo hacemos, vamos a poder encontrar en el corto plazo la solución que este gravísimo problema requiere muchas gracias.

En su intervención, manifiesta el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio:

Yo quisiera de la manera más formal y como indígena, representante de los pueblos de la diversidad que existe en Colombia y particularmente del Movimiento de Autoridades Indígenas, AICRO presentar un cordial saludo y a la vez felicitar al doctor Jaramillo, que hacemos parte de la Comisión Quinta, por extendernos esta invitación y porque estamos cumpliendo aquí en esta importante región. Así mismo, saludar a los demás colegas honorables Senadores, al Ministro del Medio Ambiente, al Alcalde de aquí de Ibagué, a la gobernación del Tolima y a algunos asambleístas concejales que se encuentren aquí presentes.

Lo mismo a los representantes de los gremios de los sectores populares, de todos los que están aquí haciendo presencia de la Sesión de la Comisión Quinta y a todos los que nos están escuchando por estos medios y finalmente a los colombianos. Como indígena y en representación de mi movimiento, hemos estado pendientes de estos problemas que las regiones nos están presentando, yo quería resaltar de manera muy prioritaria, lo que es el tema del agua.

Hace algunos días nosotros nos acabamos de reunir con la señora Moude Barlow Premio Nóbel en el agua, y ella nos decía que todos los colombianos, pueblos indígenas, campesinos, afrocolombianos, todos, debemos defender el agua. Yo quiero dejar ese mensaje que aquí nosotros debemos defender el agua como un derecho público de carácter colectivo y no privado, es mas, los pueblos indígenas que estamos ubicados en los territorios donde nace el agua, que para nosotros el agua es sagrada, el agua es la vida, como acabo de escuchar el Senador Jaramillo, decía qué hacemos tres días aquí en Ibagué sin agua, pues se acaba la vida humana, vegetal. Entonces yo veo un problema del agua, pero también veo el problema de la sed.

Aquí las futuras generaciones, no sólo de los pueblos indígenas, de los colombianos, sino se enfrenta o sino se trata de corregir este problema, nos vamos a morir de sed y al morirnos de sed, estamos atentando con la vida. Veo también que hay unos problemas de deforestación, unos problemas del mal uso del suelo, del abuso, que también estamos atentando con la biodiversidad, veo ese problema muy fundamental aparte del agua, de los acueductos que aquí se están solicitando, claro con la venia del señor Ministro.

También veo, que debe poner un punto muy indispensable, el de la biodiversidad, el de la flora, el de la fauna, pero más que eso, también veo que aquí la madre naturaleza está respondiendo, a lo mejor, a algunos desmanes que la población esté haciendo, puede ser que a lo mejor ese mensaje que nos está dando la madre naturaleza con los derrumbes, con las avalanchas, sea para que nosotros seamos más conscientes y cuidemos estos sitios que para nosotros son sagrados que es el agua, entonces vemos también un desequilibrio natural, yo le escuchaba hablar de que en el volcán también hay deshielo, el problema del calentamiento de la tierra, esto me hace pensar de que todos los de aquí de esta región del Tolima, de Ibagué y todos los colombianos tenemos que generar un proceso de conscientización, de consciencia, para cuidar estos sitios que para mí juicio, son las fábricas y productores del agua y de la vida.

Yo veo muy importante doctor Jaramillo, que aumentáramos en esa sustentación, también la capacitación y la sensibilización que debemos tener todos frente a estos temas y de manera muy especial, también pues a las autoridades departamentales, municipales, quisiera también decirle que aquí existen pueblos indígenas; tengo conocimiento cómo el pueblo Pijao (creo que los hermanos Pijaos están aquí presentes), ojalá también ellos presenten dentro de la cosmovisión de su pensamiento Pijao, el concepto que tienen sobre el agua, sobre la madre naturaleza y sobre este derecho que es de todos. El derecho colectivo.

Aspiramos entonces señor Ministro, y lo hemos venido respaldando al doctor Jaramillo, para que el día de hoy se tomen unas buenas decisiones por esta región en beneficio de esta población. Se traten de solucionar estos problemas que están aquí planteados. Me solidarizo con el doctor Jaramillo, con todos, los que han estado aquí presentes y que así mismo como se presentan estos problemas, ojalá también nos acompañen a otras regiones de Colombia que a lo mejor también están necesitando que nosotros lleguemos con esa palabra fresca, con esa palabra natural, con esa palabra semilla para que la gente no muera de sed y no se incremente la violencia.

Está previsto que las grandes guerras a nivel mundial han sido por el petróleo, a mí no me cabe duda de que la guerra que viene va a ser por el agua; entonces, si no cuidamos el agua, si no cuidamos estos recursos vitales que sirven para la prolongación de la vida y la existencia y que los defendamos como un derecho público, nosotros todos los colombianos, vamos a tener problemas. Con esto quería solidarizarme de una vez, repito y pues también nos hubiera gustado, ojalá estuviera toda la bancada de acá de este departamento para que se hagan compromisos entre el Ministerio, otros Ministerios, pero eso no quiere decir que esto no sea fructífero.

Yo no veo un buen paso para que se le diga a la gente también lo que nosotros estamos haciendo por las regiones, lo que estamos buscando también para que el gobierno sea efectivo y en este caso señor Ministro, esperamos que haya no ese acuerdo de presión, sino ese acuerdo de voluntades con esta región que tiene estos problemas, pero también con los pueblos indígenas que habitamos este territorio. Con eso, quiero dejar ese mensaje finalmente, de que el agua es la vida y la prolongación de la existencia.

Que cuidemos el agua y que la defendamos como un derecho de todos y ojalá como un derecho colectivo y que esto no se privatice. Acabamos de escuchar al doctor Robledo sobre los problemas del TLC, ojalá este también sea un campanazo, para que nosotros miremos sobre este tema y se excluya también de esto el tema del agua, que no vayan a haber luego empresas para que nos negocien el agua y nos la esté vendiendo, por ejemplo como en mi región, en Nariño de donde yo provengo, el agua está valiendo por alrededor de mil pesos una fundita de agua y la leche que se produce vale 300 pesos; eso es muy complicado. Entonces, que también generemos esta consciencia frente a esta situación de políticas digamos, pero también nosotros presentar esas alternativas. Yo invito a la conscientización, a la sensibilización para cuidar este líquido vital.

Dentro de las intervenciones doctor Jaramillo, luego de que lo haga la parte de la comunidad, de la asamblea aquí presente, también pido de manera especial se escuche al taita Yesid Bríñez que ha venido participando en el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, para que también deje sus impresiones y va a hablar en nombre del pueblo Pijao de esta importante región.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Oscar Josué Reyes y expresa:

Quiero brindarle un saludo especial a todo el pueblo tolimense, Nos parecemos los tolimenses con los santandereanos, en el modo de vida, en la forma de decir las cosas. Un saludo al señor Alcalde de Ibagué y al delegado del señor Gobernador, a las autoridades y al director de la Oficina de Desastres, doctor González.

Yo soy amigo del Gobierno, pero ser amigo del gobierno no es callarse ante las situaciones. Ser amigo del Gobierno es decirle los errores a tiempo.

Un amigo le dice a uno cuando sale mal vestido, el que no es a migo lo deja que uno siga caminando como va, así la corbata la traiga al revés, dentro del Ministerio que a usted le toca manejar ahora, porque está recién nombrado gracias a Dios, un hombre inteligente y capaz, hay muchos errores y hay errores en las dos áreas, en el área de vivienda, en el área de agua y en el de medio ambiente.

Ahora tenemos Viceministra de Agua, la doctora Leyla Rojas, recién posesionada, como me hubiera gustado que estuviera hoy para el manejo del acueducto de Ibagué. En el informe que usted nos manda señor Ministro encuentro todo esto, usted no tiene la culpa, pero es para que no nos vuelva pasar, y no tiene la culpa porque no había llegado. Mire, el 2 de noviembre de 2004 radican el proyecto en el Ministerio del Medio Ambiente, y lo devuelven en noviembre del año 2005, un año después, diciendo que le faltan unas cosas, que no se ajusta a los requerimientos que hace el Ministerio en cuanto a los formatos de Planeación Nacional, y lo vuelven a presentar en el año 2006. Llevamos dos años presentando el de Ibagué y resulta que en Santander hay como tres en lo mismo y en la Costa lo mismo, en Nariño igual en Caldas, etc.

En muchas partes de Colombia pasa lo mismo, señor Ministro, usted debe, con todo el respeto, ordenarle a la oficina que corresponda que le dé una instrucción a todos los alcaldes de Colombia, o no a los alcaldes, a los jefes de planeación de cada municipio, mandarle los formatos, ahora que hay 8 billones en los 4 años siguientes según dijo el Presidente para el agua potable en Colombia y para el mejoramiento de aguas residuales, mandarle esa instrucción para que cuando lleguen a la ventanilla que usted nombra aquí tres veces, no llegue mal hecho.

Lo de la plata es otra cosa, pero que no lo devuelvan porque no cumplieron los requisitos y eso sí le toca a usted ponerle orden para que no pase 2 años mirando a ver si aquí todavía lo van a devolver otra vez, este año, porque le faltan unas cositas y aquí dice al final: Estos requerimientos han sido entregados a la Alcaldía, al Ministerio en oficios y aquí seguimos debatiendo otro año para ver si llegamos, pero aquí no estamos debatiendo de plata, todavía es de formato, de forma, de planeación, que no tiene la culpa planeación del municipio de Ibagué, ni la planeación de ningún pueblo de Colombia, lo que hace falta es enseñarles.

Senador Jaramillo, los miembros de la bancada que no somos de oposición como el doctor Mora, el doctor Name, estamos acompañándolo para hacerle quórum en su pueblo, en su tierra, con su gente, para que usted consiga el acueducto.

Lo de la plata es otra cosa, así nos van a contestar y así nos han contestado a nosotros, que próximamente, que depende de la plata que haya en el Gobierno. Señor Ministro, usted es capaz que gastemos la plata y la vamos a gastar bien gastada porque es que esa es plata que es del Fondo Nacional de Regalías está guardada dizque porque no se la sueltan a ciertos Gobernadores, a ciertos Alcaldes porque se la comen; por eso fue que la pararon. No, para eso están las cárceles y para eso están los juzgados y para eso está la Fiscalía, aquí el que sea ladrón pues que lo metan a la cárcel, pero la plata debe soltársele a los municipios y a los gobernadores correspondientes, no necesitamos brujos para buscarlos.

Luego viene la parte de la vivienda, que es por el estilo, esa sí que está enredada. El Presidente Uribe en la administración, puso una meta de vivienda y no la pudo cumplir y en este cuatrienio puso otra meta, 800 mil usted lo ha repetido, se lo dije al señor Presidente, así como están las cosas no puede cumplir, no porque usted no quiera, y no porque el Ministro no quiera, sino porque están enredadas las acciones, las situaciones, los decretos, las normas para que hubiera un crédito de vivienda social, es terrible, yo conozco eso. Menos mal que ya me reuní con el señor Ministro el doctor Juan Lozano y estoy presentando un Proyecto de ley para mejorar estas condiciones de poder acceder a la vivienda por parte de la gente.

Señor Ministro, de las cosas que yo le advertí a usted, de lo de las viviendas de Ibagué, de los damnificados de aquí del Tolima, dice que las 129 una vez abierta la convocatoria, claro para los damnificados, cuando para qué va a abrir una convocatoria. Si son damnificados hay que darles, pero una vez abierta la convocatoria, los hogares debidamente censados, después de eso, después de que ha dado tres vueltas una vez abriendo convocatoria en los hogares censados, deberán dirigirse a cualquier caja de compensación familiar del departamento del Tolima para que sean orientados y puedan postularse debidamente, señor Ministro le vuelvo a decir, toca que den una vuelta por las Cajas de Compensación Familiar, que ustedes los que saben de vivienda social y yo que estoy metido en el tema, no hacen nada y cobran 700 mil pesos por cada vuelta, 700 mil pesos por subsidio señor Ministro cobran las cajas de compensación por hacerle la vuelta al damnificado, usted tiene que pagárselo a ellos.

Por qué estoy peleando esto, porque en Santander, en mi tierra, en la tierra del Senador Hugo Serrano Gómez, hace dos años vamos a completar de una tragedia peor que esta, dos mil víctimas en Girón, dos mil viviendas se acabaron en Girón y en Bucaramanga y el Gobierno Nacional puso la plata, allá están en una fiducia, no han sido capaces ninguno de los que expedían eso, de hacer una sola casa en año y medio y el año entrante en febrero, vamos a cumplir 2 años y no van a entregar vivienda y la plata está ahí.

Ayer traté de comunicarme con el Gerente del Caja Social de Bucaramanga Cajasan y no me pasó al teléfono, me va a pasar cuando la ley que vamos a presentar lo saque porque es una vuelta indebida, esa vuelta la puede hacer en la Alcaldía de Ibagué de cogerle los papeles a la gente y decirle como se llaman y traer las cedulas, lo único que le quedó fue la cédula a todos estos damnificados, que más les van a pedir y así están en Bucaramanga, entonces señor Ministro vamos a impulsar ese proyecto de ley para arreglar eso, pero le

quiero decir que ojalá le disminuyan aquí en Ibagué a estas 129 familias para que les den sus casas.

Esto ocurrió hace poquito, fue en Junio, para que ustedes se den cuenta, eso fue hace un año y medio y están viviendo debajo de carpas y de cauchos y plásticos en Santander, no se ha hecho vivienda.

Señores, cuenten con nuestro cariño, nuestra adhesión, nuestro compromiso, la Comisión Quinta es la Comisión más importante del Congreso así no lo sepan los colombianos, porque es la que maneja, la parte energética y la parte del agua y la parte energética es la que produce las guerras en el mundo, el petróleo y la energía, y las próximas serán pro el agua que también dependen de la Comisión Quinta y nosotros estamos ahí como hermanos trabajando por Colombia. Ojalá le podamos llevar el agua potable a todos los colombianos, ojalá podamos hacer eso, porque ahí están los ocho billones para los cuatro años; pero si empezamos con todas estas trabas y ventanillas, se pasan los 4 años y no hacemos nada.

Le voy a contar un cuento señor Ministro: Una vez se murieron dos ciudadanos colombianos que habían sido muy malos en la vida y según cuenta la religión los castigaron con 500 años de infierno y cuando llegaron al infierno le dijeron a las dos almas que llegaron allá, qué infierno quieren, estos contestaron: ¿Es que aquí se puede escoger?, les contestaron; sí, aquí hay varios infiernos, está el infierno alemán, el infierno inglés, el infierno chino, el infierno colombiano, todos, y dijo uno, yo me voy al alemán que ese es bueno, y el otro dijo, yo me voy al colombiano. A los 50 años de estar pagando la condena les dejaron salir cinco minutos para que se volvieran a encontrar y llegaron y se encontraron las dos almas de los dos personajes y le dijo el uno al otro y usted qué está haciendo, y dijo uno, yo allá en el infierno llevo 50 años y el primer día me pusieron un tarro con pintura, una escalera, una brocha y me pusieron a pintar un muro con cal; yo pensaba que cuando acabara el muro iba a descansar, pero no, me pasaron la escalera y yo era dar un paso y dele y yo pensaba que cuando se me acabara la brocha iba a descansar dos minutos de la mano y ya me tenían otra brocha nueva. Yo pensaba que cuando se me acabara la pintura yo iba descansar y cuando se me iba a acabar ya me tenían otro tarro nuevo y llevo 50 años pintando esos muros, no he descansado sino hoy.

Y usted: le preguntó al otro y contestó; yo me fui para el infierno colombiano y allá cuando hay brocha, no hay escalera, cuando hay escalera no hay balde, cuando hay balde no hay pintura, así que yo no he pintado ni un metro.

Finalmente, quiero presentar la siguiente proposición:

Proposición

Cítense a los señores Ministros de Minas y Energía y de Medio Ambiente para debatir los problemas de vivienda para los damnificados de Girón y de Bucaramanga para discutir la privatización del 20% de la Empresa Colombiana de Petróleos, lo mismo que la venta de la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, y la venta de la Electrificadora de Santander, para el día 2 de noviembre en la ciudad de Bucaramanga.

– Sometida a consideración, la proposición es aprobada. Asimismo, se aprueba sesión informal para escuchar a las autoridades y particulares que están haciendo presencia y se han inscrito previamente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Rubén Darío Rodríguez, Alcalde de Ibagué, quien después de un breve saludo, manifiesta:

Como Alcalde de los ibaguereños tengo que manifestar la satisfacción la complacencia y el agradecimiento con los miembros de la Comisión Quinta por desplazarse hacia la ciudad de Ibagué atendiendo está convocatoria y poder de primera mano, conocer los temas objeto de la citación que consideramos vitales para el municipio de Ibagué.

Ya el doctor Mauricio Jaramillo, avalado y respaldado por el doctor Jorge Robledo, han esbozado la problemática que vivimos en pasados días con motivo de las avalanchas del Cañón del Combeima, y hay una conclusión de sus intervenciones; que el municipio solo no puede atender esta emergencia, que tenemos que acudir al Gobierno Nacional, al Ministerio de Ambiente, señor Ministro, a las otras entidades del orden Nacional y a la Dirección Nacional de Prevención de Desastres para poder obtener los recursos y enfrentar los problemas por los cuales están atravesando los habitantes del Cañón del Combeima y los problemas que se pueden presentar con todos los habitantes de la ciudad de Ibagué.

A pesar que contamos con escasos recursos, esta administración, con el apoyo también y tenemos que resaltarlo, del Gobierno Departamental, de primera mano pudo enfrentar las situaciones de emergencia. Hay que resaltar indudablemente que hemos contado con el apoyo de las ayudas inmediatas prestadas por la Dirección Nacional de Desastres, ante las peticiones y los inventarios que le fueron enviados inicialmente por la Dirección Municipal, avalada por la Dirección Departamental, como es que se requiere y se solicita en el Gobierno Nacional, y esos escasos recursos que tenemos en el municipio, pues venimos cumpliendo con esos compromisos que han surgido de las reuniones desarrolladas de manera conjunta con el Gobierno Departamental, Cortolima, el Gobierno Municipal y con los representantes de la comunidad.

El municipio de Ibagué ha hecho inversiones en una suma de 801 millones de pesos aproximadamente en la compra de predios en la cuenca del Combeima, en Villa Retrepo, el Precio, la Zulia, por 88 millones, en Junta, la Esperanza por 575 millones, Villa Restrepo 51 millones, Villa Restrepo, la Paloma, 34 millones, Villa Retrepo, Delicias, la Cabaña 53 millones. Son precisamente zonas que de una u otra forma han incidido por su explotación en los problemas que se han presentado en el río Combeima.

De igual manera, se presentaron problemas en las bocatomas de los acueductos que fueron dañados y ya se viene desarrollando a través de la Secretaria de Desarrollo Rural el mejoramiento del acueducto de Ramos Astilleros por 16 millones, la reconstrucción de la bocatoma del acueducto en la vereda Pico de Oro por 16 millones y el mejoramiento de la red de conducción de la vereda de 3 Esquinas, por 12 millones.

Remoción de los lodos, porque como también se ha expresado aquí, tuvimos la presencia de un Armero chiquito, la magnitud de la tragedia de pronto no la han mirado en la ciudad de Bogotá, por eso se le ha solicitado a la Comisión Quinta que nos desplacemos señor Ministro y señores Senadores hasta el sector, para que podamos de manera rápida percibir la magnitud de la tragedia, esa que permanentemente se ha presentado aquí y que volvió a presentarse hace aproximadamente dos meses con la avalancha y el taponamiento de muchas d e las viviendas en el corregimiento de Villa Restrepo.

En la remoción de lodos, 26 millones. En el alumbrado venimos trabajando, teniendo en cuenta también que esta es la zona turística principal de la ciudad de Ibagué y que hay que posicionar a la ciudad de Ibagué como el principal turístico del Centro del país. Infoibagué tiene previsto 178 millones de pesos a través de la Secretaria de Salud en brigadas de Salud, desparasitación y fumigaciones, 15 millones y el Comité Local de Emergencia, lógicamente con el apoyo del Gobierno Nacional, censos, capacitaciones y ayudas humanitarias con un valor de 80 millones de pesos. Hemos hecho inversiones en alcantarillado, en Villa Restrepo, en el Alcantarillado de Juntas, en el Alcantarillado de llanitos y el saneamiento para predios distantes en los sistemas sépticos en el Cañón del Combeima.

Se están haciendo inversiones de igual manera para mitigar el riesgo en la bocatoma del Acueducto de Ibagué en el Sector de Llanitos, las inversiones iniciales fueron de un monto aproximado de 700 millones de pesos y en esta nueva oportunidad, después de la declaratoria, de la emergencia que fue avalada por el Gobierno Nacional, mediante decreto nacional y atendiendo algunos requerimientos formulados por el señor Personero de la Ciudad, ya se viene en el proceso del desarrollo de nuevas obras para mitigar el riesgo en la bocatoma del acueducto de Ibagué.

Queremos resaltar con ello, que esta administración junto con las demás entidades regionales, ha hecho esfuerzos que son mínimos porque se requieren sumas cuantiosas para poder intervenir los causes de las quebradas que están ocasionando estas avalanchas, aquí vino el señor Ministro, han venido de manera permanente ante las invitaciones de Cortolima los funcionarios del Medio Ambiente, ellos de primera mano han percibido el problema, han presentado también unas recomendaciones que indudablemente en esas recomendaciones se ha manifestado que las inversiones son bastante cuantiosas y en las cuales el municipio de Ibagué no está en capacidad de asumirlas.

Aquí se ha querido hacer el llamado a Cortolima, al Gobierno Departamental, de nuestra parte también estaremos haciendo inversiones, pero también estamos haciendo el llamado al Gobierno Nacional, por intermedio suyo y estamos seguros que vamos a obtener el apoyo para esta problemática porque sabemos y usted ya lo ha manifestado de manera pública en muchas oportu-

nidades, del compromiso que tiene con el departamento del Tolima y con la ciudad de Ibagué.

Hay que trabajar en los procesos de reubicación de las personas que se encuentran en estas viviendas afectadas y ahí es donde estamos también golpeando la puerta del Ministerio para que se tenga en cuenta los subsidios de algunas personas que se le fueron adjudicadas. Gracias por esa gestión señor Ministro.

A la ciudad de Ibagué, fue la ciudad a la cual se le adjudico el mayor número de subsidios en los últimos meses, más de 2 mil 100 subsidios, mil de ellos para personas que se encuentran en zonas de alto riesgo, pero en esa convocatoria se presentaron solamente 700 personas sujetas de reubicación y les estamos solicitando que se tenga en cuenta en el número de subsidios restantes a las personas del Cañón del Combeima y puedan acceder a esos subsidios y puedan acceder a los programas que venimos desarrollando en este momento, en donde estamos cumpliendo con los compromisos de la compra de los predios, de las obras de urbanismo y en donde estamos también acudiendo ante el Ministerio de Hacienda y ante la banca, después de que el Concejo de la Ciudad de Ibagué nos aprobó un empréstito por la suma de 25 mil millones de pesos, 7 mil de ellos para los programas de vivienda, para que podamos utilizar todos esos subsidios y podamos darle la posibilidad a todos estos ibaguereños, esa vivienda que a través de tantos años han venido solicitándome.

Esta es una de las peticiones que queríamos formularle señor Ministro, la atención con los subsidios para la reubicación de las personas que deben proceder a ese hecho en el Cañón del Combeima. De acuerdo a los estudios es necesaria esa reubicación, hay personas que manifiestan que no se reubican, pero les hacemos el llamado para que quede la constancia, porque cualquier hecho que se pueda presentar en el futuro es responsabilidad personal de quienes no han aceptado esas convocatorias de los organismos competentes y de los organismos conocedores del tema.

Tenemos consecuencialmente el plan del acueducto alterno para la ciudad de Ibagué. Siempre que se presenta una avalancha, una crecida del río, se afecta la bocatoma del acueducto y en muchas oportunidades hay que suspender la prestación del servicio del agua, el Ibal tiene una cobertura en materia de acueducto del 87%, tenemos 94.063 usuarios para una población de 406 mil 355, tenemos el 13% de cobertura con los acueductos comunitarios son acueductos privados en los cuales no hay ninguna ingerencia de las entidades locales ni de las entidades prestadoras de los servicios públicos, con unos usuarios de 10 mil 767 y beneficiándose de estos acueductos comunitarios 63.960 personas.

En el siguiente cuadro podemos observar la cobertura que tiene el Ibal en los diferentes distritos, para 94.063 usuarios, distrito 1, 2, 3, 4, 5, el 5A, 6, el 6B, el 7, el distrito 8 y el distrito 9 y en los 30 acueductos comunitarios con ese porcentaje del 13% y 10.767 usuarios hemos hecho análisis fisicoquímicos y bacteriólogos y encontrábamos que los resultados de esos análisis efectuados por la Secretaria de Salud Municipal, muestran que el agua no cumple con los parámetros de calidad exigidos por el Decreto 475 de 1998 del Ministerio de Salud, por lo tanto esa agua que distribuyen los acueductos comunitarios no es apta para el consumo humano y coincide precisamente estas conclusiones con la información que salió en los medios de comunicación y en el periódico *El Nuevo Día* en el día de hoy, extractada y expresada por el señor Procurador Ambiental en donde le está solicitando a la administración municipal la intervención de esos acueductos comunitarios precisamente porque el agua no es apta para el consumo humano.

De acuerdo a los estudios que hemos desarrollado en la ciudad de Ibagué en los sitios donde hay acueductos comunitarios, encontramos que en la comuna número 13, en el análisis de desnutrición crónica en niños menores de 10 años, hay un porcentaje de desnutrición de los niños del 99%. Como se puede observar en las filminas y de acuerdo por la fuente expresada por la Secretaria de Salud Municipal, en mayores de 10 años, el análisis de desnutrición en los sitios donde hay acueductos comunitarios, principalmente el de la comuna 13, ese análisis de desnutrición es del 100%, en la comuna 1 es del 28%, en la comuna 2 el 27%, en la comuna 6, Jambalá es donde menos problemática se está presentando, pero además es del 10% en la comuna 7 del 25%.

El documento Conpes 33.83, ha establecido una meta para el año 2019 de poder cubrir en materia de acueducto un 100% en materia de alcantarillado un 100%, en acueducto rural y otras soluciones de abastecimiento de agua un 82.2%, total alcantarillado más soluciones individuales del 75.2%. Las metas del 2019 del Gobierno Nacional es que a esa fecha tiene que haberse desarrollado un tratamiento del 50% de las aguas residuales urbanas. En Ibagué, con la infraestructura existente, se está tratando aproximadamente el 10% de las aguas residuales a pesar de contar con una capacidad instalada para tratar cerca del 20% y la meta es cumplir con lo dispuesto por el documento Conpes y alcanzar el tratamiento del 50% de las aguas residuales vertidas en el año 2019.

Hay otro punto que ya planteo el Senador Mauricio Jaramillo y es que en 1978 el río Combeima tenía 9.700 litros por segundo, en el año 2000 presentaba caudales medios de 4 mil 230 litros por segundo es decir que en 22 años su caudal ha disminuido el 56.39%. Las crecientes de junio del 2004 y junio del 2006, evidenciaron la alta vulnerabilidad para la ciudad al depender de una sola fuente hídrica en las condiciones actuales como se encuentra la cuenca del río Combeima.

Tenemos unas filminas de lo que se produjo en esas fechas de junio del 2004 y en junio del 2006, los problemas que vivieron todos los ibaguereños con la suspensión en la prestación del servicio del acueducto y pues tenemos que ser previsivos, no podemos solamente señor Ministro dedicarnos a hacer obras que mitiguen el riesgo, muros que se han venido llevando acabo en ese sector, sino que hay que pensar en una alternativa y es ahí donde hemos venido hablando desde hace algunos años del acueducto complementario para la ciudad de Ibagué que se impone con todos estos antecedentes que se han planteado en desarrollo de esta reunión.

Una de esas opciones es el río Copora, con una bocatoma a la altura de la Cota de 1.450 metros y a una distancia aproximada de 12.6 kilómetros hasta el sitio de la planta de tratamiento que se localizó en el barrio Boquerón sobre la carretera Ibagué-Armenia. Eso nos permitiría suministrar agua potable a 50 mil habitantes de los barrios del sur, que hoy no la tengan, que sean precisamente en donde tenemos los acueductos comunitarios y construir una línea de construcción directa a la planta de tratamiento del barrio la Pola para mitigar cualquier emergencia que se presente sobre la cuenca del río Combeima. La alternativa seleccionada tiene un valor de 59 mil 778 millones de pesos aproximadamente.

Pero está dispuesto a llevarla a cabo en 2 etapas, para esa primera etapa en donde se construiría la bocatoma el Desarenador, en el río Cocora y la conducción de la planta de Boquerón, la planta de tratamiento en el Boquerón el tanque de Boquerón, el tanque Sur, la conducción planta Boquerón, tanque Sur, la conducción tanque Sur la Pola, servidumbres e interventoría en las sumas que se pueden mirar en la filmina, tiene un valor total en esa primera etapa y sabemos que vamos a conseguir esos recursos porque ya tenemos focalizados algunos de ellos por parte del municipio y por parte del Ibal y estamos seguro que el Gobierno Nacional nos estará colaborando, repito, como usted ya lo ha manifestado su intención de manera pública.

En esa primera etapa estaríamos disponiendo de 30 mil 14 millones de pesos que se uniría posteriormente a las obras de la segunda etapa por un valor de 29 mil 763 millones de pesos y que se constituirían en planta de tratamiento en Boquerón, conducción tanque Ambalá, tanque el Jordán, conducción tanque del Sur, tanque del Jordán, Tanque del Jordán 10 mil metros cúbicos, conducción de Mirolindo al tanque de Picaleña, segunda etapa del tanque de Ambalá, Servidumbres e interventorías.

La alternativa seleccionada tiene un impacto social de la siguiente manera. La primera etapa que mencionamos de 30 mil 14 millones de pesos, generaría 600 empleos directos, 200 indirectos, se beneficiarían 480 mil habitantes, nuevos beneficiarios 85 mil habitantes y el período de ejecución lo tenemos dispuesto para el año 2007 y el año 2008.

La segunda etapa de 29 mil 763 millones de pesos, generaría 1450 empleos directos, 450 indirectos, una población beneficiada de 680 mil habitantes, nuevos beneficiarios 200 mil habitantes y un período de ejecución del 2015 al 2020.

En la siguiente filmina está el esquema de localización del acueducto complementario, las obras por construir tanques y plantas de tratamiento, conducciones, la planta de potabilización en boquerón, el sitio en donde se encuentra el río Cocora. Aquí en la parte baja, el tanque de boquerón, la conducción que

iría desde Boquerón hasta la planta en el sector de la Pola y las diversas conducciones a los tanques de Ambalá, al de la Alsacia, al tanque de Mirolindo, al tanque de Piedra Pintada, al tanque de Picaleña, el de Belén, la Aurora, el de la 16, el de la 15 y el de Ferrogordo.

Cómo se pretenden conseguir los recursos requeridos para la inversión en los años 2006 y 2007. Crédito línea Findeter, optimización sistema hidrosanitario, gestión que debe efectuar el Ibal por 4 mil millones de pesos, crédito para saneamiento hídrico, Mirolindo-Picaleña por parte de Ibal por 10 mil millones de pesos, crédito alcaldía municipal, acueducto complementario. Ya los concejales nos aprobaron un empréstito de once mil millones de pesos con destino al acueducto alterno complementario a la ciudad de Ibagué. Estamos haciendo la gestión ante el Ministerio de Hacienda, demostrándoles que el acuerdo de pago que tenemos en este momento, no va a ser afectado con ese nuevo empréstito demostrándole que el municipio de Ibagué está manejando muy bien sus finanzas, que hemos tenido reconocimientos de planeación nacional a que hemos subido en el ranking del desempeño fiscal y lo más importante, que la calificadora de riesgos nos certificó que tenemos capacidad de endeudamiento de 25 mil millones de pesos.

Todavía la banca no nos ha dado el visto bueno, pero somos optimistas porque hemos entregado de manera juiciosa todos los estudios y todas las simulaciones que demuestran que el acuerdo que tenemos en este momento con la banca no va a sufrir ningún desmedro. Requerimos un aporte del Gobierno Nacional para el proyecto de 15 mil millones y un aporte solicitado para al Gobierno Departamental para el proyecto de 4 mil millones de pesos.

Como podemos observar, aquí estamos resolviendo esfuerzos regionales y esfuerzos municipales y lo que queremos es que el Gobierno Nacional reconozca esos esfuerzos y no nos deje solos y haga también sus aportes y de verdad que estamos muy cerca de poder tener ese acueducto alterno para la ciudad de Ibagué. Señor Ministro, sabemos que usted va a atender la petición que a nombre de todos los ibaguereños le estamos formulando, que nos va a seguir colaborando en los programas de vivienda como ya lo ha venido haciendo, que nos van a aportar mayores recursos también como usted ya lo ha expresado para los mejoramientos de vivienda de algunos asentamientos y organizaciones que con esfuerzo municipal ha venido desarrollando la administración municipal.

Que la Dirección Nacional de Desastres también está lista a atender los requerimientos como ya lo hizo en pasados días con la declaratoria nacional de la emergencia en el sector del Cañón del Combeima y que tenemos la solidaridad de todos los Senadores del Departamento del Tolima y especialmente la solidaridad de quienes integran la Comisión Quinta del Senado de la República, porque con su presencia en el día de hoy, y su desplazamiento hacía la capital del departamento del Tolima, la capital de la música en nuestro país, están manifestándole su apoyo irrestricto a los proyectos que hemos presentado al Gobierno Nacional y de los cuales solicitamos respuesta y apoyo del gobierno nacional.

Interviene así, el doctor Wilson Guarnizo:

Yo quiero antes de hacer 2 ó 3 precisiones que ya van a ser reiterativas, porque el tema ha sido tocado ampliamente, quiero manifestarles a mis amigos el Senador Mauricio Jaramillo y el Representante Guillermo Santos, un agradecimiento muy especial por esta gestión; ojalá que para el Tolima vengan más presencias de comisiones del Senado y de la Cámara, por ejemplo para que tocáramos el tema del desempleo, al deshonroso título de campeona nacional del desempleo que tiene Ibagué, le agregamos ahora el relacionado con esta gran expectativa de tragedia nacional y se nos une la mayor de las tragedias que desafortunadamente para la clase dirigente política del departamento paso inadvertida y es el 55% de la población del Tolima que según la encuesta nacional de nutrición, está físicamente aguantando hambre. Sobre eso, llamo la atención.

La problemática de la cuenca del Cañón del río Combeima ha sido tratada siempre de manera conjunta, la Gobernación lo ha reconocido aquí, el señor Alcalde ha estado presente durante la anualidad 2006, la Gobernación ha comprometido más de 500 millones en la atención inmediata, el propio Gobernador Fernando Osorio, asistió los días 5 y 22 de junio cuando se presentaron las emergencias de Villa Restrepo que fueron conocidas ampliamente por la nación.

El Senador Robledo y el Senador Mauricio Jaramillo destacaron aquí una problemática y es la cual se enfrenta el problema, es el relacionado con la tensión que existe entre el interés de la ciudadanía de Juntas y de Villa Restrepo por seguir conservando sus hogares y habitaciones que han sido eternos, y la problemática, la tensión que existe en la mitigación del riesgo, ahí hay un problema serio y es el de convivencia o prevención del riesgo, si la ciudadanía, Senador Robledo expresa que no se quiere ir, no se quiere ir de ahí.

El Gobernador fijó una posición cuando se presentaron las tragedias, dijo claramente que la solución es sacar a las comunidades de allí y asumir desde el Gobierno Local, Departamental y Nacional, una sólida estrategia de solución del riesgo, pero con la salida de las personas de allí, pero le repito, las comunidades insisten en que no quieren abandonar sus lugares que han sido permanentemente de habitación.

El Gobierno Departamental quiere dejar bien en claro que el objetivo de esta honorable presencia de la Comisión Quinta del Senado de la República, del Ministro del Medio Ambiente, es que las expectativas de lo que se ha solicitado aquí se cumplan. Yo como abogado, lo quiero decir en esos términos; coadyuvo en nombre del departamento, el doctor Osorio me ha manifestado que lo exprese aquí, yo pienso que usted se queda corto con los 20 mil, ya lo dijo el alcalde que en la fase inicial de recuperación de la zona se requieren 30 mil millones de pesos.

Como lo dijo el Senador Robledo, es necesario que se asuma como una problemática nacional, así, estamos ante la expectativa seria, riesgosa, ampliamente, alto nivel de que en Ibagué tengamos una impresionante tragedia nacional y se nos enlute el Tolima porque son más de 80 de los barrios de la ciudad de Ibagué que están expuestos y entre otras cosas, ahí caemos nosotros porque vivimos en la Pola.

El Gobierno Departamental señor Ministro, también avala la solicitud del señor alcalde, del Senador Jaramillo, del Senador Robledo, para que se construya el acueducto alterno complementario de Ibagué. Esa es una problemática impresionante de la ciudad y el señor Gobernador también con sus instrucciones, me ha pedido que lo solicite aquí en su presencia para que el ministerio, el Gobierno Nacional, asuma la problemática del acueducto complementario de Ibagué como un tema de interés nacional en el ministerio.

Todo se ha dicho sobre la problemática del Cañón, el departamento del Tolima ha mostrado su solidaridad permanente, el señor Gobernador, más de 500 millones de pesos este año, atención inmediata con la maquinaria del departamento, con la infraestructura que tiene, en la página web. Actualmente tenemos colgada una contratación para el mantenimiento de los puentes de la zona, en el próximo año el Gobernador ha dicho que va a comprometer 500 millones de pesos más, estaríamos redondeando los mil millones de pesos, desde el punto de vista del Gobierno Departamental.

Este Gobierno está dispuesto siempre señor Alcalde de Ibagué a apoyarlo a atenderlo, a acompañarlo en las necesidades que signifiquen el desenvolvimiento normal de la ciudad de Ibagué y también avala su perspectiva de que el Gobierno Nacional a través del ministerio, le acompañe en su pedimento de los 30 mil millones iniciales para las fases primarias de recuperación de la zona y el acueducto complementario alterno, en esos esfuerzos es que tiene que centrar su atención la clase dirigente del departamento, en trabajar todos unidos y no dedicarnos más a esta lucha interna intestina que nos está llevando a una tumba social.

Expresa en su intervención el doctor Edgar Bonilla, Director de Cortolima:

Quiero agradecer y felicitar al Senador Mauricio Jaramillo Martínez, por esa propuesta que la Comisión Quinta del Senado tuviera su intervención desde Ibagué sobre la problemática ambiental de la cuenca del río Combeima y la necesidad que Ibagué cuente con acueducto alterno. Ojalá nuestro departamento y en especial nuestro municipio de Ibagué, saque el mejor provecho de esta reunión y podamos contar siempre con todos ustedes en la solución a esta problemática ambiental que nos aqueja.

Me voy a referir muy rápidamente a la cuenca del río Combeima, sin embargo, muchos de los temas aquí tratados ya se han tocado, este es el resultado de un trabajo interinstitucional entre Gobernación, Alcaldía, Universidad del Tolima, Ingeominas, Ibal, Damast Greg y Clen.

La cuenca del río Combeima hace parte de la Cuenca mayor del río Coello, es una cuenca de 178 mil hectáreas, la cuenca mayor del río Coello, la cuenca del río Combeima con cerca de 28 mil hectáreas, aquí tenemos unos aspectos importantes no voy a profundizar para dedicarme algunos de los puntos no tocados durante las anteriores intervenciones que han sido amplias y de mucho conocimiento sobre la situación de nuestra cuenca.

La longitud principal del cauce principal del río Combeima tiene 57.8 kilómetros, la altura máxima del río Combeima nace a los 5 mil 200 metros sobre el nivel del mar y desemboca a los 700 metros sobre el nivel del mar; quiere decir que tiene una pendiente muy grande, bastante significativa pues nace a los 5 mil 200 y a los 700 metros sobre el nivel del mar, desemboca con una longitud de 57.8 kilómetros, el caudal medio es de 4.7 metros cúbicos por segundo.

Tenemos unos indicadores muy excelentes de analizar, es la pendiente de la cuenca plana únicamente el 4% del área con una pendiente suave únicamente del 5% del área pronunciada del 21% y muy pronunciada del 45% del total de la cuenca y descartada únicamente el 25%.

La cobertura, esta es la parte de la amenaza alta el 23%, inestabilidad media de la cuenca del río Combeima el 8.96, flujos y escombros el 3.43%, amenaza por remociones en masa el 0.14, susceptibilidad alta por remoción en masa el 19%, susceptibilidad media por remoción en masa el 48%, área restante del municipio 0.8, quiere decir que la cuenca está sometida a una inestabilidad alta y a una susceptibilidad alta de remoción en masa en el año 1969 se reglamenta la cuenca del río Combeima por ese entonces el Inderena, en este momento en el año 69, le adjudican al acueducto de Ibagué 500 litros por segundo y posteriormente en la misma resolución le determinan a Ibagué, poder hacer uso hasta mil litros por segundo.

Sin embargo la población de nuestra capital ha ido aumentando y en el año 1985 tenía necesidades de cerca de 906 litros por segundo en el 90 de 1543, en el 2000 prácticamente 2100 litros por segundo y en el año 2005 Ibagué hace uso de un total de 2.500 litros por segundo y las perspectivas para el año 2055 Ibagué requerirá cerca a 3 mil 708 litros por segundo. Podemos seguir, aquí vimos como entre el año 1971 y 1987 la cuenca disminuyó un 44.6 de su caudal base, sin embargo, y dadas las acciones en forma conjunta entre gobernación, alcaldía e Ibal, hemos tratado de guardar esa sostenibilidad y hoy podemos decirle a los habitantes que la cuenca del río Combeima tiene una oferta hídrica de 4.7 metros cúbicos por segundo.

Cuál es la producción hídrica de la cuenca del río Combeima entre el sector del Nevado del Tolima. Su nacimiento hasta Juntas tiene un área de 8 mil 826 hectáreas y produce 1.31 metro cúbico por segundo. El sector comprendido entre Junta y la estación Montesuma, o sea la bocatoma del acueducto, tiene un área de 10 mil 498 hectáreas y tiene un rendimiento de 2.34 metros cúbicos por segundo y la planta baja de la cuenca produce 1.048 litros por segundo.

Aquí tenemos una de las acciones realizadas. La cuenca para Cortolima y para la comunidad es un ecosistema estratégico, la hemos tenido inscritas en los proyectos del Plan Verde, el Proyecto SIN A2 ante la banca internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, eso nos ha permitido dentro de esas 28 mil hectáreas que tiene la cuenca, poder reforestar cerca de mil 100 hectáreas y adquirir junto con la asociación de usuarios del río Combeima, cerca de 4 mil hectáreas que junto con las 500 que acaba de adquirir la Alcaldía y el Ibal, podemos decir que es propietario de cerca de 5 mil hectáreas de las cuales han sido declaradas reservas forestales y dentro de estos predios, únicamente se permite el proceso de investigación. Es una reserva forestal para producción de agua y oferta ambiental a Colombia y al mundo.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, fue creada mediante Ley 10 de 1981, pero nosotros asumimos las funciones que tenía el Inderena en la cuenca en el año 1987, después de haberse terminado un Proyecto Procam, con unos créditos a nivel internacional que tenía el Inderena y podemos ver las grandes inversiones que ha hecho el Estado en la cuenca del río Combeima, todas se reflejan a unas etapas de protección, control de erosión, especialmente, estamos sobre una cuenta torrencial, totalmente.

Aquí tenemos toda una serie de talleres de educación ambiental, tenemos el Proyecto Procab, el Proyecto Pacoformo y bien conocido por la comunidad de la cuenca del río Combeima.

Igualmente la Corporación ha venido haciendo unas inversiones importante en saneamiento hídrico. Como Director de la Corporación Autónoma de Tolima, comparto la posición de la administración municipal en cuanto a la construcción de un acueducto alterno que en estos momentos el Ibal y la alcaldía, tienen una concesión otorgado por Cortolima de 1.009 litros del río Cocora; sin embargo estamos aunando esfuerzos con Asocombeima y la Sociedad de Ingenieros tolimenses, en un nuevo estudio que estará en el mes de noviembre o de diciembre del río Toche.

Consideramos que habría que soportar y pensar muy bien las 2 alternativas, desde el punto de vista geológico, desde el punto de vista de costos, sin embargo Cortolima ha querido coadyuvar en este proceso para una buena solución y una buena alternativa para nuestra capital.

Compartimos de verdad ese esfuerzo que viene haciendo la administración municipal en darle a Ibagué un acueducto alterno y que bueno sería señor Ministro que dentro de ese nuevo proyecto para la próxima vigencia que tiene que ver con el saneamiento básico y agua potable, donde el Estado va a destinar prácticamente 8 billones 338 mil millones de pesos, se tenga en cuenta esta importante obra para nuestra capital que iría a beneficiar cerca de 85 mil habitantes de los barrios del sur e igualmente todo el futuro del sector industrial localizado entre el sector de Mirolindo, Picaleña y hasta el alto de Gualanday. Esa sería una alternativa muy buena para nuestra capital de acuerdo a los pronósticos, ya lo que puede uno visualizar del futuro de Ibagué con todas las obras de los túneles, la doble calzada y demás opciones que se vienen dando en nuestro departamento.

Aquí podemos observar que es algo de lo que más preocupa a la corporación es que dados estos eventos cíclicos y constantes sobre la cuenca del río Combeima podemos observar como el cauce se ha perdido y en un momento dado, ya podemos observar en algunos sitios que el cauce está al mismo nivel de la vía y de muchas de las viviendas, por lo tanto toca dragar el cauce. Prácticamente son cerca de unos 375 mil metros cúbicos que hay que dragar para poderle dar forma nuevamente a la corriente y que en estos eventos que constantemente se están produciendo en la parte alta y media de la cuenca, puedan evacuarse las aguas lluvias y que las lluvias no sigan ocasionando daños a la comunidad. Estas son algunas de las acciones que viene realizando la corporación en estos momentos en la cuenca.

Como resultado de ese comité interinstitucional, podemos visualizar en este momento las diferentes acciones que se deben realizar en un horizonte a 10 años. Siempre ha sido nuestra propuesta señor Ministro tuvimos la oportunidad de presentar en su despacho a su grupo técnico, grupo directivo del Ministerio una exposición de necesidad que tenemos sobre la cuenca del río Combeima y que en un cuadro que al final se tiene un resumen a lo cual voy a hacer alusión, tenemos cerca de 15 proyectos, 16 proyectos que se deben implementar en la cuenca del río Combeima. Primero, aquí tenemos el proyecto escenarios de riesgos por flujos torrenciales y remoción en masa para la prevención y mitigación de la cuenca del río Combeima, con prioridad en las zonas de alta vulnerabilidad, sectores de Villa Restrepo, Llanitos Junta, Pastales, Bocatoma Combeima, Icay, La Vega y los barrios de influencia de la ciudad de Ibagué.

Es la realización del estudio de amenazas por movimientos en masa tipo flujo en las diferentes microcuencas ya anunciadas evaluación de la vulnerabilidad y escenarios de riesgo, prediseños de las obras mitigables. Este estudio vale cerca de mil 800 millones de pesos y que nos daría a nosotros como departamento, al municipio y a la Nación, dirigir todas las diferentes acciones a realizarse en este sector de Ibagué. La recuperación de cauces en los dos primeros años es con suma urgencia hacer inversiones cercanas a los 2 mil millones de pesos para recuperar los cauces, pero en el horizonte a 10 años llevaría una adición y una inversión, una necesidad de 3 mil 600 millones de pesos.

Infraestructura vial y de servicios públicos, tiene que ver con las obras de estabilización y protección de la vía principal, recuperación de estructura bocatoma Combeima-Icay, recuperación de acueductos de Villa Restrepo, Pico de Oro, Pástales y Tres Esquinas, con una inversión de 3 mil 740 millones de pesos en el lapso de los diez años. Esta información sería en forma inmediata, durante los dos primeros años.

Censo de vivienda de la población vulnerable: 50 millones de pesos, adquisición de predios según el plan de ordenamiento de la cuenca del río Combei-

ma, recomienda adquirir cerca de 8 mil hectáreas que junto con las cinco mil ya adquiridas, estaríamos adquiriendo prácticamente el 40% de la cuenca del río Combeima para ser declarada reservas forestales y dejar allí, únicamente como productora y reguladora del recurso hídrico y de la oferta ambiental. Un Plan de Contingencia consistente en el sistema de comunicaciones, sistema de alerta temprana, rutas de evacuación, sensibilización y capacitación a la comunidad y equipamiento básico, mil millones de pesos, control, obras de control de erosión, especialmente en la micro cuenca de la quebrada la Sierra y Guamal, por un valor de 3 mil 500 millones de pesos.

Procesos de educación ambiental por un valor de 400 millones de pesos en el horizonte de los diez años, ejecución de las obras de mitigación y riesgo, esto es a partir del tercer año, después de conocidos todos los estudios anteriores, esto es muy necesario en la cuenca y hemos estimado en unos 38 mil millones de pesos, la reglamentación y articulación para el uso del suelo en la cuenca 15 millones de pesos, programas de reconversión, uso del suelo, esto tiene que ver con las prácticas de conservación del suelo y del agua, producción limpia, incentivos económicos a la conservación, declaración de áreas protegidas, 2 mil 400 millones de pesos.

Reubicación de viviendas y/o adecuación de infraestructura localizadas en la zona, 5 mil 500 millones de pesos, la red de estaciones hidrométricas, metereológicas de deslizamientos y de comunicaciones para el monitoreo de la industria y el riesgo de la cuenca que permita alertar a la población. Esto nos permitiría cubrir todas las 28 mil hectáreas por un valor de 2 mil millones de pesos, caracterizar y reglamentar el corredor turístico, Ibagué- Juntas y Villa María, Icay 50 millones de pesos.

Manejo de coberturas vegetales. Tiene que ver con los aislamientos, reforestaciones y arreglos forestales con especies de multipropósitos, enriquecimiento y manejo de regeneración natural 5 mil millones de pesos, e implementación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos mil millones de pesos. Señor Ministro cerca de un mes y medio hicimos una exposición allí tuvimos la oportunidad de presentar necesidades por 75 mil millones de pesos que el trabajo de las diferentes instituciones y de los diferentes técnicos nos han permitido llegar, que las necesidades, básicas, urgentes de legalizar estarían primero en los dos primeros años por cerca de una inversión de 20 mil millones de pesos, pero en el horizonte a 10 años a precios de hoy estaría cerca a los 75 mil millones de pesos que refiere la cuenca.

Nuevamente como Director de la Corporación, quiero agradecer la presencia de la Comisión Quinta del Senado y esperar por parte del Gobierno Nacional todo el apoyo correspondiente, la comunidad, el Tolima e Ibagué cuente en estos temas con el apoyo de Cortolima como siempre se ha caracterizado y lo está haciendo.

Honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez: Quiero recordarles que el señor Ministro tiene que viajar en el vuelo de las 3, por lo tanto vamos a pedirle a los que van a intervenir que nos ayuden en este tema.

Doctor Gustavo Eladio Díaz Lozano, Presidente de la Corporación Cañón del Combeima:

A diferencia de otras organizaciones que han llegado de afuera, la corporación cañón del Combeima nace como una necesidad de sus habitantes de participar activamente en la solución de la problemática de esta región y de constituirse en un interlocutor válido y representativo ante las instituciones, por ello este se haya conformado por la totalidad de las 27 juntas de acción comunal, organizaciones sociales de distintas naturaleza.

Los propietarios de los negocios ubicados en la vía principal y gentes con domicilio y/o propiedad en las veredas de los corregimientos 7, 8 y 9 Juntas, Villa Restrepo, Icay y los barrios de la Vega y Chapetón del municipio de Ibagué. Dos, sobre la situación del Cañón, desde los sucesos de Icay, la vía Villa Restrepo- Juntas, con las avalanchas de las quebradas, la Pedregosa, Quebrada Seca, Iguamal y Juntas y la producida por el salto sobre Bellarsefo, han transcurrido cerca de 3 meses y medio de permanente zozobra e inseguridad para la vida de la gente de esta zona y de riesgo constante para la principal fuente hídrica de los ibaguereños.

Numerosas reuniones interinstitucionales, cabildos abiertos con la presencia del Gobernador y del Alcalde, han terminado con el preocupante diagnóstico que no existe un estudio completo e integral sobre las amenazas, los escenarios de riesgo y vulnerabilidad de la zona que permitan elaborar mapas de amenazas y de riesgos, por ello no se puede orientar responsablemente a sus moradores.

Se han realizado acciones puntuales, tales como el despeje de las vías, recolección de lodos, desconnotación del cauce del Salto, reestablecimiento de los servicios públicos entre otros ejecutados en forma intermitente, inconclusa y con precariedad económica manifiesta. Además señor Ministro y honorables Senadores no existe en todo el Cañón un solo centro de salud convenientemente dotado para atender a la población en zonas de lato riesgo; el colegio de Villa Restrepo donde estudian más de mil jóvenes sigue sin solución definitiva, no existe hoy en día un sistema de alarmas que alerte a la población, los celulares no funcionan y la televisión tampoco, para mencionar solo algunos ejemplos de esta calamitosa situación.

Se ha insinuado la reubicación de los habitantes del cañón como una medida, pero esta no goza de la acotación de la mayoría. Tres razones fundamentales se han planteado en diversas reuniones. Primero, cuando la gente manifiesta querer convivir con el riesgo, no entiende perfectamente cuál es el riesgo, la labor de información técnica es responsabilidad del Estado.

Segundo, la gente no cree en la protección del Estado, si ante las tragedias sucedidas el Estado Nacional no aparece y las instituciones del orden departamental y municipal, argumentan sistemáticamente falta de recursos, qué confiabilidad podría tener la gente para trasladarse a vivir a una ciudad que en gran parte desconoce.

Tercero, la mayoría de sus habitantes son raizales, allí han enterrado a sus mayores y viven con ellos, allí han construido sus sueños, lo poco que hoy tienen ha sido producto de su trabajo en el campo, en sus quebradas en sus ríos y como todos los ibagueреños los morados desde el cañón viven enamorados de él.

La reubicación. Si algún día se hace necesaria, no puede decretarse, tiene que ser fruto de una paciente y pedagógica labor de persuasión y de una real política de concertación sobre el acueducto, nosotros, la comunidad y la corporación ya ha sentado una posición al respecto, que podríamos resumirla, que desde luego estamos convencidos de que deben buscarse alternativas fuera del Cañón, pero creemos que hay que cuidar lo que tenemos. En su exposición, el Director de Cortolima expresaba que tenemos agua en el Cañón hasta el año 2055, cuidemos lo que tenemos, estamos en la posibilidad de que la prioridad debe estar en lo que se tiene, no en un futuro tal vez incierto.

El acueducto que se piensa en Cocora no puede ser alterno, porque alterno es, cuando esto se suspenda tengo esto; allí podría ser complementario porque la capacidad de Cocora solamente es para 800 litros por segundo, no podíamos tener agua para los habitantes de Ibagué así fracasa el Combeima.

Señor Ministro, señores Senadores las comunidades han aprendido que el valor de la presencia de los funcionarios y dirigentes nacionales tiene su importancia en la medida en que aporten soluciones concretas a las ingentes necesidades de los ciudadanos.

Señor Angel Alberto Lozano:

Señores Senadores y demás Representantes de Estado y líderes de nuestra comunidad ibaguereña, agradecer al doctor Jaramillo, a nuestro Alcalde, a todas las personas que hicieron que el Senado en la Comisión Quinta esté aquí en nuestra comunidad ibaguereña, es un gesto de gratitud como campesino, como guardián mayor, último heredero del Cañón del Combeima, me duele que estamos hablando del Cañón en tragedia.

Se nos olvida que muchas generaciones tienen un gesto de gratitud con el Cañón, no todo el cañón es zona de riesgo, el Cañón es el paraíso perdido en las goteras de Ibagué, el Cañón del Combeima es la reserva ecológica, es el oxígeno, es donde están los iones negativos que no tiene la ciudad. El Cañón del Combeima goza todavía de gente con sentido de pertenencia, con fanatismo y sectarismo donde venimos nosotros desde 1862 como familia tradicional, cómo duele, respeto que las estadísticas que muestran lo del Cañón sean duras, pero esto también no lo sabe sino Dios, andemos con cuidado en Ibagué porque por las calles de Ibagué también pasan ríos y quebradas.

Porque queremos decir que el Cañón del Combeima cuando necesita la solidaridad, cuando es la despensa agrícola de la ciudad de Ibagué, cuando es el agua de la ciudad de Ibagué, queremos satanizarlo con tanta estrategia. Yo quiero decirles también que hoy es un encuentro para que las personas que no conocen al Cañón del Combeima vayan a conocerlo, estamos hablando de

Ecología y de Medio Ambiente, estamos hablando de un desarrollo sostenible, pero qué le hemos dado al Cañón del Combeima de verdad, estamos hablando de un turismo contemplativo que ha sido la campaña mía desde hace 30 años, desde 1975 a los 10 años y medio cuando funde la primera obra social, hoy en día la corporación sueños de vida.

Cómo nos duele tener que venir a una ciudad como líder de representantes de una comunidad cuando no nos eligió un alcalde ni un concejo; nos eligió una comunidad para ser representantes de ellos, pero qué triste tener que tocar puertas a la altura mía porque siempre lo he dicho, tenemos que tocar puertas muchas veces a las malas porque no soy sacamicas, lambericas, ni cazador de apellidos, ni carga maletas de nadie.

Qué triste es que no se respete el liderazgo, la crisis de Colombia cultural, ecológica, ambientalista espiritual comienza porque se ha perdido el respeto a las personas que están ejerciendo un liderazgo, tres meses de tragedia, yo no puedo decir gracias, yo no puedo decir gracias cuando tengo la tragedia viva en mi corregimiento siete, como Presidente de Acción Comunal, como Presidente de comuna. Subamos al Cañón de Villa Restrepo hacia arriba, el barro sigue rebosando, el señor Gobernador se hace presente, que hombre tan humilde, pero al poco tiempo me quita la maquinaria, porque no había con que pagarle a ellos a los operarios y ahí estamos sufriendo las consecuencias, 47 niños que no me están estudiando desde hace 3 meses porque el río y la quebrada están pasando por el puente que comunica las demás veredas, no solamente es esto.

Los caminos vecinales, cómo se trae la comida a la ciudad. Qué sería de Ibagué sin el Cañón del Combeima, porque queremos como vivir de amnesia, cuando no queremos reconocer lo que no tenemos en nuestro Tolima grande, será que tendrán que venir los demás a decirnos qué es el Cañón para poder agradecer. Pues bien, es el momento que nos está tocando a nosotros, qué triste, al Cañón del Combeima llegó cualquier hijo de vecino aparecido a hacer lo que quiere, a darnos órdenes nunca, somos comunidad de base, con sentido de pertenencia, con proyecto de vida, porque es el amor y la gratitud por la tierra donde nos han parido, eso viene desde el vientre de nuestra madre, con proyecto de vida.

Yo los invito a ustedes como comunidad ibaguereña y a ustedes como Senado honorable de la República, a que amén al Cañón del Combeima, no es sacar la gente, no es satanizar, sino es decir; estamos con ustedes y los van a apoyar, apóyenos por favor, me duele el Cañón y repito, no todo el Cañón es zona de riesgo.

Señor Elio Fabio Vaca:

Muy buenas tardes para todos los presentes, un saludo muy afectuoso a mí comunidad del Cañón del Combeima, al señor Ministro, a los señores Senadores y ni mas faltaba el Senador Mauricio, usted decía que me recortara en los saludos, pero de verdad que yo como representante del corregimiento 8, quiero exaltar esa labor suya ante nosotros, de acordarse, de mirarnos desde allí desde el Senado a esta comunidad que hemos estado sufriendo durante muchos años la inclemencia de la naturaleza. Usted ha sido un hombre de una rectitud alta ante los 8 o más años que lleva en el Senado, junto con el Representante a la Cámara, el doctor Guillermo Santos que también ha estado muy pendiente de nosotros, de verdad que quería resaltar eso, así me recorten el tiempo, pero hay que agradecerle a las personas en vida las cosas y no después de que ya hayan pasado.

Esa es la idea mía que llevo siempre, pues agradecerle a toda mi comunidad, a los Presidente de Junta que han estado hoy aquí presentes, al Director del Instituto Técnico, al doctor Bonilla, al doctor Guarnizo, a la prensa, yo he decidido pues hacer una intervención, una propuesta mía, no tanto en contar lo malo del Cañón como decía Angel Alberto sino también, lo bueno que tenemos allí fuera de nuestros habitantes.

Ibagué, septiembre 20 de 2006.

Doctor

JUAN LOZANO RAMIREZ

Ministro de Vivienda y Medio Ambiente

Bogotá, D. C.

Referencia: SOS del Cañón del Combeima

Señor Ministro:

Los habitantes del Cañón del Combeima lo saludamos con respeto y sometemos a su consideración, temas que para nosotros son prioritarios. Ahora que hemos sufrido las inclemencias del tiempo, con los desastres naturales de grandes proporciones como las ocurridas el pasado 5 y 22 de julio del 2006, donde resultaron afectadas 103 familias aproximadamente en todo el Cañón del Combeima, siendo Villa Restrepo la zona más afectada ya que las quebradas el Salto, la Pedregosa, la Seca, Los González, la Cascada, afectaron más de 90 predios, destruyendo viviendas y cultivos.

Señor Ministro, la geografía del Cañón del Combeima está llena de contrastes, fábrica de agua, paradisíaco lugar con el imponente escenario del Nevado del Tolima, una vegetación y una fauna variada, sitios para convertirlos con mínima inversión en balcones turísticos a fin de recrear a visitantes que pueden disfrutar de senderos ecológicos y hermosas cascadas para largas caminatas, todo el Cañón del Combeima 10 minutos de Ibagué es mágico, maravilloso e importante, menos el riesgo de algunas quebradas que en Verano son hilos de agua inofensivos, pero al crecer y desbordarse provocan catástrofes como las antes anotadas.

El cañón es la calera de los ibaguereños, estos se desplazan los fines de semana masivamente, disfrutan de su paisaje por una carretera angosta y en pésimas condiciones, cuando llueve de manera torrencial el agua se va en Ibagué. De las aguas del Combeima surten el acueducto para una ciudad de más de medio millón de habitantes, solicitamos de usted la ayuda necesaria para solucionar los problemas planteados; es decir, corregir el cauce del río en sitios determinados, al igual que construir obras que protejan la comunidad de futuras avalanchas y otros eventos naturales que puedan llegar a presentarse en época de invierno.

Ayudas a las familias que lo han perdido todo, la reubicación de los asentamientos humanos que se encuentran sobre las riveras del río y las quebradas, contamos con los estudios técnicos y el concepto de la Corporación Cortolima, al igual que el POT del municipio de Ibagué como documento de trabajo.

Al llegar usted, doctor Juan Lozano al Ministerio tan importante, es lo mejor que nos ha podido ocurrir porque sus nexos con el Tolima son muy grandes señor Ministro. Déjeme decirle que usted y como nosotros los ibaguereños y los tolimenses, yo se que desde sus adentros también lleva un poquito de sangre Pijao que ojalá me gustaría que nos pusieran ahorita acá el bunde, para ver si le ablandamos el corazón al señor Ministro y a la vez le ablandáramos el bolsillo para que se reuniera, junto con el señor Alcalde, los Senadores y busquemos una fórmula económica pero efectiva Ministro. Muchas veces veo allá las intervenciones que hacen y decía yo cuando será que yo algún día iré a estar presente allí para exponer mi problemática del Cañón del Combeima y mi Dios ha sido grande que me ha dado la oportunidad no en el Senado, pero acá en mi tierra en Ibagué.

Me place porque me inicie hace 15 años en el liderazgo y hoy en día lo represento con amor y aprecio por el Cañón del Combeima.

Honorable Senador, se le olvidó a usted una catástrofe de la quebrada el Trapiche en 1953, donde allí lamentablemente perdimos a una prima y a la esposa de un tío en esta parte, luego nos viene la avalancha del 59 en Juntas y la de Pastales en 1987 y hoy en día la de Villa Restrepo, en donde también mi familia ha vuelto a sufrir el desastre y la inclemencia de la naturaleza en donde una hermana mía perdió totalmente su vivienda y dar gracias a Dios, que no se encontraba nadie habitando porque se habían ido para una finca.

Entonces quiero hacerles pues esa reflexión de que he sido golpeado por la naturaleza, pero cómo nos ha golpeado, llevo en el alma y comparto esa decisión de mantenernos allí en el Cañón del Combeima, de convivir con la naturaleza, porque es allí donde hemos nacido, tengo 40 años y es el lugar más predilecto y ansioso que deseo y que muchos de los ibaguereños, tolimenses y colombianos, desearían en un futuro, tener una propiedad para vivir en el Cañón del Combeima y con mucho orgullo me mantengo aquí.

Interviene así el señor Yesid Bríñez, Representante Legal Movimiento Indígena:

Quiero solamente en nombre del Movimiento Indígena, soy hijo de Coyaima, felicitar el trabajo que están haciendo hoy, ustedes como ibaguereños con respecto a la problemática del río Combeima.

Como indígena pienso que el pueblo ibaguereño y los honorables Senadores están retomando el pensamiento ancestral que milenariamente hemos

vivido, como es la defensa de la naturaleza por la cual nosotros luchamos como indígenas.

También tenemos otras dificultades como el sur del Tolima, aparte de las que nos ha tocado vivir como el tema del conflicto armado, el desplazamiento y las relaciones del derecho internacional humanitario. Tenemos problemas ambientales como la amenaza del Desierto de la Tatacoa en Natagaima y Coyaima y en la próxima Mesa Nacional de Derechos Humanos, vamos a hacer una propuesta al señor Ministro, de que el Macizo Colombiano se declare en emergencia ambiental, porque allí es donde nacen nuestros ríos Saldaña, Magdalena, y tenemos que ver cómo nuestra futuras generaciones también puedan vivir el presente.

Los pueblos y comunidades originarias hemos vivido milenariamente en territorios que tiene una la gran biodiversidad. Somos pueblo que nacemos, que soñamos, que vivimos en la lucha de resistencia, al resguardar en el presente la cultura y la naturaleza vamos a crear un nuevo futuro, bueno para las generaciones que vendrán. Nosotros decimos que el tiempo no va para adelante ni para atrás y vivimos sostenidos de lo que dicen en el pasado y cuidando lo que dicen por venir.

Los pueblos orginarios, milenarios, no estamos en venta, la naturaleza no es un compuesto de mercancías frente a los temas como el TLC, los indios tampoco estamos para adornar museos, somos culturas vivas, somos hombres y mujeres del maíz, de la yuca, del viento, hijos de los páramos, de la selva, de los mares y de los nevados.

Interviene así, la joven Andrea Saavedra, Estudiante Colegio Itac:

Nosotros también fuimos afectados de lo ocurrido en junio 22 y de pronto como han podido ver en algunas fotografías que han presentado los otros que han expuesto, el Colegio ha sido afectado, y nosotros totalmente.

Lo que queremos al venir acá, es que también nos tengan en cuenta a nosotros, porque también se ha hablado como en general, pero no tanto como en el Colegio, entonces el Colegio en este momento, pues lo padres de familia hace poco hicieron unas brigadas de aseo que se les pidió, limpiaron los salones que habían quedado con gran remoción de masa, pero todo este material ha quedado en la cancha.

Hace poco también la comunidad iba a hacer un paro, pero la gente, se podría decir, no sé si es la alcaldía o lo que sea, dijeron que iban a mandar maquinaria para el día 15 de septiembre, hoy estamos a 21 y es la hora en la que no ha llegado la maquinaria allá.

La comunidad misma ha planteado que las vías también están en muy mal estado y por lo tanto nosotros también estamos igualmente afectados. Yo también soy de la vereda Juntas y estamos afectados en esa cuestión, pero en el Colegio todo este material lo tenemos en la cancha y no hemos podido tener clase. Estamos en un lugar alternativo que es la escuela, pero total es muy difícil tener clase porque la contaminación es mucha, estamos muy estrechos y no hemos podido tener clase muy bien.

Nos han dicho que después de la limpieza va a haber un estudio técnico, pero todavía la limpieza no está hecha, entonces cuándo va a ser el estudio técnico y cuándo nos van a arrojar los resultados. Si van a mandar maquinaria, que por favor la manden muy pronto, lo que nosotros queremos es que el Colegio siga en pie, nosotros no queremos que el colegio se acabe.

Además de eso, nuestro colegio es de modalidad ambiental y nosotros en muchas cosas hemos aportado a nuestro cañón. Nosotros queremos que el cañón siga y surta no solamente con las cosas malas sino también con las cosas positivas y también con nuestros grupos extracurriculares. Aparte de eso hay grupos ecológicos y la cooperativa Manobi que también estamos aportando mucho más, acordar también que nosotros teníamos un vivero y este vivero quedó completamente destruido. Entonces, queremos que nos tengan en cuenta, al colegio de Villa Restrepo y El Colegio Instituto Técnico.

Señor Germán Sánchez Guzmán:

Yo soy Oficial de la Marina, he estado en 55 países, los felicito a los que han hecho la intervención, han hablado muy bonito, pero he escuchado que no han planteado ninguna solución, la solución que tengo para esta problemática es de la siguiente manera.

No intento nada, soy escultor, quizás en el taller invento algo, a Cortolima le hice una propuesta sobre la construcción de la ciudad del futuro, porque no entiendo si han identificado que el Cañón del Combeima tiene una problemática declarada de alta vulnerabilidad, entonces no entiendo por qué están hablando de una inversión, siendo que no hay ninguna institución que les pueda avalar esos proyectos.

Eso mas bien se llamaría o se escucharía como un chanchullo disfrazado, porque aquí están hablando de 65 mil millones para invertir en el Cañón del Combeima, cuando no se puede hacer. Eso es solo una bella panorámica, unas cosas maravillosas. Yo propongo que esta área sea declarada como Parque Natural, que sea una de las entradas al Parque Ecológico, el Parque de los Nevados.

Yo pertenezco a una ONG, llevo haciéndole un seguimiento a esta problemática durante dos años. Tengo aquí en esta carpeta documentos de la Presidencia de la República, del Ministerio del Interior y de Justicia, Prensa, Radio y Televisión, no he escatimado con nadie para hablar acerca de la problemática, pero siempre me remiten que por competencia le corresponde a una oficina y le corresponde a otra oficina, y la realidad es que no es por competencia sino mas bien por incompetentes; porque están violando los derechos constitucionales, los derechos fundamentales como es el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo y lo disfrazan con unas inversiones, que esas inversiones no las pueden hacer en el Cañón del Combeima.

Puedo ampliar más y si alguno necesita tengo documentos. Se puede más bien solicitar a la Sijín, que otorgue una de las propiedades que han confiscado del narcotráfico, para que allí ubiquen las personas en una forma calmada y ordenada.

Estamos en un Estado de Derecho. Simplemente no comparten conmigo porque yo no milito en esa situación, yo no estoy de acuerdo con eso y esta carpeta la voy a hacer llegar a la ONU y ante los honorables Jueces de la República y así se rían, pero es la verdad.

Precisa el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez:

Yo quiero aclarar que las inversiones que se plantean a 10 años, simplemente es para garantizar la posibilidad y la supervivencia de la misma cuenca que así fue planteado. No chanchullos disfrazados como aquí se dijo y quiero pues dejar claro eso, por que el hecho que allí aparezcan unos riesgos, no quiere decir que no pueda haber intervenciones en el Cañón y es lo que estamos tratando de hacer; cómo intervenir el Cañón sin que afectemos los intereses de nadie o por lo menos, tratar al máximo de conciliar los intereses de los que allá habitan que por supuesto son respetables y hay que tenerlos en cuenta.

Acto seguido, interviene el señor Guillermo Orjuela, diciendo:

En mis 35 años en el Cañón del Combeima y en alguna época como miembro de la Asociación para el Desarrollo que presidía don Jorge Builes, que hoy se encuentra presente aquí, he tomado atenta nota sobre lo que acontece y que ha venido sucediendo en tan duros y largos años.

Simplemente me voy a limitar a cuatro aspectos. A la parte estructural, a la parte económica, social y turística que concierne a esta zona. En cuanto a lo natural, me ha sorprendido doctor Jaramillo la exposición conceptual y técnica que usted ha hecho como Senador de la República y de verdad nos alienta porque sabemos que con esos elementos, usted va a jugar un papel importante y quienes han investigado y han leído sobre la situación de Colombia, sabemos que Colombia era un gran lago donde emergía un basamento de la Guyana y que dio la posibilidad para la formación de sus cordilleras. La Cordillera Occidental rica en oro y plata, la Cordillera Oriental en una situación distinta y la cordillera central en una formación volcánica.

Por eso la formación geomorfológica del Valle del Magdalena, tiene mucho que ver con la formación de Cajamarca. Esta formación de Cajamarca fue descrita por el doctor González en 1899, por considerar que la zona estaba sujeta a fallas y plegamientos a través de la falla aeromeral, falla de Palestina, falla de Ibagué y todas las fallas que cruzan la zona y por esos sus suelos tiene su topografía y sus saltos de agua debidamente naturalizados y que sus efectos han sido a veces impredecibles y las consecuencias han sido fatales para la ciudad de Ibagué.

Cuando acompañamos al doctor Morales, quiere decir que en una época escribía e investigaba sobre el Cañón del Combeima, establecía el número de predios, minifundios, existentes en la zona; hoy el doctor Jaramillo nos entrega un promedio de mil 760 predios minifundios que no disponen de más de 2 y 3 hectáreas, son esos campesinos los que requieren la protección del Estado

y son los productores como una expensa permanente de la ciudad de Ibagué en toda la producción agrícola y que permanentemente nosotros estamos a la expectativa en todos los surtidores como centros de acopio de la ciudad de Ibagué.

En cuanto corresponde a la parte social, son las personas que habitan la zona quienes están preocupados por sus riesgos, pero también esperan mitigar frente al Estado, todo lo que tenga que ver para solucionar en parte sus problemas y también su protección sobre esta situación. En la parte turística, Ibagué lo considera como un gran destino turístico en la ciudad y es necesario que dentro del turismo se planifique sus potencialidades para mirar su carga potencial de turistas sobre la zona, y no dejar que se desborde y en un futuro tengamos situaciones fatales con respecto a esa otra parte.

En su intervención, manifiesta la doctora Stella Ramírez, Concejal de Ibagué:

La verdad es que yo estuve visitando el sector donde ocurrió la catástrofe, he oído mucha comunidad y pienso que aquí lo más importante es la prevención y la defensa de esa riqueza natural. Defender ustedes mismos, los que nacieron y los que han heredado de abuelos y de sus ancestros esta tierra hermosa, que no es solamente una despensa agrícola, sino una despensa de oxígeno, considerada dentro del mundo de las más importantes.

Qué origino esta catástrofe, lo que está pasando en la parte del salto en el nacimiento, la tala indiscriminada en lo que es todo el trayecto del campo. Sí, vemos un registro fotográfico, que yo quiero que lo proyecten, que esto fue hecho por unos jóvenes que recorrieron todo el trayecto, vemos la tala, los troncos tan grandes que fueron talados y que arrastró la avalancha.

No fueron arrancados por el agua, no fueron arrancados por todo lo que se acumula en el trayecto sino que fueron cortados y ustedes los pueden ver en esta proyección. Yo creo y vuelvo a hacer énfasis, en que, mas que la cura de la enfermedad, es la prevención; serán menos recursos y una actuación más fuerte de los órganos que tiene que ver con este control del manejo de las tierras, en la parte agrícola y en la parte ganadera, sensibilizar, concienciar a quienes son dueños y poseedores de esta tierra,. Nadie se quiere ir de su terruño y menos el campesino y si esto lo hemos heredado de nuestros seres queridos, mucho menos, pero Cortolima debe tener una mano fuerte y una subvigilancia más permanente frente a esta tala que es la que está ocasionando el problemas que allí se viene presentando.

Yo amo a Ibagué, amo a esa reserva natural y esa reserva de oxígeno que nos debe hacer sentir más orgullosos, cuando en el Japón se está vendiendo el oxígeno en frasquitos; de modo que esto tenemos que tenerlo muy en cuenta. Señor Ministro, escuchar el clamor de esta comunidad, pero que ellos mismos se conviertan en los salvabosques, en los ángeles de la guarda de esta riqueza que Dios y la naturaleza nos ha dado y que si a la naturaleza la tratamos bien, ella va a ser generosa con nosotros, pero si la destruimos, esto es lo que vamos a tener día a día.

En resumen, yo creo que la solución de esta problemática y que lo que se presentó ahorita, los recursos que lleguen sean reales y pronto, pero que en adelante no volvamos a tener una situación de estas, y que todos ustedes campesinos y comunidad del cañón del Combeima, el guardián que ama tanto este sector de nuestra ciudad, también ayude a sensibilizar y a conscientizar a quienes viven allí en el buen manejo y el respeto de la naturaleza.

Con la venia de la presidencia, dice el doctor Diego Alvarado, Procurador Agrario:

Aquí yo prácticamente pienso que se ha dicho todo y se ha planteado todo. Lo importante es indudablemente proponer ya un plan de trabajo, un plan de acción donde deben participar todos. Aquí no podemos decir que el municipio de Ibagué no se tiene que comprometer, claro que se tiene que comprometer, Cortolima tiene la obligación de hacerlo también y desde luego el Gobierno Nacional. El problema es complicado y se arregla es a largo plazo, no nos digamos mentiras.

Según los geólogos, estamos en una tierra donde el sustrato geológico, rocas que están por debajo, son del grupo Cajamarca y corresponden a esquistos verdes y negros altamente fracturados, y folículas. Las rocas invitan a que vengan los deslizamientos y desde luego en época de invierno la situación es más complicada. A esto se suma que los cauces de los ríos son en V y que tiene altísimas pendientes y que además, ha habido mucha presencia antrópica, mucha presencia del hombre, ayudado a que se dé esta situación.

Qué hay que hacer. Primero, hay que hacer unas obras en forma inmediata que ya se han adelantado unas, pero hay unas muy importantes que faltan y esas obras deben ir tendientes a controlar la inestabilidad donde tiene que hacerse además unas obras de ingeniería, bioingeniería y reforestación que son fundamentales. Tiene que también instalarse y es muy urgente, una red, un detector de avalanchas o descargas abruptas del río que debe ser telemetrada; eso es un sistema mediante hondas que la central puede estar ubicada por ejemplo en la Cruz Roja, una oficina que funcione las 24 horas y pueda anunciar cualquier eventualidad.

Algunos dirán que estamos de alarmistas, pero no, es la realidad, aunque no quiero decir que eso vaya a suceder, esas son medidas. Como aquí lo han dicho, el peligro no se va a acabar, se puede mitigar con todo esto que va a pasar y Dios quiera que nunca suceda nada, y puede no suceder nada, pero tenemos que arrancar con acciones preventivas, tienen que adquirirse los predios en la microcuenca, especialmente en la parte alta y en la parte media, eso es fundamental, yo comparo esto. En Pereira por ejemplo, el Otún es a Pereira, lo que el Combeima es a Ibagué, indudablemente.

Pereira ya solucionó este problema en la cuestión de predios. Esto es y aquí lo dijo el Senador Robledo muy bien, esto es cuestión de plata, pero tenemos que arrancar y no nos podemos quedar esperando sino tenemos que arrancar y yo pienso que lo más importante de la reunión de hoy es que precisamente se concreten estas cosas y en fin, hay una serie de recomendaciones que aquí se han planteado y que especialmente el comité interinstitucional ya lo ha recomendado, buena parte de eso, son del recibo de la Procuraduría, buena parte de eso se debe aplicar en forma pronta para que esto se solucione y desde luego tengamos un poco de tranquilidad los ibaguereños.

El tema del acueducto es cierto, el acueducto de Ibagué corre peligro, por eso sí pienso honorables Senador Jaramillo y señor Alcalde, que sí es fundamental trabajar sobre el acueducto alterno, esa es una necesidad de Ibagué, eso es un tema prioritario que indudablemente debe marcar a la ciudad, pero nosotros insistimos señor Alcalde y honorables Senadores que también tenemos que trabajar simultáneamente.

Además, son tres cosas que hay que trabajar simultáneamente. Las obras y todo esto que hay que hacer sobre el cañón del Combeima, el acueducto alterno, inclusive, no solamente por este problema, sino porque es una necesidad.

Por otra parte, la potabilización del agua en Ibagué. No es posible que en Ibagué todavía hayan 100 mil habitantes que estén consumiendo agua no apta; aquí lo decía el propio Alcalde, por eso le hemos solicitado al Alcalde que esto lo intervenga lo más pronto posible y no es que sea una cuestión fácil Senador, es que los Alcaldes tienen la obligación constitucional y legal de brindarle a sus habitantes el servicio de agua.

Ya inclusive sobre eso hay avances, me decía el gerente del Ibal, que inclusive los del barrio Colinas del Sur ya entregaron el acueducto. Senador, no es difícil, eso es cuestión pienso yo, de voluntad política y un poquito de inversión y ese problema se soluciona. Esos son tres puntos entonces que debemos trabajar simultáneamente.

Finalmente señor Ministro y tal como lo hablábamos, aquí habría muchos temas que hablar, Yo le agradezco y lo felicito honorable Senador y Senador Robledo que convoquen este tipo de actos. Hablábamos con el señor Ministro y él aceptó y lo va a hacer como paisano nuestro que es, que de pronto haga algo así como un consejo comunitario presidido por él aquí en la ciudad de Ibagué, donde tratemos los diferentes temas ambientales, donde hablemos del tema de mataderos en el que estamos avanzando muchísimo en proyectos regionales, en donde hablemos del problema de basuras que en este momento es grave doctor Bonilla usted y yo vamos a trabajar con el Gobierno Departamental para que avancemos en este tema, pero sobre todo, que eso que está en el Ministerio y que lo entregó la Gobernación del Tolima conjuntamente con Cortolima, que hay 8 mil millones de pesos en audiencias públicas para los proyectos regionales, ojalá sean una realidad.

El problema de Honda. El río Gualí perdió el cauce y el municipio de Honda está en inminente riesgo por eso se cayó un puente en lo que va transcurrido de este año, esto hay que hacer una intervención y desde luego inte-

rinstitucional, aquí tiene que participar Invías, el Ministerio de Transporte por el problema de los puentes y demás.

Tenemos un problema Senador que ojalá no suceda, que es lo de la pala draga de Ataco, a eso sí que vale la pena también hacerle un debate igual que este, y lo del problema del Espinal, tenemos problemas con una petrolera que está contaminando unas quebradas de allí.

Hay problemas en varias partes del departamento del Tolima, que señor Ministro, sería muy importante que esto en un Consejo Comunitario, desde luego no se van a solucionar, pero estoy seguro que en una labor interinstitucional y conjunta y donde la Procuraduría, que el señor Procurador General, el doctor Maya Villazón, es de los pocos Procuradores que ha hablado del tema ambiental; a él le preocupa mucho este tema, ha participado, conoce la problemática del Tolima y nos ha dicho, participen, sean propositivos, apoyen lo que es bueno, representen el interés general, representen la sociedad y desde luego, señalen lo que ustedes consideran que no es bueno.

Señor Ministro, honorables Senadores, nosotros estamos dispuestos a trabajar y acompañarlos, ser veedores en lo que ustedes quieran que seamos veedores y de verdad Ministro a usted lo consideramos tolimense, lo consideramos de nosotros, ayúdenos que el Tolima necesita de usted.

En uso de la palabra, el honorable Representante Guillermo Santos, señala:

Yo celebro que estemos haciendo este ejercicio en esta nuestra querida ciudad de Ibagué. Lo dijo el Senador Robledo, esta es la enésima vez que se reúne la comunidad ibaguereña, para abordar este tema tan importante, no para el Cañón, sino para los habitantes del Cañón del Combeima, para los ibaguereños, para los tolimenses y para los colombianos.

Este es un tema sumamente grave, aquí lo hemos dicho muchísimas veces, cuando se trata de abordar los temas que le interesan a la población tolimense, la clase política infortunadamente toma distancias, aquí lo más importante de este Foro que estamos haciendo en el día de hoy, es que logremos comprometer a la clase dirigente de este departamento para que hablemos el mismo idioma, para que nos coloquemos la misma camiseta por los intereses de nuestro departamento.

Aquí Ministro a usted le hemos dicho dos cosas. Una, que tiene origen tolimense, que lo consideramos tolimense y la otra, que queremos que nos ayude con recursos. Nosotros somos conscientes de la situación que vive el Ministerio que usted orienta, yo tengo la oportunidad de estar en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y sé de las dificultades que tiene los diferentes Ministerios para contar con el recurso suficiente para enfrentar todos los programas que se están adelantando en cada uno de ellos. Este tema que nosotros estamos abordando hoy, requiere de plata Senador Robledo, usted lo ha dicho, entonces tenemos que hacer causa común.

Primero, para que el señor Ministro del Medio Ambiente le pueda hacer una petición lo suficientemente seria al señor Ministro de hacienda para que entienda que ese es un problema no de poca monta, es un problema sumamente serio y si no logramos dejar en el Presupuesto General de la Nación una partida significativa para enfrentar este tema, aquí van a pasar muchos años y vamos a seguir en este círculo vicioso. Es necesario, estamos ad portas de entrar a estudiar el plan de desarrollo para este cuatrienio, del señor Presidente Uribe y necesitamos dejar en ese plan de desarrollo por iniciativa suya, una propuesta para resolver el problema del Cañón del Combeima, si no lo hacemos así, no vamos a lograr absolutamente nada.

Yo sí veo muy importante el ejercicio Senador Jaramillo, de haber traído a la Comisión Quinta del Senado de la República a este recinto, qué bueno tener aquí varios Senadores, a un Representante de las comunidades indígenas, pero como lo decía el doctor Oscar, él también tiene sus problemas allá en Santander y yo estoy seguro que él se va de acá y se va es a apersonarse de los problemas allá en su departamento. Aquí los nuestros los tenemos que resolver nosotros, por eso es bueno que desde ya hagamos el firme compromiso de apoyarlo, de rodearlo a usted para que logremos conseguir los recursos necesarios para inyectarle a ese Ministerio y de esa manera, podamos nosotros enfrentar el problema.

Por último debo señalar, que la señora Concejal de Ibagué, hizo una cosa que me parece sumamente importante, la concientización de los habitantes de la región. Si nosotros no hacemos que los habitantes tomen consciencia de lo problemático que es hacer un uso irracional de esos suelos, son suelos sueltos que si no tienen la protección que todos sabemos, la protección vegetal, si no se hace un uso apropiado de esos suelos, la situación se va a seguir, de manera reiterada, presentando; entonces aquí hay que hacer señor Procurador Delegado para el Medio Ambiente, el esfuerzo de convocar, convoque usted, póngase la camiseta señor Procurador pero que podamos concitar a todos los dirigentes políticos de este departamento, para que hagamos causa común.

Manifiesta el honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Una de las razones por las que estoy aquí, es porque reconozco en el Senador Jaramillo, uno de los ciudadanos más representativos en el Congreso, es un hombre estudioso, capaz, es un hombre que representa con lujo de competencias a esta región, además porque es un hombre claro y preciso en sus conceptos y eso me gusta a mí. Segundo, porque en la vida uno tiene que ser agradecido, y yo estoy agradecido con el Tolima, aquí emulamos con personas como el Senador Jaramillo y otros distinguidos congresistas y nos fue muy bien, sacamos una votación importante y yo diría que en buena parte estoy en el Senado de la República por el respaldo que recibí de aquí, sino, seguramente hubiera tenido dificultades porque allá en mi tierra en Santander, teníamos y tenemos muchos problemas regionales y allá estábamos perseguidos por el Gobierno Seccional y el Gobierno Nacional.

También quiero reconocerles que soy hincha furibundo del deportes Tolima, yo tengo que reconocer que sigo al deportes Tolima, me gusta, es un club de coraje, de corazón y además, porque a nosotros como ustedes, nos gusta el tiple y la guabina, ustedes toman aguardiente tapa roja, nosotros en Santander con el Senador Reyes, tomamos aguardiente superior; a ustedes les gusta el bund tolimense a nosotros nos gusta el pasillo, ustedes comen tamal tolimense y nosotros comemos tamal santandereano, y además aquí como allá, tenemos las mujeres más bellas de Colombia.

Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para darle el agradecimiento a todos los tolimense y decirles que me siento un tolimense más y que tengo obligaciones con ustedes.

Yo oí con mucho respeto y admiración las peticiones y aquí hay un problema muy grave en el Cañón del Combeima, pendientes muy altas, aquí encontramos enormes peligros de avalanchas, amenazas de flujos de lodo, de flujo de grandes bloques, riesgos de localización, riesgos en lo que tiene que ver con el acueducto; el señor Alcalde de Ibagué dijo que se requerían subsidios para reubicar familias adjudicadas, que el acueducto alterno que quiere una inversión del 2006 al 2008 de 30 mil millones y que del 2015 al 2020 se requiere otros 30 mil millones y solicitó para la primer etapa señor Ministro una pequeña suma, eso es pequeño, 15 mil millones.

A usted le va salir muy barata la petición de sus paisanos, porque 15 mil millones en un presupuesto de 117 billones de pesos señor Ministro, donde hay una inversión de más de 21 billones, si usted tiene la calculadora sáquela, es el 0.1% de la inversión; o sea, le salió muy barata la visita.

Si usted va a Santander, le vamos a pedir mucho más, el problema como lo dijo el Senador Robledo, no es local, es un problema regional, es un problema nacional y aquí lo que se necesita es plata y yo veo que aquí el programa de inversión son 74 mil millones; eso no es nada Ministro, eso es lo menos que puede hacer por su tierra, o sea, usted tiene que pagar la deuda que tiene con el Tolima, allá en Santander cuando vaya le vamos a cobrar el doble y usted no es de allá, o sea, una inversión de 9 mil millones de pesos, en un presupuesto de inversión de 20 billones, eso es ridículo, pero bueno, por lo menos tiene que pagar la deuda con sus paisanos.

A mí, como a ustedes los tolimenses, nos gusta el lenguaje directo, nosotros somos extrovertidos, a nosotros no nos gusta lambonear y por eso sé que usted es un hombre capaz y honesto y a usted le reconozco que usted no es un político negociante, sus intereses son los intereses de la región y de la nación y además que usted va hacer gestión. El Ministerio del Medio Ambiente en épocas anteriores lo criticaba todo el mundo, alguien dijo que tenía una deuda con la vivienda, con el agua potable oí al Senador Alirio Villamizar y dijo que aquí en Colombia había de 2 millones 300 mil viviendas y que su meta era ejecutar 800 mil viviendas en 4 años y va a tener un reto muy grande, porque hasta el año pasado solamente estaba haciendo 60 mil viviendas, o sea, necesita 40 años para poder salir de este problema.

Además, le oí al Presidente que quiere liderar la solución para el problema del agua y que va a tener 8 millones, lo cual me parece muy bien y aquí como en Santander hay un problema muy grave, allá tenemos más de 4 mil damnificados por un problema como este, por eso lo vamos a llevar allá con el Senador Reyes.

Sí hay plata Ministro. Yo fui ponente del Fondo de Regalías y el Fondo tiene desde hace más de ocho años, 2.5 billones. Colocando esos dineros a muy baja rentabilidad, al 5%, generan 150 mil millones de pesos al año y el Gobierno dice que no hay plata. Le está quitando las regiones las posibilidad de hacer desarrollo, crear empleo, hacer obras de inversión, a sabiendas de que la inversión social genera desarrollo económico; eso es lo que hay que obras de desarrollo social.

Muchos gobiernos creen que hay que hacer más ricos a los ricos, para que cuando esos ricos se cansen de hacer dinero se hace inversión, yo creo lo contrario, yo sé que usted es un liberal, un hombre de una sensibilidad social a toda prueba, usted cree que hay crear inversiones en lo social, ayudar a que hayan más hospitales, ayudar a que hayan mejores carreteras, ayudar a que el ingreso sea más equitativo. Qué está sucediendo en Colombia Ministro, todas las grandes familias de Bogotá son dueños de la bolsa, 400 familias son dueños de la Bolsa de Bogotá.

Los ingresos están concentrados en muy pocas familias, aquí hay 9 millones de asalariados Ministro que ganan un salario mínimo, hay 5 millones de asalariados que ganan 2 salarios mínimos y hay un millón y medio que ganan 3 salarios mínimos, entre los que ganan 1, 2 y 3 salarios mínimos hay 15 y medio millones de casi 17.

Doscientos ochenta mil colombianos ganan más de 10 salarios mínimos y muchos Gobiernos lo que quieren hacer es que los ricos se vuelvan más ricos y que los pobres tributen más, es ilógico pretender que se grave el consumo, porque si lo pobres, no tienen los grados ni tienen menos dinero hay menos consumo y lo que necesitamos es que haya más consumo más desarrollo, la inversión social genera más desarrollo y eso es lo que le pedimos a este Gobierno. Sí hay plata.

Por qué se hizo el metro de Medellín y por qué se hicieron los túneles de Antioquia y por qué ahora estamos pensando en un mundial de fútbol, (yo quiero ver al deportes Tolima en un mundial de fútbol, me gustaría verlo en Tokio), por qué se hacen las hidroeléctricas en Antioquia. Sabe cuántos desarrollos eléctricos ha hecho el país en los últimos años, el 90% se hacen en Antioquia, nosotros hace 50 años estamos tratando de hacer la central hidroeléctrica de Sogamoso y cada día nos colocan más trabas.

Aquí se vendió la Electrificadora del Tolima, se vendió en 250 mil millones de pesos, por ley, yo hice esa ley con el Senador Jaramillo, la Ley 226. Por ley, cuando se vende una electrificadora le corresponde el 10%, aquí no le pueden poner conejo al Tolima, aquí tiene que llegarle los 25 mil millones de pesos señor Gobernador, el presupuesto 117 billones de los cuales en inversión son 21 billones. ¿Usted cree doctor Lozano que sus tierras requieren 15 mil millones? Le salió muy barata la venida, ni siquiera le tocó pagar el almuerzo. Total que yo creo que hay que liderar y me parece que la idea del Senador Jaramillo de traernos a nosotros, fue buena.

Oí con mucho detenimiento al amigo guardián del Combeima, de verdad que para mí no hay mejor discurso, con perdón de los demás que hicieron discursos, excelente, lo hizo con amor, vibró, es un indio Pijao como son los indios Yarigüies de Santander, verracos, personas que dicen la verdad, aquí dijo que el Combeima era una fábrica de agua, era un reserva de oxígeno, una vegetación especial, servía para el turismo ecológico.

El Cañón del Combeima es como nuestro Cañón del Chicamocha, yo cada vez que me voy por tierra y llego al Cañón del Chicamocha, como que a estas horas de la vida cuando tengo tantísimo años, como que me rejuvenezco, me sale lo santandereano, esa es la Calera de Bogotá.

Por eso yo creo que lo que está haciendo el doctor Jaramillo y la clase dirigente acá con el doctor Bonilla, el señor Alcalde, los dirigentes de Ibagué, la disertación de la doctora Stella Ramírez, buenísima, conoce el problema y pedir 75 mil millones, pedir una inversión anual de 6 mil 500 millones de pesos en promedio, eso no es absolutamente nada, eso es manejable.

Finalmente, me parece que esto que estamos haciendo aquí es posible de hacer, se requiere hacer y quiero terminar con el cuento del Senador Reyes: El no contó el cuento como era, él lo recorto a la mitad. Cuando dijo del infierno holandés, el infierno alemán y el infierno colombiano y después de 50 años salieron y el colombiano, el alma del colombiano dijo, no, pues yo no puedo hacer nada porque no hay pintura, no hay pañete, no hay escaleras y dijo, pero yo me quedo aquí, yo no me voy para Colombia, porque allá el Presidente Uribe tiene el país vuelto un infierno.

Para terminar le digo esto Ministro, siquiera el Tolima tiene un representante, pero nosotros en Santander no tuvimos la oportunidad de tener un amigo en el Ministerio y mucho menos en un instituto descentralizado, yo creo que nuestra participación en el Alto Gobierno va a ser que nos va a dar el Inpec seguramente. O si nos va bien le van a dar la Registraduría al doctor Valdivieso, ese va a ser el premio que le van a dar a los santandereanos por haber puesto 300 mil votos en beneficio del Presidente Uribe. Seguiremos tratando de que usted cumpla con sus paisanos y me parece que ese pedido fue muy barato para una región tan bella y tan querida como es el Tolima Grande.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Lozano Ramírez, Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, quien expresa:

Senador Jaramillo, mi saludo respetuoso, emocionado y con gratitud a usted y al Senador Robledo que han formulado la citación para que en el día de hoy esta importante Comisión del Senado de la República sesione aquí en Ibagué.

De verdad Senador Jaramillo, que uno concurre con emoción y con gusto; enhorabuena por esta citación, por la manera como ha transcurrido esta Sesión y por la forma profunda, responsable, con amor por el Combeima y por el Tolima como se ha venido desarrollando en cada una de las intervenciones.

A partir del marco de reflexión que usted nos propuso y de los cuestionarios que sometió a consideración de los funcionarios, hay sin duda la necesidad de encontrar en el día de hoy unos acuerdos concretos para que avancemos en los temas que se han venido planteado y en esa línea precisamente Senador Jaramillo, Senador Robledo, quiero recoger las distintas intervenciones y referirme a los que son en nuestro sentir los temas esenciales y las acciones esenciales para resolver los temas más agobiantes, para darles respuesta a las gentes que están en el Cañón del Combeima a todos los ibaguereños, a todos los tolimenses y a todos los colombianos que quieren esta tierra.

Comienzo Senador Jaramillo, dándome golpes de pecho. Lo digo después de escuchar como lo hago siempre con todo respeto y admiración al Senador Robledo porque cierto que la respuesta no transmite toda la emoción, toda la intensidad del compromiso, toda la profundidad de nuestra determinación, de ayudar para que en el Tolima, en Ibagué y en el Combeima se resuelvan los problemas que nos han planteado, claro que tiene razón el Senador Robledo, y así se lo decía yo en la lírica de las respuestas al Congreso. No voy a ahorrar nunca un adjetivo, no voy a ahorrar nunca una voz de emoción cuando esté nuestro Tolima de por medio, para decir que hay un Ministro que ama a esta tierra y que se la va a jugar por ella.

Aquí nos han propuesto varios planos de tareas para el Estado. Primera decisión, nosotros tenemos que asegurar un manejo integral de la cuenca del Combeima, con el apoyo de un funcionario ejemplar que es el doctor, Director Nacional de Atención de Emergencias. Vamos a citar el comité Técnico Nacional de Emergencias, para que formule el Plan Integral de Manejo de la Cuenca e incorpore doctor Bonilla, las recomendaciones que aquí se han venido formulando, las cuantifique y lo podamos vertir en un documento Conpes que se lleve a la consideración de ese Consejo Nacional de política Económica y Social para poder establecer en un escenario de mediano plazo las inversiones que se requieren para ese manejo integral de la cuenca.

Las fuentes de esas inversiones y los compromisos institucionales para que no se nos quede simplemente en una declaración de buena voluntad sino que se convierta en una carta forzosa de navegación para acometer cada una de las acciones que se requieren para la protección del Cañón del Combeima y de las poblaciones que están ahí asentadas y las que tienen, las que reciben sus impactos.

Creo doctor González que esa es una tarea que podemos acometer hoy mismo, mandar la citación, recoger los documentos que han venido considerándose al interior de Cortolima y al interior del Ministerio para que nos

pongamos y propongamos como tarea, incorporar en ese documento Conpes, cada una de las acciones fundamentales.

Como esto no da tregua -y aquí yo recojo la preocupación de todos los honorables Senadores que hoy han hecho uso de la palabra y de los miembros de la comunidad, de las personas que conocen y quieren al Combeima-, como esto no nos da tregua ni tiempo para esperar muchos meses, muchas semanas hasta tanto estén adoptadas estas determinaciones, debemos empezar ya con recursos puente o con recursos que estén en la posibilidad de ser invertidos por la Corporación o por el municipio o por el departamento o por la propia nación en unas acciones que no nos aguantan ni un minuto más.

En primer término tenemos que proteger la bocatoma del acueducto, la tenemos que proteger, nosotros no podemos correr el riesgo que nos coja el próximo invierno y que antes de tener el acueducto complementario se nos genere una emergencia en esa bocatoma.

En segundo lugar y recojo lo que ha dicho con toda propiedad el Senador Jaramillo, lo que ha dicho el Senador Robledo, tenemos que lograr unos estudios rápidamente terminados, pero que nos den cuenta confiable sobre el estado de la situación. Aquí lo cierto es que hay una responsabilidad colectiva, es cierto que ha sido esta una discusión de décadas de los ibaguereños y de los tolimenses, pero también y eso es dramático angustioso.

También es cierto que no está la información completa para poder proceder, entonces de esos estudios tenemos que encargarnos inmediatamente y dentro del plan que ha sugerido el doctor Bonilla con un ejercicio juicioso desde Cortolima, para este propósito hay unas obras de prevención y mitigación que tenemos que adelantar antes de que se nos venga el próximo invierno; entonces, mi sugerencia es que en ese plano de lo inmediato, nos empecemos a mover a partir de esta misma sesión del día de hoy, y es una responsabilidad compartida entre la Dirección Nacional de Emergencias y los Comités Municipales y Departamentales.

Que Dios nos guarde de un mal invierno, que Dios nos guarde de una situación como la que podría venirse si se aumentan la precipitaciones de acuerdo con lo que hemos visto hoy, mientras vamos avanzando en esos temas necesitamos que los comités de emergencia estén funcionando como un relojito y necesitamos hacer la inversión en todos los equipos de comunicación; necesitamos hacer la inversión en toda la dotación que requieren esos comités para que estén funcionando en el mejor nivel y en la mejor condición posible, y tenemos que adelantar el trabajo de capacitación con las comunidades, tenemos que adelantar el trabajo de sensibilización como lo señalaba la concejal y como lo recojo de las voces de quienes aman al Combeima, que han hablado hoy.

Para que nosotros estemos listos para reaccionar y simultáneamente no por la vía de la imposición instantánea, sino por la vía de la convicción y la persuasión, podamos identificar efectivamente quienes están en peligro inminente y grave para que adoptemos las medidas de contingencia y para que estudiemos de acuerdo con ellos las propuestas que apunten hacia una ubicación segura. Pero aquí –y yo recojo esas palabras–, no puede haber una acción que atropelle y desconozca la cultura, la raíz, la tradición, tiene que ser un ejercicio cuidadoso profundo, respetando las voces de la comunidad.

En el plano inmediato debemos cumplir con esas tareas, tenemos por delante una vez se adopte ese documento Conpes, hay que buscar un mecanismo público de rendición de cuentas para que la comunidad sepa qué está pasando con los dineros, con los recursos y con los compromisos institucionales para ese Plan de Acción a 10 años. El Plan de Acción a 10 años hay que entenderlo como un empeño colectivo, pero para que tenga sentido, para que no se nos vuelva carreta, para que no se nos vuelva una vana ilusión, para que no se nos vuelva una promesa de corto plazo que extingue al paso de los días, nosotros tenemos que asegurar un mecanismo permanente par estar rindiéndole cuentas a las comunidades del Combeima para estar rindiéndole cuenta a Ibagué y al Tolima, para que cada institución y me refiero a Cortolima, y me refiero a la Gobernación con todo respeto, admiración, afecto por la autonomía de las entidades territoriales y devoción por la distribución de competencias.

También por supuesto, por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que aquí los tolimenses sepan cada vez que hay una emergencia, en qué van las acciones. Que aquí no sepan a ritmo de tragedias y deslizamientos y avalanchas e infortunios cómo van a avanzando las entidades del Estado, que tengamos una disciplina conjunta, que tengamos una disciplina colectiva, para que periódicamente estemos todos reportando cómo avanza ese propósito colectivo, ese propósito común.

Yo quiero señalar el ejemplo que se ha presentado en departamentos como el Magdalena, el Cesar o la Guajira, donde con el liderazgo personal del señor Procurador General el doctor Edgardo Maya y con la presencia personal del nuevo contralor el doctor Julio César Turbay, se han instalado mesas departamentales de control de gestión del recurso hídrico; ese ejemplo lo deberíamos repicar aquí en nuestro departamento del Tolima, para que la concurrencia de las actividades, la formación de bolsas entre todas las entidades del Estado para acopiar los recursos que requieren en inversión la satisfacción de estas necesidades, sea objeto del escrutinio permanente de todos los ciudadanos. Este esfuerzo lo tenemos que inscribir dentro de los pilares del Plan de Desarrollo.

Yo recojo la iniciativa, la comparto y la lideraré desde las competencias propias del despacho a mí cargo, para que dentro de los pilares del Plan de Desarrollo, nosotros podamos incorporar una disposición sobre la protección prioritaria de unas cuencas que claman a gritos por ello en el país, donde podamos dejar subrayadas la cuenca del Combeima.

Yo quiero recoger también la intervención del doctor Guillermo Santos, porque así para estos temas de la tierra tolimense y para todos los que son del resorte del Ministerio, le pondré el alma parapoderle cumplir a mí país, para poder cumplir con las responsabilidades y las expectativas y mantendremos a todo el equipo del Ministerio exigido para que sea responsable, para que sea eficaz, para que sea honrado y transparente. Necesitamos en este punto, un apoyo en el Congreso de la República.

Yo, de antemano doctor Santos, le agradezco. Nosotros estamos proponiendo que para el próximo cuatrienio, se puedan destinar la totalidad de los recursos, de las audiencias públicas del presupuesto nacional, a solucionar estos temas agobiantes del agua potable y el saneamiento básico en todo el país, hemos estimado que esa partida deber ser cercana al billón de pesos; creemos que el país lo necesita y una jornada como la de hoy, demuestra que es así, que ahí tenemos una prioridad nacional y para ello el apoyo el respaldo, la compañía, la comprensión del Congreso de la República será determinante.

Lo digo precisamente en función de los requerimientos de recursos que se nos hacen a lo largo y ancho del territorio nacional. Cuando yo contestaba que dependemos de unas apropiaciones de recursos para poder cumplir con todas estas expectativas, de ninguna manera estaba ni bajándole el tono a los entusiasmos ni a los compromisos, ni escurriendo el bulto, ni evadiendo responsabilidades, lo importante es que podamos disponer de una presupuesto de los rubros nacionales que se han sometido a la consideración del Congreso, que nos permitan atender estos requerimientos de los colombianos y en particular para lo que hoy nos convoca los requerimientos de los tolimenses.

Dicho en estos términos, si nosotros encontramos al final del trámite parlamentario que los rubros que hemos sometido, con todo respeto a la consideración del Congreso de la República, son aprobados dentro del marco de la ley y con el cumplimiento pleno de las disposiciones legales que se le aplican al Ministerio. Yo hoy puedo decir sin titubeo ni vacilación, que el Gobierno Nacional concurrirá al cierre financiero del proyecto de acueducto complementario para Ibagué, es un proyecto indispensable, entiende Senador Serrano y comparto plenamente con usted, además de nuestra común afición por el deportes Tolima y la barra que vamos a hacer esta noche por lo menos para que meta tres goles, el deseo de incorporar dentro de la línea prioritaria de proyectos, este acueducto complementario de Ibagué y lo entendemos también aunque parezca simplemente un matiz gramatical como un acueducto complementario más que uno alterno.

Nosotros tenemos que trabajar en mantener y proteger el acueducto principal, la fuente abastecedora principal y lo tenemos que complementar con este proyecto que hoy se ha sometido a consideración de los asistentes a esta sesión.

Aquí quiero recoger también las palabras del señor Procurador Alvarado, en el sentido de llamar la atención sobre la difícil situación que enfrentan las comunidades ibaguereñas por los acueductos comunitarios y ofrezco al instante, que un equipo del Ministerio en compañía de un equipo de la Superintendencia de Servicios Públicos, en compañía de funcionarios especializa-

dos con estas competencias, concurran a trabajar con el señor Alcalde, con el señor Procurador, para estudiar la situación de estos acueductos, para estudiar las medidas que se deben adoptar para que los ibaguereños que hoy están consumiendo aguas de esas fuentes, no sigan corriendo peligro en su vida y en su salud y para que los índices que hoy nos han compartido frente a la salud y a la vida de los niños de Ibagué, no se sigan deteriorando. Esa tiene que ser también una prioridad derivada de esta sesión.

Para ser concreto Senador Jaramillo frente a lo que hoy se espera de esta sesión y para recoger los esfuerzos que se han venido adelantando a lo largo de las últimas semanas y compartiendo con el Senador Reyes la necesidad de peluquear trámites, de acelerar respuestas, de conseguir la brocha, el taburete, de tener el muro listo, limpio y blanco, de tener a todos los que la van a pintar en la disposición de hacerlo, creo que debemos revisar los últimos pasos que nos faltan de manera expedita y de manera sencilla.

Ya el Ministerio de Ambiente ha solicitado a Findeter que para los efectos de acceso a la tasa compensada, se tenga la consideración la comprensión con Ibagué y se le brinde el apoyo, como lo cree también el señor Alcalde, como lo ha dicho también el doctor Guarnizo, creemos en la responsabilidad fiscal que ha demostrado Ibagué y que tiene en este momento indicadores financieros, para acceder a esas líneas del crédito compensado. De manera que en ese acceso a las líneas del crédito compensado señor Alcalde, usted encontrará el respaldo pleno del Ministerio.

Yo celebro lo que hoy ha señalado el señor Alcalde porque además lo entiendo en la magnitud del esfuerzo lo que ha mostrado en sus cuadros y en sus cifras frente a la decisión de compromisos del Ibal. Creo que la vida de esos modelos para que la solución integral como debe ser, consulte la normatividad vigente que ha expedido la Crag. Resalto el compromiso y la decisión del Ibal y del señor Alcalde y en el mismo sentido recojo las palabras del doctor Guarnizo quien representa hoy a la Gobernación y reitera la voz que hemos recibido del señor Gobernador del departamento en el propósito de destinar unas sumas importantes del presupuesto departamental, para el Plan Departamental de Aguas, que con seguridad tiene en este proyecto una expresión prioritaria.

Yo creo que como lo han planteado y lo han señalado en esta sesión muchos de los que intervinieron en el transcurso del desarrollo del temario, sacamos adelante este proyecto si todos ponemos, sacamos adelante este proyecto si todos hacemos el esfuerzo, sacamos adelante el proyecto, con la confirmación de las voluntades que verbalmente se han expresado hoy.

El gran saldo de una reunión como esta Senador Jaramillo, es que vamos a poder decirle a los ibagueréños, aquí conformamos y confirmamos las voluntades del departamento, del municipio, de Cortolima y por supuesto de la Nación, para construir el acueducto complementario para la ciudad de Ibagué.

De a 15 mil en 15 mil millones en cada citación de la Comisión Quinta del Senado Senador Serrano, y máxime si son 30 mil en las citaciones en Santander y ya en el camino hacia acá, el Senador Mora me venía hablando de lo que hay que hacer en el Cinera y en Cúcuta y ya he recogido las voces de protección de las fuentes hídricas del Senador Estacio y ya había hablado con el Senador Name sobre los temas que están pendientes para el departamento del Atlántico, me temo que no me van a alcanzar los recursos del Ministerio para que podamos dar plena satisfacción a estas necesidades, pero tengan la certeza que vamos a hacer todos los esfuerzos para que las bolsas nacionales concurran para buscar la solución.

En el caso del Tolima, en el caso de este acueducto, quisiera plantear el compromiso en estos términos. Vamos a establecer con todo rigor hasta donde logramos con las disponibilidades financieras del municipio, del Ibal, del Departamento, de Cortolima y la Nación, en cumplimiento a las normas legales que están vigentes, concurrirá hasta el ciento por ciento del cierre financiero para que Ibagué tenga su acueducto complementario.

Todo lo que yo he dicho en las sesiones de la Comisión está grabado, está en este, acaso además tatuado, este es un tatuaje que tenemos todos para asegurar que estos recursos se puedan acopiar. Yo creo que la acción siguiente tiene que ver con la disposición de las entidades territoriales para que revisemos el modelo financiero, para que miremos los temas asociados con el Ibal y con el municipio, doctor Guarnizo, con el ruego de que así se los transmita al señor Gobernador que ha estado dignamente representado por usted hoy, que queremos también y necesitamos y urgimos ese apoyo del departamento, para que podamos entre todos ver materializado este proyecto de acueducto complementario para la ciudad de Ibagué.

Encontrarán en todas las regiones y encontrarán para este propósito, el Ministerio con las puertas abiertas, con sus funcionarios, con la disposición absoluta para trabajar a marchas forzadas. Es cierto Senador Reyes, el tiempo a los funcionarios públicos se nos pasa corriendo, se nos pasa demasiado rápido; aquí no podemos perder ni un instante, le pediremos a la doctora Leyla Rojas que es nuestra Viceministra de Agua, que personalmente esté dirigiendo las mesas y será la instrucción, el compromiso, el empeño, la decisión del propio Ministro para sacarlo adelante.

Quisiera referirme a cada una de las intervenciones. Tengo aquí una nota respetuosa y puntual sobre lo que han dicho cada uno de los señores congresistas que han intervenido y lo que expresaron los funcionarios públicos y los miembros de la comunidad, a cada uno de ustedes les haré llegar en lo que quedo pendiente y en el ejercicio de las preguntas que me formularon en muchas comunicaciones que me fueron entregadas hoy a las cuales no me alcanzo a referir, las respuestas sobre los temas que nos agobian, sobre los temas que les preocupan, sobre los temas que nos comprometen.

Permítanme para cerrar las últimas tres referencias: La primera, al ejercicio colectivo que tenemos que hacer para evitar la tala en el Cañón, para evitar la tala que está causando tanto, tantísimo, tan inmenso daño que en buena medida explica los problemas de connotación, que en buena medida explica las dificultades que estamos teniendo. Yo voy a proponerle al doctor Bonilla, a la policía ambiental, a las autoridades, que trabajemos en un plan especial de control de la tala en la zona.

Segundo, quiero comprometerme como lo han solicitado aquí, que tengamos una sesión detenida para ver el conjunto de temas ambientales que hoy gravitan en torno de la ciudad de Ibagué y del departamento del Tolima, los problemas de Honda, los problemas del Espinal, los problemas de Ataco, las dificultades en cada uno de los municipios a partir de un inventario que hoy está levantado, y uno que está referido al manejo de las basuras, al manejo de las otras cuencas; todo lo que tiene que ver con estas competencias que nos han sido asignadas y muy pronto estaremos convocando a ese evento del que esperamos, poder tener y adoptar buenas conclusiones y decisiones en bien de los ibagueréños y de los tolimenses.

Finalmente yo tengo que decirle a Andrea y a los estudiantes del Colegio, que uno como funcionario y como Colombiano siente vergüenza de lo que les está pasando, yo comparto y lo recojo con emoción y con respeto lo que ha dicho Andrea aquí, que representa la voz de unos jóvenes que quieren construir un país distinto en el mismo sentido que lo manifestaron el guardián del Combeima, que lo manifestaron los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la organización que protege el Cañón.

Claro que apenas sucedió la emergencia se movió el sistema nacional y nuestro eficiente director el doctor Eduardo José González, cumplió con las tareas que en ese momento se tenían que cumplir, pero nos tenemos que aplicar a que estos jóvenes no pierdan su oportunidad de estudiar, a que lo que hoy nos afecta se pueda remover pronto y sobre todo a sembrar en estos jóvenes un conjunto de valores que les permitan confiar en las instituciones de su país, que les permitan confiar en los dirigentes de su país, que les permitan confiar en quienes tienen responsabilidades públicas y decirles a ellos a todos los asistentes y a los honorables Senadores de la Comisión Quinta que hoy nos han permitido estar aquí, que estos esfuerzos los hacemos con la convicción de que trabajando en colectivo, trabajando en común como lo señalaba el Senador Estacio, vamos a tener éxito.

A todos ustedes nuestra voz de reconocimiento, a los Senadores citantes nuestra voz de reconocimiento y gratitud, a la comunidad nuestra voz de compromiso y para todos, la voz permanente de afecto por esta tierra y de responsabilidad para que en nuestras tareas, para que las funciones públicas que nos han sido encomendadas puedan tener aquí en el Tolima y en la patria entera, una expresión eficiente, honrada y patriótica.

Con la venia de la Presidencia, manifiesta el doctor Eduardo González, Director Nacional de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres:

Senador Jaramillo, Mahatma Gandhi, dijo que "lo más malo de la gente mala es el silencio de la gente buena", aquí en el Tolima la gente no se queda en silencio porque la gente es buena. Yo quiero decirle que me siento muy

orgulloso, complacido por las palabras que el señor Alcalde y el señor Gobernador dijeron acerca del Sistema Nacional de Desastres, por la manera como algunos Senadores se han referido a las actuaciones que hemos tenido, por esos trabajos que se han hecho valiosos en otros departamentos y municipios de nuestro país.

Pero me siento muy complacido de ver cómo aquí en medio de todas las necesidades planteadas hay dos temas diferentes y fundamentales. Primero, el acueducto al que el señor Ministro hizo referencia y segundo, el Plan de Gestión Integral del Riesgo de la Cuenca del río Combeima, que ha sido elaborado por el comité técnico y que consta de 15 puntos. Yo simplemente para que podamos alcanzar el vuelo, le puedo decir Senador de que esos cinco puntos merecen prioridad inmediata; el número 4 que es el censo, el número 6 que es el plan de contingencia y el número 8 que es la cultura de la prevención, las labores de capacitación.

Ibagué se siente orgullosa de que en sus 13 comunas existen planes comunales de la gestión del riesgo, el trabajo que nosotros hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo ha dado unos resultados enormes; yo hago los siguientes compromisos que son fáciles y profundos. El primero, citar al Comité Técnico Nacional como lo propuso el Ministro para el próximo martes 26 en la ciudad de Bogotá, aprovechando que el señor Alcalde va a estar coordinando con el día y simplemente esperando con el Ministro para coordinar la hora. Muy importante que esté la Gobernación presente, que esté la Corporación Regional, que se haga una presentación al Comité Técnico, muy especialmente del plan que usted ha presentado en el día de hoy y ahí están los representantes de todas la entidades, está Ingeominas, está Hacienda, está Planeación Nacional y podemos comenzar a elaborar las bases del documento Conpes que indiscutiblemente es la línea de política para esta solución del río Combeima.

Segundo, no vacilo en poder hacer los compromisos para apoyar el tema de los censos y el tema de la capacitación. Ya hicimos una primera etapa y ya está programada para el mes de octubre en coordinación con el Comité Departamental y Comité Local, la segunda etapa de esta capacitación y en tercer lugar, mientras que todas las obras comienzan a funcionar, el Conpes, el Plan de Acción, el Confis y todo lo adyacente, yo creo que lo principal es montar el tema de alarmas, el tema de comunicaciones y el tema de las rutas de evacuación; para eso los recursos del Fondo Nacional de Calamidades y ojalá con unos recursos del Municipio, del Departamento, podemos cerrar esos 800 millones del primer año y no hacerlos en el transcurso de un año, sino como máximo de aquí a diciembre de manera inmediata para poderlos concretar señor Senador.

Yo les dejo este compromiso y solamente con una reflexión final. Aquí en este mismo salón hace 4 años y un mes aproximadamente, su hermano el señor gobernador Guillermo Alfonso Jaramillo, me condecoraba con la Medalla Orden Gobernación del Tolima, por todo lo que nosotros habíamos hecho por este departamento.

Esa medalla la recibí con los brazos abiertos y con el corazón agradecido. Su hermano es un hombre generoso y entonces también implicó el recibir esa medalla, el compromiso como funcionario público y como Director de Desastres, para el futuro con este departamento. Cuenten conmigo señores Senadores, cuenten conmigo señores del departamento del Tolima y cuenten con el Sistema Nacional de Desastres que como está enfocado aquí, va de la manera correcta.

Interviene el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y dice:

Quiero tan solo saludar a toda la gente de Ibagué, del Tolima, decirles que muchas gracias por esta citación en donde estamos todos los colegas, Senadores, haciendo presencia para buscar soluciones a tantas necesidades de las comunidades en todo el país. Quería agradecerle por la generosidad y la calidez y se siente uno orgulloso de poder estar acá en esta tierra grande del Tolima. Cuenten con todo el respaldo nuestro para trabajar Senador Jaramillo, por ese propósito que ha sido muy claro en las exposiciones y así mismo la respuesta del señor Ministro, con cada uno de los puntos que acá se trataron.

Yo quiero ante todo agradecerles y decirles que estamos para trabajar unidos en esta Comisión Quinta del Senado de la República, para que los proyectos de las comunidades del país tengan una solución y los felicito a cada uno de ustedes que participaron e intervinieron.

Para finalizar, el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez manifiesta:

Yo quiero agradecer de manera muy especial a los Senadores que nos acompañaron. No es fácil que se traslade una Comisión y sobre todo que cuente con el número suficiente para que hagan mayoría, por eso quiero agradecer nuevamente al Senador Estacio, al Senador Mora, al Senador Name, al Senador Reyes, al Senador Robledo y al Senador Serrano, así como a las autoridades municipales y departamentales, al doctor Wilson Guarnizo en representación del señor Gobernador y a todos ustedes por el acompañamiento.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y como constancia, firman la presente acta.

El Presidente ad hoc.

Mauricio Jaramillo Martínez.

La Secretaria.

Delcy Hoyos Abad.

COMISION QUINTA DEL HONORABLE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NUMERO 015 DE 2006

(octubre 24)

Legislatura 2006-2007 Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:03 a. m., del día martes veinticuatro (24) de octubre de dos mil seis (2006), se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del martes 24 de octubre de 2006

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

doctor *Juan Lozano Ramírez*, para que explique las políticas de vivienda

de los próximos cuatro años; e invitación al señor Director del Fondo Nacional

de Vivienda, doctor *David Buitrago Caicedo*.

IV

Citación a los señores Ministros de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez*; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Felipe Arias Leiva* y a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Carolina Rentería Rodríguez*; e invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Julio César Turbay Quintero*, para analizar el tema de las Corporaciones Autónomas Regionales y el desarrollo de la Ley 99 de 1993, "*por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental*".

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El honorable Senador Alvaro Araújo Castro, Presidente de la Comisión, pide a la Secretaria de la misma, doctora Delcy Hoyos, hacer el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Araújo Castro Alvaro

Manzur Abdala Julio Alberto

Montes Medina William Alfonso

Reyes Cárdenas Oscar Josué

Serrano Gómez Hugo.

Conformado quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Jaramillo Martínez Guillermo Alfonso

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Jaramillo Martínez Mauricio

Estacio Ernesto Ramiro

Char Chaljub Arturo

Torres Rueda Luis Carlos

De la Espriella Burgos Miguel.

La Presidencia informa que para la sesión del día de hoy se tienen previstos dos debates así:

Uno, sobre políticas de vivienda del actual Gobierno, citado por los Senadores Oscar Reyes y Hugo Serrano y el segundo, sobre las Corporaciones Autónomas Regionales y el desarrollo de la Ley 99 de 1993, citado por el Senador Manuel Guillermo Mora. Se define además que para el primer debate cada citante dispondrá de un tiempo de 50 minutos para hacer sus intervenciones.

-El honorable Senador Oscar Reyes Cárdenas.

Inicia con su intervención, el debate sobre vivienda y expresa: Hoy nos hemos reunido para tratar uno de los problemas quizás más graves que tiene el país y Latinoamérica, es el Proyecto de Desarrollo del Plan Habitacional.

Se han hecho diferentes estudios en nivel de Latinoamérica con respecto a la vivienda y Colombia no está por fuera de los problemas latinoamericanos de vivienda, pero lo más preocupante, es que es el país más atrasado en construcción y en superación del déficit de vivienda en América Latina.

La construcción de vivienda ha tenido varios procesos, pero que cada vez más, el Gobierno por arreglar algún proceso, va enredando la construcción de vivienda. El Instituto de Crédito Territorial que construyó tanta vivienda en Colombia, hubo que liquidarla porque se corrompió y al interior del Instituto de Crédito Territorial que era cuando el país era constructor de vivienda, se vieron cosas muy mal hechas, hasta que el Gobierno se dio cuenta. Lo liquidó y organizó otro instituto diferente que lo llamó Inurbe, el cual también llegó un momento en que se dañó, entre otras cosas, porque los subsidios de vivienda que daba el Gobierno, eran negociados en los parques de los pueblos por quienes manejaban los institutos de vivienda.

Liquidado el Inurbe, el Gobierno le dio esa facultad al Ministerio de Ambiente y Vivienda, y creó el Fondo Nacional de Vivienda para que se encargara de construir, de impulsar y ayudar al desarrollo de la vivienda en Colombia.

En los municipios de menos de 500 mil habitantes, tenemos una ayuda hasta 40 salarios mínimos, es más o menos 6 millones y un poco más, y municipios menores de 500 mil habitantes, hasta 50 salarios mínimos.

Señor Ministro, de estos municipios menores de 500 mil habitantes son casi todos, son 850 municipios, es decir, ese es el meollo del asunto; 50 salarios mínimos son como 20 millones de pesos, pero la ayuda que le da el Gobierno es de 8 millones y medio.

Para los que no conocen el subsidio de vivienda, el Gobierno estableció mediante esta ley, un subsidio familiar de vivienda como aporte estatal en dinero o especie para aquellos que necesitan vivienda. El subsidio familiar, es el aporte en dinero o especie que se da por una sola vez al beneficiario, es decir, aquellos que hayan tenidos subsidios del Inurbe o subsidios del Icetex no entran a jugar.

La política de interés social tiene una cobertura nacional y se aplica en todas las zonas definidas como suelo urbano. En este momento, un subsidio que se da en Bogotá, puede ser utilizado en Bucaramanga o en cualquier parte del país, pero recuerde que a Colombia lo dividimos por unos índices para la distribución de los subsidios, de la plata, entonces muchas veces se da un subsidio en eso.

El subsidio familiar se utiliza en adquisición de vivienda nueva o usada, en la construcción de sitio propio, mejoramiento de vivienda y en arrendamiento. Esto último se hace para la población desplazada. Subsidio familiar de vivienda un aporte de terreno. Cuando las comunidades tienen un aporte de terreno que otorga el Gobierno Nacional, es decir, cuando los municipios tienen terrenos y los aportan.

Señor Ministro, en el día de hoy ante mis compañeros, voy a demostrar el por qué en Colombia no se está haciendo vivienda social como lo exige la comunidad. No se está haciendo, primero, porque los actores que determinan el funcionamiento del subsidio de vivienda están enredando todo el proceso. Yo he presentado en la mañana de hoy, ante la Secretaría del Senado de la República, un proyecto de ley que le había consultado a través de los técnicos al señor Ministro; hoy se lo voy a colocar a su disposición para que lo analice. Ese proyecto de ley, irá a ser discutido por el Senado de la República para evitar que todo lo que voy a explicar, suceda y para evitar que lo que le ha sucedido al país hasta ese momento, deje de sucederle.

Requisitos para acceder. Ser trabajador independiente y formal, tener conformado un hogar, un grupo familiar debe tener ingresos no superiores a 4 salarios mínimos vigentes, no ser propietario de vivienda, no haber sido beneficiado del subsidio familiar del Inurbe, tener una cuenta de ahorro programado del 10% (esto último sí que es difícil en este país cuando nadie tiene en el bolsillo un peso), la solución de vivienda no puede exceder de 135 salarios mínimos, no tener derecho a otros subsidios nacionales, ejemplo Caja de Vivienda Militar, Banco Agracio, etc.

Miremos la tabla de valores de los subsidios. Señor Ministro, en municipios menores de 500 mil habitantes, las unidades de vivienda no pueden costar más de 16 millones 320 mil, y el subsidio que le otorga el Gobierno es de 8 millones 900 mil pesos. Cuando son superiores a 500 mil habitantes, es de 6 millones; pero aquí en este de 16 millones es que se necesita el grueso del paquete. Hay otros que están entre 16 millones y 25 millones en menos de 500 mil habitantes, donde el subsidio puede ser hasta 5 millones.

En los de 28 ó 40 millones, el subsidio es de 2 millones 800 mil pesos, y en los de 40 a 55 millones, el subsidio es de 408 mil pesos; es decir, no sirve ni para las estampillas. Esto dentro de la nueva ley se quita, porque estas personas que compran casas de 40 a 55 millones, yo creo que son personas que tienen con qué pagar una cuota y no deben quitarle a los que sí necesitan.

Las principales entidades que otorgan el subsidio, son el Fondo Nacional de Vivienda y las Cajas de Compensación Familiar. En cuanto al Fondo Nacional de Vivienda, los recursos los saca del presupuesto general de la Nación y las Cajas de Compensación Familiar, de contribuciones parafiscales administradas por estas.

Hay unas entidades que otorgan crédito que en este momento las tienen orilladas. Escuché esta mañana al señor Ministro diciendo que iba a sacar adelante un proceso para que las instituciones financieras presten plata. Le cuento que las instituciones más importantes para la vivienda social y para este tipo de soluciones, son estas cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas, las Cajas de Compensación, los fondos mutuos de inversión y los fondos de empleados. Hay que ayudarles a estos personajes.

Señor Ministro, la vivienda ha tenido un proceso sumamente complicado. Quiénes están en este momento interviniendo en los procesos de vivienda, Findeter, las Cajas de Compensación, Fonade, y en el centro, el Fondo Nacional de Vivienda.

En el municipio de Plato, Magdalena, por ejemplo, van a hacer un proyecto de vivienda, allá en este momento al alcalde no lo tienen en cuenta en absolutamente nada como está la ley, los alcaldes están orillados, y si me están escuchando, saben que lo que estoy diciendo aquí es cierto, por eso no se están haciendo procesos y proyectos de vivienda en algunos municipios de Colombia.

Findeter, que lo tienen aquí como parte principal, es una institución que está en Bogotá, que presta plata como presta cualquier banco. Findeter lo único que hace es darle viabilidad a un proyecto que traen de Plato de cualquier municipio, sin saber dónde está.

Eso que está haciendo Findeter señor Ministro, dentro de la nueva ley que estoy proponiendo, tiene que hacerlo el alcalde municipal, que es quien debe presentar el proyecto, o el gobernador del departamento, para que el alcalde y el gobernador, se involucren como Representantes de los municipios y los departamentos, en la responsabilidad que tienen de construcción de vivienda.

Luego vienen las Cajas de Compensación Familiar y yo pregunto. ¿Las Cajas de Compensación Familiar ponen un peso para sacar adelante proyectos del Gobierno?, no, ni uno solo, las Cajas de Compensación Familiar lo que

hacen es recibir documentos y escoger beneficiarios. Las Cajas de Compensación Familiar dentro de la nueva ley, tienen la competencia como la tienen hasta ahora, pero para adjudicar los subsidios de sus afiliados.

Ahora, los procesos de adjudicación de un subsidio de vivienda familiar, se dividen en tres partes señor Ministro: Primera parte del proceso. Las Cajas de Compensación abren por un mes las convocatorias cuando el Ministerio les dice para recibir postulaciones, sin embargo, muchas veces la gente no sabe cuándo se abre esa postulación, por falta de divulgación. Ellos hacen las postulaciones y en seguida, consolidada la información, la mandan a un sitio que se llama Cavis, ellos la reciben y se la pasa a Fonvivienda, que a su vez, hace el cruce de información con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el Inurbe, con el ICT y después que hace ese cruce, lo devuelve otra vez por intermedio de Cavis, a las Cajas de Compensación.

De quince días a dos meses calendario le dicen a la persona: Están precalificados y a partir de este momento tienen dos meses para conseguir el cierre financiero. Le entregan una precalificación para el cierre financiero, los tipos tienen que conseguir inmediatamente el cierre financiero, lo tienen que conseguir otra vez, tienen que ir, acceder o al alcalde o al gobernador para que le ayuden, o a las cesantías, o a alguien que le ayude, y nuevamente tiene que enviarlo a Bogotá. Cuando consolida esta información, Fonvivienda recibe otra vez la información, otorga el subsidio, lo devuelve otra vez a las Cajas y le comunica al beneficiario. Oiganlo bien, ya hemos hecho dos vueltas señor Ministro para asignar el subsidio.

Después de que al señor o la persona que está interesada, le adjudican el subsidio, empieza el dolor de cabeza, porque a él lo que le dan es una cartacheque. Esto se trató de arreglar con el Decreto 975.

Aquí el beneficiario recibe la asignación, 8 millones y pico, pero le faltan 11 millones cuando la casa vale 20, y para adquirir estos 11 millones, tiene que hacer un crédito bancario, pero los bancos no le prestan plata a los pobres; más aún, las viviendas de interés social no sirven como respaldo para créditos.

En este proceso, vemos cómo las Cajas de Compensación llenan los formularios, los mandan a Bogotá, Fonvivienda los revisa, cruza cuenta, los comunica otra vez a las cajas, en quince a dos meses tienen que tener un cierre financiero, lo vuelven a mandar acá para consolidar la información nuevamente y aquí para que otorgue el subsidio; después de otorgado el subsidio comunica a las Cajas, y este comunica al beneficiario nuevamente. Casi siempre señor Ministro, esta partecita de comunicarle al beneficiario, lo hace el Ministro o el Viceministro, y ahí empieza el cuarto paso.

En la cuarta parte del proceso, cuando la persona tiene el subsidio en la mano de los 8 millones 500 mil pesos, tiene que irse a donde el que está promoviendo el proyecto, y le dice por ejemplo al alcalde: "oiga señor alcalde, o señor promotor de vivienda, tiene que construir una fiducia para que este fondo de vivienda le mande el 100% de los recursos a la fiduciaria y cree un patrimonio autónomo". Esta fiduciaria junto con el proponente del proyecto, nombran a un constructor, este constructor tiene que sacar una póliza del 110% del valor de los subsidios. De la misma manera esa fiducia, si estaba bien coordinado eso, nombra un interventor con la entidad postulante del proyecto, este interventor lo paga la entidad postulante, por eso es que no hay postulantes.

Yo pregunto. Hoy, qué compañía seria de construcción en Colombia está haciendo vivienda de interés social tipos 1 y 2. En ninguna parte de Colombia, no hay un solo constructor de vivienda que esté haciendo vivienda de interés social, pero eso no es culpa suya señor Ministro, más aún, no es culpa ni siquiera del Presidente, es culpa de no haber dicho las verdades.

Entonces, si no es el alcalde, quién pone plata para construir el 20%. Toca meter en la ley al alcalde o al gobernador. Cuando usted tiene el 20% construido le hacen el desembolso, y el otro 40% se lo desembolsarnos con el avance de la obra. Cuando el interventor le diga a la fiducia que le suelte al constructor el otro 40%, el 20% restante lo desembolsa contra escritura pública, el certificado de libertad y el certificado de servicios públicos y la copia del recibo por parte del beneficiario.

- Continúa diciendo el Senador Oscar Reyes: En esta última parte sí que hay enredos señor Ministro.

Hay muchos constructores que ya construyeron las viviendas y no han podido hacer que les den el 20%. Tenemos asustados a los constructores. Este es el proceso que tenemos que acortar, tenemos que obviar, tenemos que hacerlo más expedito sin quitarle las garantías de seriedad y sin quitarle los cortapisas, para que no se roben la plata.

Hay dos tipos de déficit de vivienda: Los cuantitativos y los cualitativos. Este estudio que hizo la Cepal hace algún tiempo, mostró que los problemas de América Latina en cuestión de vivienda estaban muy graves, pero comparo aquí a Bolivia, Colombia, Chile y Uruguay, por hacerlo con países parecidos. En Bolivia tenemos un déficit de vivienda que llega al 15%, en Colombia, el 25.4%, cuando se hizo este estudio. En este momento ha subido al 25.45, en Chile el 14.3% y en el Uruguay 6.8%. Fíjense ustedes que en Colombia el déficit de vivienda es más alto que en estos países, por eso tenemos que hacer una política de vivienda realmente clara, donde la gente pueda acceder al subsidio.

En cuanto al promedio de vivienda de interés social, tampoco es que hayamos avanzado mucho. En el período 90-94, construimos 100 mil viviendas, en el período 94-98, 66 mil y del 98 al 2002, 56 mil y del 2002-2006, volvimos a subir a 108 mil viviendas, construidas por el Fondo Nacional de Vivienda.

No podemos meter la Caja de Vivienda Militar porque es una caja que hace viviendas con las cesantías de los militares y esas siempre las han hecho, tampoco el Fondo Nacional de Ahorro, y las Cajas de Compensación Familiar, porque hacen viviendas es para sus afiliados. La responsabilidad total de vivienda es la que hacen el Fondo Nacional de Vivienda, las alcaldías y los departamentos, y por eso digo en la ley que estamos promoviendo, que las alcaldías y los departamentos tienen que dejar los presupuestos necesarios para construcción de vivienda social, de la mano con el Fondo de Vivienda y cada uno tiene su institución.

Planeación Nacional en el informe que le pasó al Congreso, dice que invirtió 2 billones 32 mil millones y eso no es cierto. Usted me dice aquí que se invirtieron 827 mil millones; y aquí dice en el informe de Planeación Nacional dice que 2 billones, entonces ahí hay una diferencia grande, que ayudarle para que no le digan mentiras.

Aquí dice que en el período Presidencial del doctor Uribe, en lo que restaba del año 2002, se hicieron 5.467 soluciones. En el 2003, 20.441. En el 2004, en el informe del Ministro, 36.763, en el 2005, 46.871 y a enero de este año, 130 mil viviendas.

Según las proyecciones del DANE, para el año 2019, el 77% de la población colombiana vivirá en los centros urbanos, gracias a los enormes efectos del encadenamiento de la inversión que genera el sector de la construcción dentro de la economía nacional y la alta tasa de urbanización. La población urbana actual de Colombia se estima en 32 millones, casi 7 millones 200 viven en Bogotá. En el año 2019 la población urbana de Colombia será de 55 millones y la población urbana de Bogotá será de 9 millones, casi de 10 millones de habitantes, es decir, 1 millón 200 mil personas más.

El reto que tiene Colombia es supremamente fuerte y por eso yo estoy ayudando a la presentación de esta ley para que salgamos adelante con esto.

Señor Ministro, le quiero contar una cosa. Averigüé y de estos 80 mil 325 subsidios, no han desembolsado 40 mil, y de los 80 mil desembolsados, construidos no debe haber 50 mil, o en construcción, o construidos.

Yo le dije al señor Presidente el día que me lo encontré, que iba a presentar un proyecto de ley que va a descongestionar este proceso y se lo dije a usted señor Ministro. Ya está radicado en la Secretaría General y yo quiero pedirle a los compañeros del Senado de la República que nos ayuden a empujar esta ley para destrabar todo este proceso y que todos los pueblos de Colombia y que en todas partes pueda construirse vivienda, porque ya se le adicionó la plata, ya pasamos de 150 mil a 350 mil millones para vivienda, y esos 350 mil para que se puedan ejecutar, toca agilizar el proceso.

Para vivienda, proyectado para los cuatro años que vienen, el Presidente dijo que quería construir 800 mil viviendas, yo le contesté que era posible si destrabamos todo este proceso, y 6 billones para vivienda. Eso soluciona el problema de empleo, todos los problemas económicos de nuestro país ayudan a solucionarse construyendo vivienda social y construyendo vivienda en todas partes.

Para la vivienda de Fonvivienda, tenemos para el cuatrienio 1 billón 370 mil millones, pero lo que me preocupa es una cosa, que de ese billón 370, en el Banco Agrario se van a gastar 262 mil millones, en las Cajas de Compen-

sación, un billón, esto son de los aportes parafiscales, vuelvo y repito, aportes parafiscales, por eso es que no me gusta combinarlos con esto.

- En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez dice:

Ahí hay unas inconsistencias en esas sumas. Por ejemplo, en lo de Fonvivienda estamos hablando de 481 mil 017 viviendas, y dice que la plata que se le asigna es 1 billón 370 mil millones de pesos. Quiere ello decir que más o menos un promedio de 2 billones 500 mil pesos.

Mire, yo quiero que esto lo analicemos con más cuidado, porque está pasando lo mismo que con la salud, que hacen un pocito pequeño para decir que aumentaron la cobertura, pero obviamente los servicios que se prestan son menores.

Entonces, aquí parece que fuera que el Gobierno dice 481 mil para que haya una cifra muy importante, pero si lo hablamos en subsidio para las viviendas de hasta 40 salarios, que es de 8 millones y medio, solamente alcanzaría por ahí para 120 mil soluciones de vivienda, a lo sumo. Sería muy bueno desglosar esa cifra de 481 mil, porque solamente cabría para las viviendas de 42 y 50 millones de pesos, que son las que tienen un subsidio de 2 millones y medio de pesos.

- Retomando el uso de la palabra, dice el Senador Oscar Reyes:

A mí me preocupa que de este total de recursos de 1 billón 500 mil, dice: Total de recursos de operación: 152 mil millones de operación.

Yo me pregunto de qué es ese recurso de operación, es decir, lo que vamos a gastar en la operación, con esos 152 mil millones, hacíamos una cantidad de viviendas, porque es que cuando se creó el Fondo Nacional de Vivienda y aquí tengo la creación, dijo que será un ente sin personal adscrito y sin nómina, por eso tiene que respaldarse en las alcaldías y en los departamentos.

Esto es para ponerle cuidado y para que el señor Ministro, a quien yo respeto y sé que lo está haciendo bien, le ponga ojo y mire qué es lo que va a pasar con esto.

Habíamos visto lo referente a la parte de vivienda social, tipos 1 y 2, pero ahora miremos la vivienda social tipos 3 y 4, y en lo que va a pasar señores Senadores.

La reforma tributaria trae cuatro puntos: Uno, la eliminación de la reducción de la base gravable establecida para el pago de impuesto de renta a los asalariados por corrección monetaria, por el pago de créditos hipotecarios, lo quieren desmontar y si esto pasa, le quitamos los incentivos que tienen los compradores de vivienda. Los empleados compran vivienda sabiendo que con lo que se ahorran de los descuentos que hacen del salario, es un incentivo que le dan para que compren vivienda, y ustedes saben que pasamos la crisis más grave de vivienda en los años 98, 2000, 2001, 2002 y estamos saliendo de ese proceso.

Cuando en un país hay construcción de vivienda, hay desarrollo y hay economía porque la vivienda genera empleo y es el mayor impulsor del empleo en las zonas urbanas. Entonces, si eliminamos esta reducción de la base gravable establecida para el pago y ahí viene en la reforma tributaria, toca ponernos las pilas.

Segundo, la eliminación de la exención de la renta para ingresos de cartera VIS, imposibilita el financiamiento. Esto era lo que les ayudaba a los bancos a que pusieran plata en créditos de vivienda de interés social.

Tercero, las cuentas de fomento a la construcción creadas desde 1993, también la está eliminando señor Ministro en la reforma tributaria. Usted aquí me responde que está en contra de esto y yo creo que tiene toda la razón, porque nosotros también estamos en contra de eso. Cómo es posible que la construcción de vivienda se vaya a torpedear ahora que estamos saliendo de la crisis.

Cuarto Punto. Arrendamiento como leasing inmobiliario de habitación. Esta exención tributaria se aprobó en el 2002, en la ley de arrendamientos. Hace dos años aprobaron esa exención, no han construido todavía porque gastaron un año haciendo los diseños de los edificios, ya tienen los diseños y van a acabar de construirlos y les van a quitar la exención. Ayer hablé con el Presidente de la Lonja de propiedad raíz, el doctor Mutis Caballero y me dice una cosa supremamente preocupante, dice que los inversionistas pierden el incentivo, pierden las ganas de construir cuando les van cambiando las reglas del juego.

No han acabado de construir el edificio, el que le dijeron "hagan los edificios para arrendamiento por leasing y nosotros le hacemos una exención tributaria". Hasta ahora los edificios los están construyendo y le dicen "ya se la quitamos". Eso es falta de seriedad y el Congreso no está para cometer esas imprudencias, hay que dejar que construyan y dejar el leasing inmobiliario habitacional con la exención tributaria porque se hizo hace dos años y aquí no podemos estar cambiando las reglas del juego a los inversionistas.

De otra parte señor Ministro, en la ley que acabo de proponer vamos a meter los servicios públicos. Las empresas de servicios públicos deben obligarse a suministrar el acueducto, el alcantarillado, la energía y el gas de los planes de vivienda social. Es el colmo que un contador de gas para una vivienda de interés social en Barrancabermeja cueste 600 mil pesos, y para una vivienda de 100 millones en Bucaramanga cueste 600 mil pesos. Más aún, para un apartamento de mil millones en Bogotá, el contador del gas vale 650 mil pesos y en Barranca para una casa de interés social para desplazados, vale lo mismo.

Aunque la empresa Electrificadora de Santander es del 100% pública, hay 19 viviendas construidas en el municipio de Contratación, señor Ministro, desde hace un año y medio, sin que el señor Gerente de la Electrificadora de Santander les haya puesto la energía eléctrica.

Las metas, así como está la ley, no se cumplen. Las 825 mil viviendas no, y según las cifras, anualmente se forman 120 mil familias nuevas, arrojando una brecha de demanda de unidades anuales, y el déficit anual es de 120 mil nuevos. Si tenemos 1 millón 600 mil ya de déficit, ahora sí está creciendo esto según el DANE, 980 mil viviendas, van a ser insuficientes.

Según el documento Visión Colombia, para el año 2019 se conformarán 3.95 millones de hogares en las zonas urbanas en Colombia, sin contar con los hogares unipersonales. Para evitar la conformación de asentamientos precarios se deben construir igual número de viviendas nuevas, es decir, nivelar la formación anual de hogares con la construcción de vivienda social.

Para el año 2019, construyendo usted 120 mil casas, así como va, vamos a tener un déficit de 2 millones de viviendas; si no hacemos esto, vamos a tener un déficit de 4 ó 5 millones de vivienda de déficit en Colombia.

Hoy estoy diciéndole al señor Ministro que estamos dispuestos a ayudar, a construir vivienda y para eso, tenemos que cogernos de la mano, con las corporaciones, con los bancos y que dentro de la ley, el 1 por 1.000 de ese 4 que pagamos todos los colombianos que fue un impuesto por un tiempo y se volvió permanente, sea para construcción de vivienda. Espero que con la ley que acabo de presentar ante el Senado de la República, se destrabe todo este proceso y hagamos una vivienda digna para los colombianos, y hagamos lo que los colombianos requieren.

Señor Ministro, hoy lo escuché a usted decir que había hecho un acuerdo con los cementeros para que no subieran el precio del cemento y que para vivienda de interés social se lo dieran a 10 mil pesos. Si le ponemos todos los aditamentos, los impuestos, sale a 13 mil.

Cuente conmigo, cuente con los miembros de esta Comisión para sacar adelante el proyecto de vivienda social y darle a Colombia la vivienda que requiere más de 1 millón 600 mil familias.

- La Presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Hugo Serrano Gómez, quien expresa:

Comienzo por leer un informe, del Conpes con fecha diciembre 12 de 2005, donde dice que el déficit de vivienda es de un millón y medio, no de un millón como lo dijo el Senador Reyes.

Dice además: Hogares urbanos con déficit de vivienda en la parte cuantitativa, un millón y medio y en la parte cualitativa 800 mil. Se forman cada año cerca de 200 mil hogares nuevos, de los cuales, 65 están vinculados a la economía informal. Se estima que 1 millón de hogares están localizados en zonas de alto riesgo y cerca de 1 millón de personas hay desplazadas por la violencia.

El número de hogares arrendatarios en algunos países como Bolivia es del 15%, Brasil el 14%, Chile el 15%, Perú el 14% y Colombia el 32%. Esta es una cifra bien significativa. En cuanto a la propiedad, en el año había 65% de propietarios, y hoy hay 62%.

Si nos detenemos a mirar los compromisos del Plan de Desarrollo 2002-2006, vemos que el plan es un poquito trivial, entre otras cosas Ministro, usted nos dice aquí que para finales de este año han cumplido con 120 mil viviendas;

pero fíjese, la Contraloría General de la República, dice que hasta diciembre del 2002, se habían desembolsado 27 mil subsidios.

Es decir, en tres años y medio ustedes otorgaron 27 mil subsidios, ahora Senador, dice que entregaron 120 mil subsidios, en 6 meses entregaron 93 mil subsidios y en tres años y medio entregaron 27 mil.

Yo tengo que creerle a usted, pero hay un agravante, solo el 32% de esos 400 mil subsidios los asume el Gobierno de manera directa a través de Fonvivienda, eso está también muy claro; el resto lo hacen -ya lo explicó muy bien el Senador Reyes-, las Cajas de Compensación, el Banco Agrario, la Caja de Vivienda Militar, el Fondo Nacional de Ahorro, entidades que manejan dinero de los colombianos y manejan las cesantías, etc.

En lo relacionado con la vivienda rural, 40 mil viviendas, es ridículo, representan difícilmente el 10% de las soluciones que requiere el país.

Pero hablemos del monto de los subsidios. En el año 2000 se entregaban 23 salarios mínimos de subsidio. En el año 2002, 19 salarios mínimos, en el año 2004, 17.9 salarios mínimos.

Según su informe Ministro, usted dice que entregaron 130 mil subsidios, o decretaron 130 mil subsidios, y que eso vale 827 mil millones; lo que quiere decir que cada subsidio en promedio es 6.3 millones, 15 salarios mínimos para el cuatrienio pasado.

Debo decirle que estuve mirando sus cifras y me dejaron asustado. Por ejemplo, Fonvivienda, 481 mil usuarios, 1 billón 370 mil en subsidios; cada subsidio en promedio 2.8, 7 salarios mínimos, o sea, vamos a bajar del cuatrienio pasado de 15 salarios, a 7 salarios mínimos, lo que quiere decir que cada día es más difícil que haya la posibilidad de una vivienda digna.

El Senador Mora me dijo, que cuando él era alcalde, hizo casas de 52 metros, ahora las casas son de 35 metros, de los cuales hay que dejar 9 metros para aireación de la familia, 5 metros para el baño, 10 metros para hacer la cocina, lo que quiere decir que para vivienda en sí, quedan 16 metros para meter 5 personas. ¿Eso no es un hacinamiento?

Qué ha pasado con el crédito bancario, no hay, además no está utilizándose el crédito bancario que es lo más grave, porque cuando usted va a pedir un subsidio tiene que probar que es pobre y cuando va a conseguir un crédito tiene que probar que tiene los recursos suficientes.

Aquí tengo por ejemplo lo que dice la Universidad Nacional. La propiedad de la tierra se encuentra altamente concentrada en latifundios con importantes grados de subutilización y reducidos aportes tributarios. La urbana es más difundida con un número considerable mayor de propietarios, sin embargo, también tiene una estructura con una fuerte concentración en manos de unos pocos.

Uno de los puntos más graves de la vivienda popular es el de las tierras. Un millón de colombianos hay en tierras erosionables, en tierras inundables y la gran mayoría de los lotes están en zonas alejadas de los servicios públicos. Los precios de la tierra vuelven casi que imposible conseguir lotes para la vivienda popular. Y aquí vimos cómo usted, cómo el Gobierno está metiendo 5 personas en 16 metros cuadrados.

¿Qué quiere decir eso? Que en la medida en que avanzamos se reduce el área y se reducen los subsidios, y lo que es peor, el porcentaje de personas ubicadas por debajo de la línea de pobreza, y eso lo veremos más adelante.

Aquí está un estudio de la Universidad Nacional que dice que la línea de pobreza en el año 2004 es del 66% y la línea de indigencia es del 27%, o sea, este es un país de pobres y de miserables. Lo que significa como veremos más adelante, que no estamos resolviendo el problema de los pobres.

En 10 años el sector informal se ha triplicado y las personas subempleadas sobre personas ocupadas, pasó del 14% al 35%. Ahora miramos qué ha pasado con el sector ocupacional.

La Constitución Política de Colombia establece que la vivienda es un derecho de todos los colombianos y le ordena al Estado fijar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo.

Según el DANE, en Colombia hay 11.2 millones de hogares, de los cuales el 29% viven en condiciones precarias, que reciben ingresos inferiores a 3 salarios mínimos.

En el año 93, teníamos: Arrendatarios, 1 millón 983 mil, y propios, 4 millones 731 mil, había el 65% de propietarios; ahora, hay 2 millones 800 mil personas que arriendan, o familias que arriendan, contra 5 millones 850 mil con vivienda propia, bajamos del 65 al 62%.

El arriendo en un sector urbano representa para personas que devengan hasta uno y medio salarios mínimos el 30%, y en el sector rural representan el 15%, o sea, el salario representa una carga supremamente importante para las personas.

Según Fedelonjas, en el país hay un déficit habitacional de dos millones y medio de viviendas, de las cuales aproximadamente el 65% corresponden a viviendas de interés social, lo que significa que hay más de 15 millones de personas que viven en arrendamiento.

El 70% de los hogares arrendatarios no tiene capacidad de ahorro, y los hogares con ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, representan el 80% de la población.

El déficit de vivienda de bajo costo, no se ha reducido en los últimos años, y el país requiere 200 mil hogares nuevos, de los cuales se construyen hasta ahora 106 mil viviendas, y la mayoría están en los estratos de menos de 2 salarios mínimos y menos de 4 salarios mínimos; o sea, de esos 200 mil nuevos hogares, más o menos hay 128 mil hogares que reciben entre 2 y 4 salarios mínimos.

Las entidades que otorgan subsidio, son las Cajas de Compensación, cuya población objetivo son los afiliados al sistema formal y de vivienda, entidad pública que atiende a la población que no está cubierta por las Cajas de Compensación. En el subsidio familiar convergen los recursos públicos aportados por el Gobierno y aplicados por Fonvivienda.

Del año 1991-2002, dentro del total de asignaciones, el Inurbe de su total de asignaciones pasó del 62 al 40%. Y durante el período 2003-2005, esa asignación pasó del 37 al 59%.

Esto muy claramente nos indica Ministro, que son las Cajas de Compensación las que asumen la responsabilidad en materia de subsidios de vivienda, y esta transferencia de responsabilidad en la gestión de los subsidios, origina restricciones a los sectores vulnerables, informales, y yo no creo que esto sea una clara política.

Mire lo que pasó con el Inurbe del año 91 al 97 para vivienda nueva, 20.3%, para lotes, 31.5%, para mejoramiento de la vivienda el 32% para vivienda usada el 16%, para vivienda nueva el 20%. Ahora, para vivienda nueva el 99%, y para mejoramiento de la vivienda prácticamente el 1%. En Colombia -usted lo sabe Ministro-, hay más de 800 mil hogares que necesitan el mejoramiento de la vivienda.

De esta manera está comprobado que se desatendió el mejoramiento de viviendas precarias, de gente que vive hacinada, y se concentró la solución en la actividad constructora. Lo que quiere decir, que la política de vivienda efectiva está generando una mayor desprotección en los estamentos poblacionales que deberían ser cubiertos preferencialmente por los planes del Gobierno. Esto significa, que el sector vulnerable por no tener un empleo formal, no tiene cómo acceder al crédito bancario.

Usted me dice señor Ministro en el informe, que las soluciones fueron 120 mil, y que los desembolsos fueron 104 mil. Pero repito, cómo puede usted explicar que en 3 años y medio, tengo que creerle a usted, pero cómo puede usted explicar que en 3 años y medio entreguen 27 mil subsidios, y en 6 meses entreguen 100 mil subsidios. ¿Este informe es real?

Las metas del Gobierno, 120 mil viviendas. Si restamos los 104 mil efectivos, nos quedan 296 mil subsidios, que equivalen al 68%, que lo cubren otras fuentes, las Cajas de Compensación Familiar, el Banco Agrario, la Caja de Vivienda Militar, el Fondo Nacional de Ahorro, los créditos Findeter; pero yo no tengo Ministro elementos de juicio, yo no sé si cumplieron esas metas, yo no tengo manera en este momento de decirle a usted si realmente esos 296 mil subsidios fueron entregados.

¿Quién me garantiza a mí que dentro de su informe hay la veracidad suficiente para creerle a usted que el 68% de los subsidios no están cubiertos por Fonvivienda?

Según la Contraloría General de la República, y esto quiero recalcarlo porque es que me parece muy raro Ministro que la Contraloría General de la Re-

pública les haga a ustedes una investigación y nos diga que en 3 años y medio han entregado 27 mil subsidios, y usted en 6 meses me está entregando ciento y pico mil de subsidios; y para la meta del cuatrienio 2007-2010, se pretende adjudicar 826 mil subsidios, que valen 6.6 billones.

Miremos por ejemplo. Fonvivienda, 481 mil soluciones y se entrega por cada solución en promedio, 2.7 millones, aproximadamente 7 salarios mínimos. El Fondo Nacional de Ahorro, que es la que tiene mayor tajada, la mitad de los 6.6 billones que se va a gastar Ministro, corresponden al Fondo Nacional de Ahorro; esos no son subsidios de interés social de ninguna manera, porque los subsidios en promedio de las 103 mil soluciones, es de 31 millones. Usted cree que eso es vivienda popular, no, eso es vivienda con recurso propio y manejo de cesantías en el Fondo Nacional de Ahorro, lo mismo que, la Caja Promotora de Vivienda Militar, que tiene unos subsidios de 17 millones, mientras que sus subsidios el año pasado le entregaban de subsidio 15 salarios mínimos y ahora le va a entregar 7 salarios mínimos.

- Interpela el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez y anota: Las cifras que plantea el Gobierno las hacen atractivas en cuanto al número, pero en realidad eso hay que desglosarlo. Ya estuve mirando las cifras y dentro de esa plata realmente subsidios para vivienda nueva en los cuatro años, en lo que tiene que ver con Fonvivienda, son algo así como unos 90 mil, o sea, unas 24 mil al año; el resto corresponde a 12 mil más o menos mensual, a 11 mil anuales para mejoramiento de vivienda y el resto es para titulación; es decir, dentro de esa cifra de los 481 mil, hay trescientos veintitantos mil, que es titulación.

Esto quiere decir que esa es una estrategia del Gobierno para hacer aparecer unas cifras muy interesantes, pero en la práctica es que en los próximos cuatro años, en lo que tiene que ver con vivienda nueva, solamente va a haber un promedio anual de 22 mil soluciones, y para mejoramiento va a haber escasamente 11 mil soluciones anuales.

Ahí coincido con ustedes Senadores Mora y Serrano, cuando han dicho que en esa cifra no deben meter lo del Fondo Nacional de Ahorro, ni la Caja de Vivienda Militar, porque quieran o no quieran, eso tiene una dinámica propia que nada demuestra un esfuerzo por parte del Gobierno.

- Retomando el uso de la palabra, dice el honorable Senador Hugo Serrano Gómez: La situación de los colombianos de menos de una salario mínimo es, desahorran 540 mil familias y ahorran 42 mil; menos de tres salarios mínimos, desahorran 1 millón 240 mil familias y ahorran 324 mil. Quiere decir que desahorran entre uno y tres salarios mínimos, 1 millón 800 mil familias y ahorran 364 mil familias, o sea, la gente no tiene capacidad de ahorro.

Además, si para la vivienda se requiere demostrar la capacidad de ahorro, significa que en los hogares con ingresos inferiores a tres salarios mínimos, está el 83% de los arrendatarios que no tienen capacidad de ahorro.

En los años 96, 97 y 98, los créditos de vivienda eran de 4.8 billones, y ahora estamos en 1.4. En época de crisis teníamos créditos de vivienda por 4.8, y en época de bonanza tenemos créditos de 1.4. La pregunta que yo me hago y después me van a contestar es, de dónde sale la plata para hacer vivienda.

En cuanto al número de créditos otorgados, antes había 801 mil y ahora ya vamos en 600 mil, lo que significa que la gente no está yendo a conseguir créditos de vivienda, está financiando las posibilidades de su vivienda en otras fuentes diferentes al crédito y esa es una pregunta que usted tiene que resolvernos más adelante.

Si antes teníamos créditos de 6.5 billones y ahora tenemos créditos de 2 billones y los intereses han bajado del 11.5 al 8.5; por qué la gente no acude a conseguir crédito, cuál es la razón. La razón es muy sencilla, la gente está desempleada, está subempleada, no tiene ingresos, los requisitos son enormes, la gente no puede ir a conseguir el crédito que se requiere.

El estimativo del Gobierno para el 2007, es construir 826 mil nuevas viviendas, algo así como 206 mil por año; pero de acuerdo al DANE, el crecimiento urbano es del orden del 3%. Si nosotros tenemos una población urbana de 32 millones, quiere decir que la población urbana crecerá en 960 mil millones, es decir, la población urbana crecerá en 184 mil familias, de las cuales el 80% corresponde a líneas de pobreza.

También lo dice el informe del Conpes, que aquí cada año se forman 200 mil nuevos hogares, o sea, lo que usted está haciendo de construir 450 mil viviendas de interés social, en caso de que cumpla con su objetivo, ni siquiera cumple la mitad de los requerimientos que exige el país para resolver los problemas de vivienda. Y fuera de eso, nos metemos en cajas de fósforo, no tenemos en cuenta la dignidad, creemos que una familia en 16 metros cuadrados, tiene su comedor, tiene su sala y tiene su sitio donde duerme.

Yo sé que en la rama de la construcción hay gente muy capaz y muy digna y además estoy absolutamente seguro de que usted es un hombre correcto, de eso, a mí no me cabe la menor duda, usted no está ahí para hacer negocios, usted no está ahí para vincular a sus amigos a promover la construcción, de eso estoy absolutamente seguro, a diferencia de otras personas que se enriquecieron en los ministerios; no, usted está ahí para simplemente ayudarle al país.

Pero sí ve usted cómo hoy lo repite *El Tiempo*, la construcción es responsable por el 17% del PIB, lo dijo ayer, lo que me permite decir que buena parte de la construcción está permeada por dineros mal habidos y usted tiene que comenzar a indagar el por qué ese auge de la construcción y la gente no va a pedir créditos a donde debe pedir, que es a la Banca.

Yo aquí tengo el presupuesto y veo, gastos de personal, defensa y policía, 6.3 billones; defensa y policía gastos generales, 3.5 billones. Significa que en defensa y policía, en gastos de personal y gastos generales gastamos 10 billones de pesos, que son el 65% de los gastos de personal y gastos generales del Estado. Esto es 6 veces más de lo que se le adjudicó a la Rama Judicial, y mucho menos de lo que se le adjudicó a la educación. Si esa tendencia se tiene, los gastos de defensa de este cuatrienio, cuánto será. Por lo menos si hoy tenemos más de 10 billones, me atrevería a decir, que los gastos de la defensa van a ser del orden de los 45 billones de pesos en este cuatrienio. Y ahora estamos pidiendo 8.2 billones, nos vamos a gastar en la guerra más de 50 billones de pesos.

- Continúa diciendo el Senador Hugo Serrano: Vamos a echarle una mirada a la lucha contra la pobreza. Cuando usted le baja a los subsidios de 15 salarios mínimos a 7 salarios mínimos, cuando usted está cumpliendo con un mínimo de 100 mil soluciones de vivienda popular y la población de desempleados y la población de informales crece, y donde no hay empleo, y donde lo que hay es guerra, quiere decir que aquí no estamos luchando contra la pobreza, y nosotros, los que esperamos el fortalecimiento de la democracia, vamos a tener que esperar 4 años más.

Yo creo que en este cuatrienio habrá mucha más gritería que solución social, y no se puede decir que no ha habido un buen ambiente económico en el país, en donde, de acuerdo con Planeación, el aumento del PIB está por encima del 5%; esto quiere decir que las condiciones económicas del país debían mejorar. Mi pregunta es, las condiciones económicas de los de abajo, de los que nada tienen, ha mejorado, por supuesto que no, lo que ha mejorado son las condiciones económicas de las personas que tienen dinero.

La tesis de este Gobierno es que hay que hacer más ricos a los ricos, para que cuando los ricos sean más ricos se acuerden de los pobres. Aquí no hay inversión social, y del crecimiento económico solamente se han beneficiado los ricos que cada día aumentan más sus ingresos.

La prensa dice que en Colombia hay 500 familias que son dueñas de las acciones que funcionan en el país. Quiere decir que este Gobierno está enriqueciendo la gente y los pobres se están empobreciendo. Y en un país en donde hay 19 millones de asalariados, 16 de ellos, ganan menos de dos salarios mínimos.

Aquí hay 300 mil familias -de acuerdo con los informes-, que ganan más de 8 a 10 salarios mínimos, y hay 19 millones de personas ocupadas, y hay en el país 6.6 millones subempleadas que representan el 35%, y 2.5 millones que no tienen trabajo. Significa que el 50% de la población está desprotegida. Quince millones de colombianos viven en arrendamiento.

En los hogares con ingresos de menos de 3 salarios mínimos, el 83% no tiene capacidad de ahorro, y hay 2 millones de desempleados, 500 mil niños que se están muriendo de hambre, 3 millones de personas que no tienen con qué almorzar porque si almuerzan no comen, y 1 millón de colombianos están viviendo en zonas localizadas, que nosotros llamamos de alto riesgo.

- Pasando al tema cementero, yo le quiero decir señor Ministro, que en esta Comisión fue donde se inició el problema del cemento, no fue allá en la

Plenaria; aquí hicimos 20 reuniones diciéndole al país lo que iba a pasar, y yo me atrevo a leer algo que dije en ese entonces.

La situación que estamos viviendo demuestra un claro interés por parte de las compañías de precios, no nos digamos mentiras, si las pequeñas productoras de cemento desaparecen del mercado, los precios del cemento se elevarán rápidamente, inclusive por encima de los precios históricos.

Esto quedó, como dice un comentarista, escrito en la Biblia. Pasó exactamente eso y además, yo tengo una carta aquí de septiembre 13 del 2005, del señor Ministro Botero, en donde dice: "En el debate realizado hace algunas semanas en el Congreso de la República, el Senador Hugo Serrano afirmó que en los últimos 10 meses, el cemento ha disminuido en un 60%, lo cual mantiene a punto de quiebra a los pequeños empresarios de Colombia". Y sucedió.

Nuestro querido amigo el doctor Vélez, Presidente de Argos, cuando le preguntaron qué opinión le merecía las acusaciones de Cementos Andino, dijo: Está en todo su derecho pues Colombia afortunadamente es un país libre y democrático y cualquiera tiene derecho a hacer una reclamación. Nosotros nos sentimos tranquilos, la justicia dirá de qué se trata.

Y después de un año en donde el Gobierno tenía todos los elementos para controlar esa situación, después de un año.

Septiembre 13 del 2005, esta carta en donde dice, le dice el doctor Botero "Le encarezco adoptar las medidas que fueren necesarias para que haya una investigación sobre los precios y buscar una solución".

- Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala y comenta:

Doctor Hugo, yo tengo que reconocer que a veces nos equivocamos en la Comisión Quinta, no en el afán de defender a alguien, ni en el afán de darle un punto de apoyo, pero los cementeros del país jugaron con algunos de nosotros que les creímos su buena fe, y posteriormente nos vimos abocados a esto, que afortunadamente ha tenido la presencia del señor Ministro de Vivienda, porque si no, aquí los tipos nos hubieran ajusticiado a todos los colombianos y especialmente los programas de vivienda de interés social.

Yo quiero reconocerle a usted públicamente, que quienes defendieron esa teoría, de que lo que se estaba era consolidando monopolios y tratando de sacar del mercado a empresas pequeñas productoras de cemento, tenían toda la plena razón y creo que ha sido una movida chueca de los productores de cemento en este país. Señor Ministro, la verdad es que abusaron de la confianza de los colombianos, colocar en el mercado a 8 mil 500 pesos el bulto de cemento y tratar de subirlo a 20 mil sin ninguna justificación, ameritaba una acción inmediata de la Superintendencia de Sociedades y no la hemos visto señor Ministro.

Yo creo que esos plazos de la Superintendencia de 6 meses, de 10 meses para tomar una determinación, cuando hay un hecho sobresaliente, un hecho que realmente sorprende a los colombianos, no debiera ser así; no sé cómo habría que modificar la manera cómo se analizan los temas al interior de la Superintendencia, pero de alguna manera jugaron con la conciencia de los colombianos y con la buena fe de la Comisión Quinta del Congreso de los colombianos.

- Nuevamente en el uso de la palabra, el Senador Hugo Serrano Gómez, agrega:

Mire Ministro, los efectos de la guerra de precios. Precio del cemento puesto desde Bucaramanga hasta Barranquilla, 8 mil pesos, menos el IVA (16%), mil 280, la comisión del distribuidor el 12%, o sea, mil pesos, el transporte Bucaramanga-Barranquilla, casi 3 mil pesos, el saco de papel 500 pesos, el flete urbano en Barranquilla, 400, el total de los descuentos era de 6 mil 100 pesos, o sea, el material de una bolsa valía para el productor, 1.869 pesos.

Así acabaron con las cementeras, y un año después, nuestro amigo, el dueño de cementos Argos, dice: A finales del 90 teníamos el 51% del mercado, y entró un competidor nuevo pequeño, a vender un poco por debajo del precio que había en ese momento y empezó a ganar participación en el mercado, de tal manera que en el 2005 ya tenía una porción del 6% de los cuales nos había quitado a cementos Argos el 4%. Decidimos entonces utilizar una herramienta válida, que fue bajar los precios, lo que llevó que las firmas Andino y Concecrem, iniciaran un proceso de negociación.

Así es como se estimula la inversión, así es como ustedes están estimulando los oligopolios. Exactamente lo mismo va a pasar con el gas, que no le quieren vender el gas a las generadoras de base térmica porque quieren exportarlo, porque el gas en el exterior vale mucho más. Es esta la manera de construir un Estado Social, o el Gobierno lo que quiere es un Estado de Guerra en donde el Estado se va a gastar más de 50 billones. Cuántas carreteras, cuántos hospitales, cuántas casas de interés social, cuántas obras no podríamos hacer.

De acuerdo con su informe, si usted con un billón 370 mil va a construir 500 mil viviendas, con 50 billones usted construiría casi 10 millones de viviendas. Es este el Estado Social que quieren los colombianos, o lo que quiere el Presidente es la guerra, gastar todos los elementos que tiene el país para la guerra. Yo no creo.

En cuatro años el Presidente Uribe no pudo dominar y doblegar la guerrilla, nos lo dijo en el Gobierno anterior que iba a poner en cintura a los jefes de la guerrilla, que los iba a acorralar, que los iba a detener, y cuatro años más tarde no hay uno solo detenido y en el cuatrienio anterior hemos gastado una cifra cercana a los 40 billones y en este cuatrienio con este nuevo impuesto, vamos a gastar 50 billones; o sea, que en los dos Gobiernos de Uribe, vamos a gastar 100 mil millones de pesos en la guerra, cuando no podemos resolver el problema de la paz, no podemos resolver el problema de la gente, cómo tener empleo, cómo sobrevivir, cómo tener vivienda.

Usted es un hombre muy bien intencionado y yo veo que usted es un hombre que desea acertar como lo dijo el Senador Reyes, pero es que está en un Gobierno que no lo deja hacer lo que usted debía hacer porque la plata es para la guerra mientras la gente se muere de hambre y de miseria en Colombia.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Lozano Ramírez, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, quien manifiesta:

Acudimos a esta citación con mucho respeto y con mucho interés, con la certeza de que estamos procediendo con todas las herramientas que están a nuestra disposición, tenemos con todo el compromiso, con toda la decisión de acertar por Colombia; con la claridad acerca de los esfuerzos humanos e institucionales que tenemos que hacer mis compañeros y yo en el Ministerio, y el Gobierno en su conjunto.

Acudimos también con el espíritu y la mente abiertas, para que en un diálogo democrático, en un diálogo fraterno, con la humildad que debe ser propia a la hora de revisar las políticas públicas, podamos establecer dónde se requieren ajustes, dónde se requieren correctivos y cómo fortalecer los éxitos que se han logrado; dónde hemos acertado y cómo enmendar las dificultades donde quiera que se estén presentando.

Aquí, a lo largo de las distintas sesiones que hemos podido sostener en esta Comisión, hemos encontrado que en este ejercicio que se ha adelantado con los integrantes de la Comisión, hemos podido encontrar soluciones, hemos podido resolver situaciones que a todos nos afectaban y hemos podido. Además, encontrar cómo en un buen diálogo entre el Gobierno, entre el ejecutivo y el legislativo y en una Comisión especializada podemos dar pasos significativos para responder los deseos, las necesidades, los anhelos, los reclamos de los colombianos.

Quiero arrancar por el último tema que ha sido materia de las intervenciones de los señores Senadores citantes y que ha sido objeto de las actuaciones que han comprometido al Ministerio y al Ministro en los últimos días. El tema del cemento.

Nosotros, hemos hecho un reconocimiento al esfuerzo y al interés que el poder legislativo, el Congreso de la República, el Senado y esta Comisión, han hecho en relación con el tema del cemento.

Cuando encontramos la situación de precios que se estaba presentando, se levantó la voz desde el Ministerio de Vivienda y Ambiente para decir: "el precio del cemento no puede subir un centavo más", y esa fue una postura categórica, porque yo comparto la angustia de los colombianos al ver que el precio del cemento subía y subía.

La comparto -y esta es una conclusión que nos queda de estas semanas de deliberación-, porque los instrumentos legales de los que dispone hoy el Estado colombiano para enfrentarse a las distorsiones de precios y a las prácticas de la competencia cuando afectan el interés público, son ciertamente herramientas precarias y herramientas inadecuadas. El régimen sancionatorio en lo pecuniario, en materia de competencia y de distorsión de precios en Colom-

bia, urge una reforma, y qué bueno que lo podamos decir en esta Comisión, que se ha ocupado con tanta dedicación del tema.

Para unas tiendas que desarrollen una práctica irregular en un municipio de Colombia puede representar una suma importante, pero es una suma irrisoria cuando se trata de mercados millonarios, cuando se trata de mercados en los que el gran consumo está de por medio. Y es una equivocación en la aproximación que tenemos hoy a la legislación sobre competencia y control de precios, que las sanciones pecuniarias estén referidas a unos topes y a unos techos. Aquí tenemos que revisar esta norma con sentido de justicia social, para reponerle al pueblo colombiano y a los ciudadanos, el daño que les haya podido causar una práctica colusoria en el mercado, en todos los campos, en los que se pueda generar distorsiones del mercado.

Que no nos digan a los colombianos, que en cualquier campo en el que una práctica de esta naturaleza colusoria se pudiera llegar a presentar, se despacha con una suma fija. Que nos digan de qué tamaño fue el daño que se le hizo al pueblo, cuánto pagaron de más los colombianos, y se refiere a la sanción pecuniaria, al impacto general sobre la economía en su conjunto y sobre el pueblo colombiano, que generó una situación que está proscrita por las leyes de la libre competencia.

Uno siente, y yo se los digo con respeto y con franqueza, que aquí entre todos tenemos un reto legislativo de enormes proporciones. Poner a tono, poner al día la legislación en materia de competencia y en materia de precios, con lo que demandan los colombianos y con el impacto que puedan generar sobre los ciudadanos.

Este es un Gobierno que cree en la libre competencia, que le apuesta a la empresa privada como generadora de desarrollo y como generadora de bienestar, que le apuesta a la empresa privada para que sea motor de justicia social. Aquí podremos generar empleo si tenemos un entorno económico sano y tenemos unos empresarios que entiendan que ese entorno económico sano debe traducirse en su posibilidad de generar empleo de buena calidad, en su posibilidad de generar desarrollo, en su posibilidad de generar buenas condiciones de vida para los colombianos.

Hemos registrado con satisfacción la evolución de las cifras sobre la desigualdad en Colombia, pero estamos todavía muy, muy lejos de lo que queremos hacer, estamos muy lejos de ese punto al que queremos llegar. Dentro de ese marco, nosotros sentimos que la libertad de empresa tiene que estar referida a la responsabilidad social y ese es uno de los temas que aflora como necesaria conclusión a lo largo de estas semanas en materia del debate del cemento.

Lo menciono porque ha sido materia de las intervenciones de los honorables Senadores citantes. Ni un centavo más debe subir el cemento en nuestro país; y por eso tampoco eran satisfactorias las señales que se habían mandado en un comienzo diciendo que de pronto no subía más el cemento en el año 2006. Es que no puede subir tampoco en el comienzo del 2007, ni tampoco el primer semestre del 2007 y por eso también es importante que tengamos una posibilidad diferenciada con unos precios especiales para atender las necesidades en materia de vivienda de interés social.

- En uso de una interpelación, pregunta el honorable Senador Mauricio Jaramillo:

¿Ustedes por qué intervienen tan tarde? y perdone porque usted no estaba en el Ministerio, pero sí estaba cerca del Presidente. Por qué no intervinieron antes, y por qué no congelaron en 7 mil 300 pesos, o por qué no se congela en 7 mil 300 pesos el cemento, si esa fue la tarifa que ellos pusieron para esa competencia.

Responde así el Ministro Lozano:

Senador, mencionaba la enorme dificultad en las normas que están hoy vigentes. Los procesos de investigación, reglados, definidos por la ley a los que se somete la Superintendencia y las dificultades que tienen en esos procesos, generaron un escenario como este, que todos los colombianos deploramos.

Yo lo digo como una conclusión de estas semanas, tras el análisis detenido sobre lo que aconteció con este mercado. Nosotros nos enfrentamos a una situación profundamente delicada con una normatividad insuficiente, con una normatividad que no permite, si vale la expresión futbolística o deportiva, tener mejores reflejos, tener mejor capacidad de reacción; por eso con respeto lo planteaba como una conclusión para que sea acometida por esta Comisión y por las distintas Comisiones en el Congreso de la República. Nosotros tenemos que modificar el régimen de control de precios y de intervención y de vigilancia de la Superintendencia para poder reaccionar de mejor manera y en mejor forma.

En este proceso existe la posibilidad de una terminación anticipada de las investigaciones con la Constitución de unas garantías que de hecho fue lo que sucedió en la última semana. Lo que sucedió fue que la Superintendencia hizo efectivas esas garantías que se habían establecido dentro de un mecanismo previsto en la ley, para terminar anticipadamente esas investigaciones.

Siguen otras investigaciones en la Superintendencia y esa es la competencia del doctor Jairo Rubio, pero lo que queda claro, es que con esta normatividad nosotros no podemos exponer al país a que esté reaccionando un año tarde frente a las situaciones que se han suscitado.

Hemos avanzado en dos temas, y con esto concluyo el tema del cemento. Uno. Se ha constituido a partir de los debates que se han efectuado en esta Comisión y en la Plenaria del Senado, una Comisión Senatorial de seguimiento a los precios.

Yo he tenido la oportunidad en esta mañana de hablar con varios Senadores, además de los aquí presentes, y la disposición y la decisión del Senado es mantener activa esa Comisión para que esté monitoreando y vigilando el acuerdo, y para que esté acompañando las condiciones de implementación, las condiciones de ejecución de ese acuerdo.

Hemos trabajado con la Federación Colombiana de Consumidores, con el doctor Ariel Armel, quien ha dispuesto toda la red de la Federación Colombiana de Consumidores para acompañar esta iniciativa de vigilancia, y aquí sobre la marcha nos toca estar muy atentos.

- De otra parte -dice el Ministro Juan Lozano:

El planteamiento del debate recoge una dolorosa verdad, una dramática verdad para los colombianos, y es que aquí a lo largo de las décadas, permitimos los colombianos que se fuera acumulando un enorme déficit habitacional.

Basta decir que a lo largo de las décadas los presupuestos que se fueron destinando para la vivienda de interés social nos dejaban como saldo anual, un incremento en los colombianos sin techo.

Hizo un recuento muy juicioso el Senador Reyes sobre los esfuerzos en el Instituto de Crédito Territorial, en el Inurbe, luego el que emprende con toda dedicación y con todo compromiso el Presidente Uribe, en la reestructuración del antiguo Ministerio de Ambiente, el fortalecimiento del Ministerio de Ambiente y Vivienda y a parir de la ley, la puesta en marcha de Fonvivienda. Pero asumimos esa responsabilidad con un saldo histórico acumulado de déficit habitacional según las cifras del Departamento Nacional de Planeación y las del DANE, cercano a los 2.3 millones de hogares.

Sobre ese sobregiro es que empezamos a cabalgar. Digamos que nos entregan un saldo en rojo, nos entregan un sobregiro de ese tamaño, hay unos ajustes en las cifras que tienen que ver con la aplicación y la confrontación de todos los datos del último censo, pero partimos de ese déficit.

De manera que lo que ustedes aquí han señalado es cierto. Los colombianos durante años, durante lustros, durante décadas vieron cómo crecía ese déficit habitacional. Nosotros tenemos el compromiso y la responsabilidad de fortalecer el sector de la vivienda al interior del Estado, y de fortalecer al Gobierno en su capacidad de articular esfuerzos para remontar ese déficit.

Tenemos primero que todo, que emprender una gestión de recursos. Claro que eran insuficientes los recursos, claro que aumentaban el sobregiro y esa es la razón por la cual, con la colaboración del Congreso de la República y de los Congresistas, esperamos tener aprobado en un plazo relativamente breve, el proyecto de ley que nos pasa de 150 mil millones de pesos al año la partida para la vivienda de interés social urbana, a 350 mil millones de pesos al año. Y ustedes lo han dicho hoy, es insuficiente, como Ministro de Vivienda ya quisiera yo que esa partida se incrementara considerablemente, pero quiero señalar que es el salto más importante en las asignaciones presupuestales que se han hecho en Colombia, orientadas hacia la vivienda de interés social. 350 mil millones y 60 mil millones de pesos más para la vivienda rural.

Las sumas nos dan entonces del Presupuesto Nacional, 410 mil millones de pesos al año. Nosotros -y yo lo digo sin rodeos-, urgimos respetuosamente al Congreso para que nos acompañe en ese proyecto. Sabemos que hay buen

ambiente, sabemos que hay buena disposición, hoy o mañana en la Comisión correspondiente, se está tomando esa decisión en los próximos días y tenemos una enorme expectativa frente a lo que podremos lograr con esos recursos.

Tenemos la necesidad de armonizar las políticas nacionales con los compromisos regionales y locales. Cómo nos gusta a nosotros que podamos coincidir en torno de la necesidad de trabajar armónicamente con las entidades territoriales, con los departamentos y los gobernadores, con los municipios y los alcaldes, para poder multiplicar el impacto de esas bolsas, para poder multiplicar la capacidad de llegarle a los colombianos más necesitados con los recursos de los subsidios de vivienda.

Lo han dicho ustedes, qué difícil le resulta a un colombiano de menores ingresos aun cuando es beneficiario de un subsidio, poder tener su cierre de crédito, y cuánto se facilita el cierre de la operación cuando el municipio o el departamento aportan el lote con los servicios, aportan ese faltante cada vez, como lo han hecho en muchos municipios del país. Cuando esa concurrencia se da, la posibilidad de asignar subsidios que se traducen inmediatamente en viviendas construidas, es mucho más grande.

Todo el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno del Presidente Uribe, tuvo como propósito también romper con ese ciclo tan doloroso de miles de compatriotas que recibieron un subsidio y que luego no obtuvieron el cierre de crédito. Eso sí que era dramático, eso era una multiplicación de las frustraciones de los colombianos; recibir un subsidio, tener la ilusión, creer que sus familias, sus hijos, iban a poder tener un techo digno, y encontrarse con que ese subsidio servía para enmarcarlo o para llenar su documentos.

Aquí el propósito claro fue asegurar el cierre financiero para que subsidio que se entregaba, subsidio que tuviera la vocación de convertirse en una vivienda real para esa familia. Y esto estuvo acompañado de la enorme dificultad que entrañó poner al día un gran número de subsidios que estaban asignados, que estaban entregados, y frente a los cuales no se había definido y apropiado la partida presupuestal correspondiente.

Se ha puesto al día el Gobierno con la ejecución de sus recursos. Las cifras que se han presentado en el informe, son las cifras auditadas, las cifras revisadas, las cifras ajustadas y es posible y tenemos mucho gusto en que con detalle eso se revise. Es posible que existan bases muestrales distintas y momentos de corte diferente, o que no hubieran incorporado en sus distintas modalidades las asignaciones de las que fueron beneficiarios los colombianos.

Para poder fortalecer el sector vivienda, nosotros necesitamos fortalecer también la gestión del crédito. Ha sido el país entero testigo del esfuerzo del Gobierno del Presidente para lograr un compromiso del sistema financiero en la colocación de crédito para vivienda popular.

Muchas veces se ha levantado la voz del Gobierno para respetuosamente, pero con toda firmeza y energía, pedirle al sector financiero su compromiso, su solidaridad, su colaboración, su sentido social con los compatriotas que aspiran a un cierre financiero después de haber recibido un subsidio, y fue así como se articuló en primer término un convenio por una suma cercana al medio billón de pesos, y luego un segundo convenio por un billón de pesos que la Banca comercial colombiana colocó para cartera de crédito hipotecario VIS.

Nosotros tenemos que trabajar reforzando esa línea. Nosotros hoy encontramos una dificultad por cuanto esa línea no ha sido renovada y lo atribuimos en muy buena medida, a que hay incertidumbre por el resultado de la reforma tributaria en los temas que tocan a la política de vivienda.

Con toda lealtad frente al Gobierno al que pertenezco, con la devoción con la que me he entregado a la causa de servirlo y defenderlo, pero con el compromiso que es propio de un Ministro sectorial como lo soy yo, hemos levantado la voz en asocio con los gremios de la construcción, con los constructores, con Caracol, con Fedelonjas, para pedir que la reforma tributaria no afecte el derecho fundamental de los colombianos a tener una vivienda digna.

Y yo tengo que darles hoy un parte muy satisfactorio, porque hemos mantenido un diálogo fructífero con el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

En el tema tributario. Qué acuerdo intragobierno se someterá a la consideración de los señores ponentes y del Congreso de la República. Número uno. Mantener los beneficios que hoy existen frente a la VIS. Cuáles:

Primero, la devolución de IVA a los constructores de vivienda VIS. La vivienda VIS se hace, y ustedes lo han dicho hoy con razón, con escaso margen. La vivienda VIS se construye con un margen muy pequeño que en muchos casos -con beneficio de escala- corresponde justamente a la devolución del IVA. Los constructores de VIS entran al negocio en la franja; entonces, quitar ese margen, implicaba condenar a muerte a la vivienda de interés social.

Yo aquí quiero reconocer el acompañamiento y el esfuerzo en llave que hicimos con Camacol. Ese acuerdo interno en el Gobierno será presentado a los señores ponentes, se va a mantener y creemos nosotros, mejorado; porque se hará a razón de 800 mil pesos por vivienda terminada, lo que nos estimula la terminación de las viviendas, nos estimula la transparencia en el proceso, nos estimula el empeño de los constructores para poder cumplir. Todos hemos visto la tragedia de urbanizaciones sin terminar con beneficios recaudados parcialmente, esto es sobre vivienda terminada.

Encontramos que los esfuerzos para que la Banca vaya al crédito hipotecario popular, se podrían ver minados por la presentación que se hacía aquí en materia de la reforma tributaria por la pérdida del beneficio, para el tratamiento de las rentas derivadas de la colocación de cartera VIS.

Se ha acordado el esfuerzo presupuestal para mantener ese beneficio, es decir, para que a los más pobres les puedan prestar la plata, para que los más pobres tengan la posibilidad de ser sujetos de crédito. Ese tema está convenido y hay una pequeña deliberación remanente, y es si se conserva en la forma del beneficio tributario que hoy está contemplado en la legislación, o si se efectúa a través de una devolución por crédito colocado o por subsidio de la tasa.

Lo cierto es que ya se acordó que el Gobierno hará todo el esfuerzo requerido para que este tratamiento favorable se mantenga y por supuesto, mantenemos toda la decisión y mantenemos todo el compromiso para que los beneficios que ya se aprobaron, no se le vayan a quitar a los colombianos.

Senador Serrano, nosotros tenemos muchas coincidencias, pero aquí tenemos unas discrepancias en las cifras y yo entro a explicárselas con todo respeto.

Coincidimos, y eso hay que decirlo con claridad, que solucionar el déficit habitacional en este país es tarea de varios gobiernos. Nosotros no le podemos prometer a los colombianos que al término de la administración del Presidente Uribe, va a estar reducido a cero el déficit habitacional. Nosotros tenemos que ser francos en que con las asignaciones presupuestales que hoy dispone el Estado colombiano, no podemos acabar ese déficit, pero sí qué haremos con la ayuda de todos ustedes, la mayor contribución en los últimos lustros; primero, para contener ese déficit que era creciente, y segundo, para empezar a reducirlo.

No llegamos a la conclusión correcta si simplemente dividimos el monto total del presupuesto de Fonvivienda frente al total de viviendas, porque vamos a emprender con mucho énfasis modalidades asociadas con el mejoramiento de vivienda y la legalización de títulos, que tienen un costo inferior al subsidio pleno para vivienda nueva.

Entonces, lo que habría que decir, es que en los casos del subsidio pleno para vivienda nueva, no se plantea una reducción y nosotros compartimos con la Comisión, la consideración fundamental sobre la dignidad de la vivienda. Uno de los ejes estructurales de la política de vivienda para estos cuatro años, tiene que ver con la dignidad del ser humano.

Yo lo he dicho claramente, el Gobierno va a negar a través de la voluntad que se expresa en los criterios de calificación y de legibilidad, cualquier tipo de proyecto que se parezca a lo que usted nos mostró en una revista, adentro de la caja de fósforos. Lo que no les garantice a los colombianos de menores recursos su dignidad humana, no merece un subsidio del Estado.

Nosotros, éticamente, no podemos permitir que los recursos del Estado se vaya a cajas de fósforos, o a hornos crematorios, o a vivienda indigna. Nosotros debemos asegurar en las condiciones de habitabilidad que se respete la dignidad del ser humano, para fortalecer el sector vivienda.

Les mencionaba la gestión de recursos, la gestión de crédito, tercer tema de la gestión que es fundamental y en la que nuevamente tengo que acudir y tendremos que venir al Congreso a pedir acompañamiento y ayuda.

Claro que hay una gran iniquidad en Colombia en el sistema de tierra. Nosotros tenemos que darle vuelta a la situación que se está presentando hoy, por causa de la cual cada vez es más difícil y cada vez es más caro encontrar tierra para la vivienda de interés social; por supuesto que tenemos

una alarma prendida en eso, hay ciudades que por su propio desarrollo físico ya agotaron su tierra.

- Pregunta el honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

De dónde sale la plata para la vivienda, porque acuérdese que aquí esta la doctora Beatriz Uribe de Fedelonjas y ella me puede decir sí, o no, que los constructores de vivienda no están acudiendo al sector Bancario.

Yo quiero que usted me ratifique o me rectifique, porque a mí me parece que hay mucha plata del narcotráfico metida en el asunto de la vivienda.

El doctor Juan Lozano Ramírez, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, explica:

Gestión de tierras. Es claro que hay unos lugares, unas ciudades, en las cuales físicamente se nos está agotando el espacio, y hay otras en las que el espacio para la vivienda de interés social se ha manejado con un criterio especulativo.

Hemos expedido recientemente el decreto que permite y que facilita la aprobación de los planes parciales, justamente para habilitar esa tierra, pero yo a ustedes en esta Comisión les tengo que hablar con toda la sinceridad frente al tamaño de los desafíos en el Ministerio. Yo creo que nosotros tenemos que ir más allá, que nosotros debemos trabajar sobre las herramientas legales disponibles, y si son insuficientes, buscarlas para poder darle el trato prevalente a la tierra destinada a la vivienda de interés social, y si es necesario, llegar a congelar mediante los mecanismos que se han contemplado en las leyes y como les digo, si es necesario avanzar en un desarrollo legislativo para que la tierra en la cual se deben desarrollar los proyectos de vivienda de interés social, no entren en un mercado especulativo, que en la práctica niegan la posibilidad de construir esas viviendas.

El costo de la tierra en muchos casos hace que se salga de la órbita de la vivienda de interés social, y tenemos que trabajar sobre esos instrumentos. Por supuesto que debemos trabajar también sobre las herramientas de gestión, por eso el decreto de los planes parciales, por eso nuestra solicitud a las alcaldías, a las oficinas de planeación para que procedan con transparencia y rectitud y celeridad, y para que armónicamente podamos trabajar en este frente de gestión de tierras; y con un criterio para fortalecer el sector, los recursos, el crédito, la tierra y las alianzas con las autoridades locales, con los gobiernos departamentales y con los distintos agentes del sector.

Nosotros incluimos dentro del conjunto a la política, la tarea de las Cajas de Compensación y lo hacemos porque son sus recursos supremamente importantes y reconociendo como reconocemos, que ese es un sistema que le ha dado beneficios a los colombianos, un sistema que ha dejado buenos resultados, encontramos que es un aliado fundamental, pero al mismo tiempo, sentimos que se debe sincronizar su acción con la política nacional en materia de vivienda.

Yo no tengo la pretensión de que nos anoten como propias, las casas que desarrolle Cafam, Colsubsidio o Compensar en Bogotá o cualquier Caja de Compensación en cualquiera de los departamentos del país, pero sí es una responsabilidad mía como Ministro, sí es una responsabilidad del Viceministro Tony Jozame, del Ministerio en su conjunto, que la política de vivienda sea coherente frente a todos sus ejecutores; y esa es la razón también por la cual incluimos al Fondo Nacional de Ahorro en esta presentación.

Está claro y tienen razón. De nuevo nuestro cuadro tiene una dificultad, hay una distinción que hacer, esos son recursos del crédito y recursos del ahorro y no propiamente unos subsidios, pero nosotros teniendo como tenemos al Fondo Nacional de Ahorro, saneándolo como lo saneó la primera administración del Presidente Uribe que puede mostrar hoy una entidad con sus cuentas fenecidas en la Contraloría, con todos sus indicadores en regla, estamos obligados a incorporarlo como herramienta, como instrumento de la política de vivienda en el país.

El Fondo Nacional de Ahorro tiene y debe tener la vocación de llegar a unos sectores distintos de quienes tienen sus cesantías ahí colocadas. Llegar a sectores informales, a sectores que tienen la puerta cerrada en la banca privada, así se expresó el sábado pasado en la ciudad de Cúcuta, la decisión de mover el Fondo Nacional de Ahorro, de hacerlo mirar hacia estos sectores.

En la tierra del Senador Mora se presentó por el doctor Carvalho, esa que es una decisión de Gobierno. Vamos a volver aún más social el Fondo Nacional de Ahorro, vamos a convertir el Fondo Nacional de Ahorro en un instrumento dinámico de la política de vivienda para poder romper unas barreras que nos están impidiendo llegar a gruesos sectores de nuestra población.

Se hará por supuesto con toda la responsabilidad, con todo el cuidado, con toda la diligencia para no poner en peligro los recursos que hacen parte del patrimonio de todos los ahorradores de sus cesantías que han confiado en esa institución.

Entonces, para nosotros es motivo de alegría y de estímulo que en este empeño de fortalecer la política oficial en vivienda, podamos contar con las iniciativas que aquí se han presentado. Tenemos entre todos que fortalecer la gestión en el sector vivienda, tenemos que lograr que el sector vivienda sea un sector que reciba los recursos, la atención, la consideración, el apoyo y bienvenida la iniciativa legislativa.

Yo me comprometo a que la estudiamos con todo el detalle, usted la ha presentado en el día de hoy, nosotros no conocemos su articulado, tengo la certeza de que tiene una inspiración noble y yo me comprometo a que la estudiaremos con toda la dedicación, con el espíritu de fortalecer lo que funciona bien, de enmendar lo que requiere arreglos y de innovar donde tengamos vacíos que nos estén afectando la política de vivienda.

Todo este esfuerzo de gestión, de fortalecimiento del sector, está acompañado, está inscrito dentro de tres propósitos fundamentales. Al primero de ellos ya me he referido, a generar vivienda social digna. No puede ser que a la gente de menores recursos la condenemos a la vida infame en las cajas de fósforos.

En segundo término, está inscrito dentro de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida urbana. Así como no recibirán un centavo de subsidios del Gobierno los que van a maltratar la dignidad del ser humano, se estimulará en los criterios de valoración todo proyecto que sea respetuoso de las condiciones de vida digna en el espacio público.

No es sino sobrevolar Bogotá para ver cómo nuestros compatriotas de menores recursos viven en cuadras y manzanas y barrios sin un parque para que sus niños puedan jugar, sin un espacio verde, los niñitos condenados a estar encerrados en sus casas, o a estar jugando en la mitad del barrio porque no les dejaron un solo espacio verde. Aquí esto no puede seguir sucediendo, la vivienda para los colombianos de menores ingresos, tiene que ser digna y digno su espacio público. Ni un centavo de los subsidios del Gobierno para un proyecto que no contemple un mínimo espacio verde para nuestros compatriotas de menores recursos.

Nosotros tenemos que avanzar hacia ciudades amables, nosotros no podemos garantizar, nunca será posible, que el bolsillo de los padres de familia se equipare y siempre habrá unos padres que tendrán la posibilidad de pagar para su niño, o un jardín, o un club privado. Lo que es la obligación ética de los formuladores de la política de vivienda y ese es el empeño del Ministerio en su conjunto, que para aquellos a quienes no les puede pagar su bolsillo, el club privado, su propio jardín de grandes dimensiones, tiene que estar reservado el parque, tiene que estar reservada una alameda, tiene que estar reservado un espacio en el que al final de cuentas todos somos iguales. Ahí no hay ni riqueza, ni desigualdad, ni desequilibrio cuando el niñito sale a jugar al parque Simón Bolívar; en el parque Simón Bolívar todos los niñitos de Bogotá son iguales, tienen derecho al mismo cielo, a respirar el mismo aire y a disfrutar del mismo espacio libre. La política de vivienda se inscribe dentro de ese propósito de ciudades amables.

El Ministerio de Vivienda no es solo un Ministerio que tiene que gestionar estos recursos, o que tiene que pegar unos ladrillos, nosotros tenemos que tocar el corazón de los colombianos frente de lo que sucede al interior de las viviendas.

Hemos avanzado enormemente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que los beneficiarios de los subsidios sean simultáneamente beneficiarios de programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, orientados a la pacífica convivencia, al respeto a los derechos de los niños, al respeto a los derechos de las mujeres, al respeto a los derechos de las personas mayores.

Nada sacamos con construir viviendas, si a su interior a los colombianos se siguen maltratando, siguen sufriendo, si siguen golpeando a las mujeres, si siguen abusando de los niños, si siguen maltratando a los niños. Esta política de

vivienda es una política de hogares, es una política de familias, es una política de valores, es una política de respeto frente a los más vulnerables.

Me decían en alguna oportunidad que esto era parte de la lírica del Ministerio, no, hace parte de la convicción profunda que tenemos, frente a las implicaciones sociales que tiene la política de vivienda a la hora de reconstruir el tejido humano en nuestro país, y a la hora de sembrar la convivencia en nuestras generaciones por venir.

Nada sacamos con entregar viviendas hoy para una familia de 4 miembros, si a la vuelta de unos años en esa familia hay 6, 7 u 8 muchachitos. Nada sacamos con acometer estos esfuerzos si nosotros no logramos tocar el alma en las relaciones humanas al interior de las viviendas.

Emprenderemos con el apoyo del Congreso en la aprobación de nuestra ley, un gran proceso de legalización de títulos. Pueden ser 2 millones de compatriotas los que viven en propiedades, en inmuebles frente a cuya propiedad no tienen certeza, y por no tenerla, se comportan como informales y están excluidos del ciclo de crédito y no les prestan plata y no tienen estímulo para mejorar su vivienda.

Hemos puesto el acelerador en los procesos de titulación sobre bienes fiscales con éxito, pero esperamos también la aprobación dentro de este paquete legislativo para la vivienda, de las iniciativas que nos permitan acelerar los procesos de titulación sin que tengan necesariamente que pasar por los juzgados. Esto es solo para la vivienda de interés social.

Si hay controversia, debe dirimirse por la vía judicial. Si no la hay, debe poder seguir la suerte de un proceso abreviado e incluso tramitado ante notario; ese es un tema muy fundamental en la política para los próximos 4 años y estará como lo han señalado ustedes también, girando muy fuertemente en función de los mejoramientos de vivienda.

Por supuesto que había una distorsión, entregando unos subsidios a personas que los merecen, los necesitan, pero que no habían hecho ningún esfuerzo por conseguir su primera casa, su primer cuarto, y estábamos dejando por fuera de los subsidios, a quienes con sacrificios enormes habían logrado conseguir su lotecito y empezar su casa, a esos compatriotas no los podíamos dejar por fuera, ahí sí que generábamos un estímulo negativo, ahí sí que generábamos una distorsión injusta.

Entonces, emprenderemos un gran proyecto de mejoramiento de viviendas, con los alcaldes, que nos ayuden a identificar los barrios, por supuesto esto no será, ni se podrá prestar para la feria del pirata, ni para la feria de la mala construcción. comunidades que estén organizadas, en llave con los municipios, que puedan recibir con total transparencia el apoyo, el aporte del Estado para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Sobre esos ejes, el fortalecimiento del sector en los frentes que les he mencionado, los criterios de dignidad de la vivienda, de dignidad del hábitat y de mejoramiento de las condiciones de convivencia y de formalización de la propiedad, articulándola con los esfuerzos en inversión que se hacen en otros campos particularmente en materia de servicios públicos, vamos a desarrollar esta política de vivienda si tenemos los apoyos, si tenemos los respaldos que necesitamos.

- De acuerdo al orden de inscripción para intervenir en el debate, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

- Comenta el Senador Mora:

Primero que todo, darle las gracias señor Ministro, porque en Cúcuta el fin de semana, con el señor Presidente Uribe se hizo el debate sobre vivienda, esto gracias a que somos un proyecto piloto de vivienda muy importante. De igual manera, lo mismo en legalización de predios, y fue la manera de poder interactuar con cada uno de los acaldes de los 40 municipios del Norte de Santander para plantear sus inquietudes.

Hoy quiero tan solo reiterar la preocupación del cemento, ese dumping que se vivió, ese oligopolio del que hablaba el Senador Serrano, esa preocupación de llegar incluso ya a los 16 mil pesos; incluso pensaban llegar a los 24 mil pesos. Esa medida que ha aplicado el señor Ministro, para el interés social a 10 mil pesos yo creo que es una medida importante y buscar la alternativa que decía el Senador Reyes, la libertad de precios con el mercado internacional, creo que sería una de esas búsquedas, aunque no hay restricciones, pero habría que mirarlas bien porque no es posible que unos pocos estén colocando el precio del cemento en el país. Todos sabemos que la construcción es lo que genera más empleo en el país y eso sería regresivo.

Respecto al tema de legalización de predios, nos preocupa a todos que no hay terrenos en los municipios, o que cada uno de los alcaldes dejen desde ya unos terrenos para vivienda de interés social.

Nosotros lo hicimos en su momento que existía un aeropuerto "Lanza" que llamamos en la Libertad, y así mismo logramos después del predial, tomar ese terreno, volverlo del municipio, aportarlo y al lado del Ministerio hacer el proyecto más grande de vivienda de interés social Torcoroma I y II, que la actual administración ha venido continuándolo con el Torcoroma III. Son más de 4 mil viviendas, un proyecto muy importante, y la verdad no con hacinamiento como es la preocupación de todos.

Por otro lado, quiero manifestar que la legalización de predios, debe ser un proyecto importante señor Ministro. El caso de Cúcuta en Atalaya, el caso de Villa del Rosario, el caso de muchos municipios, de Abrego, en donde infortunadamente son unos pocos dueños los que tienen esta tierra, pero son personas que lo han tenido más de 20 y 30 años y viven con la zozobra y la angustia de que les van a quitar la casa. El proyecto más lindo que hay es legalizar la tierra como usted lo decía, o el terreno, o su vivienda, porque esto permite ir incluso a los bancos, permite mejorar su vivienda y así mismo buscar alternativas claras para esa legalización de esos predios.

Recorrí algunos barrios y me decían que Ecopetrol quería hacer inversión social, pero infortunadamente como los terrenos no son de esos propietarios, sino de otros, pues infortunadamente como no estaban legalizados, no podían invertir con un daño social en saneamiento básico, en gas, en alumbrado público; yo creo que en esto tenemos que tomar una decisión para que efectivamente los que tengan más de 20 ó 30 años de tener el predio puedan acceder a él, porque hay diferentes situaciones: Unos que son dueños de los predios, que hace 20 ó 30 años los invadieron, pero que hoy tienen una gran deuda con los municipios, con los prediales, pero quieren es cobrar, porque hoy tienen luz, tienen agua.

Otros que quieren que les saneen el problema, que le deben al municipio, que ellos no están viviendo allá, que dicen que por qué pagar lo que no es de ellos, entonces, cómo legalizar esos predios.

Yo quiero en el día de hoy plantear un tema que se vive en Atalaya, acerca del tema de la legalización de predios. Existe una asociación de las Américas, donde viven más de mil familias, donde ellos han esperado, la DIAN viene rematando, están esperando el tercer remate y así mismo están esperando la comunidad con bazares y fiestas y demás, gente que efectivamente no tiene recursos y han recogido 180 millones de pesos durante todos estos años, les falta 157 millones señor Ministro, para este apoyo, para el remate de la DIAN y son mil familias que se verían beneficiadas en Cúcuta, con la legalización de predios.

Con estos proyectos se benefician muchas mujeres cabeza de familia, la pobreza tan grande estratos 1 y 2, cerca del 74% de la población está en estratos 1 y 2 en la ciudad de Cúcuta, lo cual señor Ministro conoce muy bien, nos ha dado todo el apoyo. Yo quiero agradecerle públicamente como lo hice en Cúcuta, porque la verdad que siempre que hemos acudido, se ha oído y por eso hoy planteamos precisamente que donde no hay legalización de predios por parte de saneamiento básico se puedan hacer las inversiones.

Por otro lado, buscar la manera cómo seguir haciendo vivienda de interés rural, cómo fortalecer el sector rural, para que los desplazados no vengan a la ciudad, sino que al contrario, tengan la posibilidad de retornar al campo. Yo creo que eso debe ser una política de Estado donde los 3 millones de desplazados, vuelvan al campo.

Completamente de acuerdo en la parte verde, la calidad de vida, que esto vaya acompañado de los programas de vivienda de parques; en su momento mejoramos más de 100 parques en la ciudad y quiero hoy simplemente, fortalecer proyectos con los alcaldes. Que los mil alcaldes del país presenten proyectos, que dejen sus terrenos para presentar ese proyecto, que hagamos con las empresas electrificadoras de cada uno de sus departamentos la posibilidad de alumbrado público, el gas domiciliario para que les lleguen, para esto legalizar los predios.

Hay una solicitud expresa que se la hice al señor Presidente el sábado pasado y a usted señor Ministro Juan Lozano. Más de 4 mil hectáreas cuando

va sobrevolando, llegando a la ciudad, son de la Nación, para retornárselos a Cúcuta, a su área metropolitana, para hacer un gran proyecto de reforestación y yo creo que esta es una alternativa viable, sé que lo podernos hacer, sé que lo podemos consolidar, este grupo de proyectos que hemos hecho como el banco de maquinaria que se pretende hacer como proyecto piloto, sé que lo podemos hacer en todos los rincones de nuestro departamento y así mismo del país.

Yo quiero también dejar muy claro que con la compra de vivienda usada buscar la manera de que tengan bajos intereses, que sea una alternativa también para que la gente con esos números que nos presentaban los Senadores Reyes y Serrano, pues la verdad queda uno preocupado de lo que está pasando con la vivienda, pero sabemos que los esfuerzos se deben hacer entre todos porque lo que queremos, es que esta Comisión Quinta sea una Comisión constructiva.

Definitivamente, primero la política clara de legalización de predios como lo están llevando, la política de vivienda de interés social para seguirla consolidando, que cuenten con el proceso nuestro del apoyo para que haya más recursos de vivienda de interés social.

Yo quiero terminar diciéndole al señor Ministro, que este proyecto de legalización de predios, que este proyecto en Chinácota, que están haciéndose en Ábrego, que conozco se están haciendo en Tibú, que conozco se están haciendo en Los Patios, en el área metropolitana, pues yo creo que entre todos, si consolidamos y hacemos un gran esfuerzo, vamos a permitir que los recursos lleguen.

De manera que muchísimas gracias señor Presidente por esta oportunidad, lo único que quiero es que busquemos una política clara de vivienda social, que le podamos llegar a la mayor cantidad de personas, que podamos llegarle al campo con mejoramiento de vivienda. Aquí tenemos un proyecto de desarrollo rural que nos preocupa, queremos darle mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda rural y yo sé que todos con el Ministerio, podemos hacer este gran esfuerzo.

- En uso de la palabra y con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, dice:

Señor Ministro, en este corto tiempo que he podido estar acá y que además he estado reemplazando al Senador Robledo, yo he visto posiciones diferentes y a usted quiero felicitarlo porque es una persona seria en primera instancia; y segundo, yo que lo conozco a usted y una familiar mía lo conoce a usted muy bien, usted es un hombre serio, transparente y honorable, sobre todo, una cosa que es importante, es un hombre noble.

Aquí infortunadamente no ha habido política de vivienda y no la va haber, así el doctor Reyes crea que su ley o la que esté promoviendo, va a solucionar los problemas.

Yo llegué al Congreso en 1982, estuve en 4 períodos en este Congreso, me retiré por múltiples razones; primero, porque mi partido al que pertenecía no fue capaz de hacer los cambios y las transformaciones que necesitaba este país, segundo, porque aquí la mayoría de las veces nos quedamos muchos de nosotros es hablándole a la pared y diciendo cosas para dejarlas ahí para que queden en la historia.

Yo dije una cosa en el 92 al ex Ministro Rudolf Hommes, "no haga la apertura económica en el sector agropecuario, porque va a empobrecer a muchos de los sectores y departamentos de este país", y empobreció a mi departamento hasta no decir, y después dicen que por qué hay guerrilla y que por qué hay paramilitares y que por qué hay tanta pobreza y que por qué hay tanto desempleo.

La violencia de los años 50, llevó a mucha gente a los sectores urbanos que eran los únicos sitios en donde de pronto se les podía prestar esa seguridad democrática que tanto cacarean hoy.

Y llegaron todos esos desplazados. Yo acompañaba a mi señora madre a ver los tugurios que hoy ve uno por todas partes, y esa sensibilidad que usted tiene cuando habla y así deben ser todos los funcionarios, con sensibilidad social, porque cuando todos nos juntemos así tengamos diferencias, vamos a encontrar necesariamente que un estado moderno tiene que solucionar las necesidades básicas de la gente, y una necesidad básica de la gente es la vivienda. Porque en un país de propietarios como ustedes proponen en el Gobierno, uno tiene que tener mínimo, una vivienda digna, y un campesino debe tener un pedazo de tierra para poder tener dignidad y ser propietario en un sistema capitalista, como ustedes lo pregonan.

Yo le comento, hay veces que digo "echemos atrás 20 años en salud, echemos atrás 30 años en vivienda", porque uno encuentra por ejemplo que esos desplazados de los años 50 con el Instituto de Crédito Territorial, lograron obtener la vivienda y vayan y miren las viviendas que se entregaban en esa época, los lotes, y la forma cómo la gente sí pudo pagar esas viviendas.

Hoy miro aterrado porque muchos de los conservadores y los liberales, no han entendido qué es lo que nosotros proponemos. El doctor Pastrana hablaba del Conservatismo Social, Belisario llegó a la Presidencia de la República con una sola política de decir "sí se puede entregar vivienda sin cuota inicial en este país", y los Conservadores se les olvidó el cuento, se pusieron detrás del rabo del virreinato y del virrey, y no han sido capaces de seguir una política social.

Yo reclamo una política social del partido liberal, una política social del partido conservador, para que entonces podamos unir unos grandes esfuerzos; porque mañana no es decir, fue responsable el partido liberal, fue responsable Uribe, Pastrana, Samper, Gaviria, Jaramillo, todos de ahí para abajo; no, es la responsabilidad que nosotros tenemos como dirigentes políticos de poder entregar un país en paz, con justicia social, y por eso entonces uno no ve aquí verdaderamente una política.

Yo lo veo a usted es bregando a atender miles de problemas. Primera situación Ministro, usted no tiene recursos, ni los va a tener y usted es sensato en eso y lo felicito por eso, y sabe que no va a poder hacer este tema.

Aquí el doctor Mora habla de Atalaya. Quién construyó Atalaya, qué representa Atalaya, un sector que el Gobierno intervino, pero fundamentalmente es una invasión y un esfuerzo de la gente en forma individual, o inclusive colectiva cuando se mueven esas masas, usted lo conoce, todos esos barrios que usted menciona hoy en Bogotá son y fueron muchos de ellos invasiones y urbanizaciones piratas.

Y hoy el doctor Mora dice: "El Gobierno solucionó el problema, les legalizamos los títulos", lo mínimo que podría haber hecho un Gobierno, por lo menos hacer eso, pero esas no son las soluciones.

Cuando el Gobierno tenía una política de Estado, entonces intervenían los terrenos, primera situación. Usted va a Ibagué y usted encuentra a Ibagué inundado como todas las ciudades de este país, las montañas para los pobres y las tierras planas adecuadas que no se han anegado para los ricos.

Y a mí no me da pena decir que vivo en estrato 6 en Bucaramanga y que estoy al lado de los que dice el doctor que son de los 2 mil millones de pesos, mi casa puede costar entre 500 y 600 millones de pesos, vivo en un condominio que es el de los más prestigiosos, estrato 6; pero qué vamos a hacer nosotros y a quiénes estamos defendiendo nosotros y a qué venimos aquí al Congreso de la República, y como Polo Democrático Alternativo entiendo con mucha claridad de que no ha habido, no va haber y si no somos capaces todos los colombianos y este es un llamado a liberales y conservadores y al mismo Gobierno, a que verdaderamente nos sentemos a idear una política de vivienda en Colombia, una política agraria para hacer propietarios a los campesinos y no mero cuento, como el de desarrollo rural.

Hoy, lo primero que le piden a una persona -y lo mostró muy claramente el doctor Serrano-, es un ahorro programado, y el ahorro programado no existe porque la gente no tiene cómo pagar.

Para terminar, Ministro, yo quiero que usted intervenga en esto, porque hay miles de personas que están viendo: 800 mil personas fueron afectadas por el sistema de UPAC, y hoy siguen siendo afectados por la UVR. Eso no lo tocamos acá.

En este momento, tenemos que entender que 320 mil familias en Colombia estuvieron afectadas por el tema, o en un momento, estuvieron a punto de perder su vivienda o tuvieron que buscar fórmulas para poder salvar su vivienda, entre esos yo.

Existen en la actualidad no menos de 100 mil familias, que eso equivale casi fundamentalmente a más de 2 años de verdadera venta de actividad del Gobierno. Ahí están 2 ó 3 años que pueden perder, hoy están, en Bucaramanga no más hay 12 mil personas que están en este momento con posibilidades de

que sean desalojadas de su vivienda en la zona metropolitana de Bucaramanga.

Lo más grave de todo, es que estas gentes han pagado sus créditos, en ese sistema que se llama UVR y que la gente del pueblo la llaman, la Unidad para Volver a Robar. Entonces, resulta que la indexación que se supone acá, que es la UVR más el 12.7% implica necesariamente que la gente no va a poder pagar eso, y cualquier persona con 180 meses para esa situación tiene que pagar entre 3.2 a 3.5 veces su vivienda.

El artículo 42 de la Ley 154, estableció claramente qué era lo que había que hacer en materia de vivienda, la Corte Constitucional también en su fallo C955 del 2000 se manifestó y dijo: En ese orden de ideas la suspensión de los procesos en curso ya por petición del deudor o por decisión adoptada de oficio por el juez, tiene por objeto que se efectúe la reliquidación del crédito y producida a ella, se debe dar lugar a la terminación del proceso y a un archivo sin más trámite.

Ahora hasta la Corte de Justicia le manda a los Jueces una carta de agosto 30 del 2006 y le dice al Tribunal y le dice a los jueces, que no cumplan con la Sentencia de la Corte Constitucional y va mucho más allá. Uno: A la Superintendencia Bancaria le mandan una solicitud los jueces y aquí hay una constancia de esta, y ellos llegan y dicen cómo era el modo de liquidación, y entonces le liquidan el DTF; pero no contentos con eso, fuera de eso también le hacen trampa a la gente.

Cuando una familia se ve colgada en el pago de las cuotas, el Banco inicia un cobro persuasivo que termina en una visita, en la cual el Banco le presenta una fórmula de arreglo, que consiste en que el usuario se debe colocar al día en la mora y este a su vez suspende el proceso por unos meses; para tal fin, el Banco le presenta un documento escrito al usuario que debe firmar y autenticar, en el que este comunica al juez que conoce de la demanda en su contra, la acepta y no tiene la intención de contestarla; entonces, el Banco toma ese documento lo presenta al juzgado y le pide que dicte la sentencia correspondiente, la cual desde luego ordena rematar el inmueble. De esta manera, el Banco logra una decisión pronta favorable a sus intereses y el usuario termina haciendo unos abonos inocuos y perdiendo la vivienda.

A usted le solicitaron en el Consejo Comunitario de Villavicencio, que atendiera a una asociación que ha luchado y yo he participado, le quiero decir que yo he participado en esos desalojos y voy allá con mi señora y nos paramos 500 familias a impedir el desalojo arbitrario de unas familias que no tienen dónde vivir. Nosotros le hemos pedido audiencia a usted para explicarle en detalle y sepa, cómo entre jueces, cómo entre Superintendencia Bancaria que deberían defender y no lo hacen, mandando unos escritos directos, lógico, salva responsabilidades, pero con esto, liquidan mal a la gente; y cómo infortunadamente una Cooperativa que se llama "Solidaridad por Colombia", ha hecho un esfuerzo inmensamente grande y tengo, y es cómo unos afiliados de esos que perdieron su vivienda, se han podido integrar; pero infortunadamente esas Cooperativas que son de aporte y crédito, no tienen la posibilidad de poder que les presten, para en esa forma prestar.

Hoy esta asociación, logró vincular y tiene vinculados ahora mil 900 usuarios, ex usuarios del UPAC, y ha logrado controlar casi van 500 desalojos porque han comprado su propia vivienda, porque es que el negocio es muy claro; la deuda es de 80 millones de pesos y resulta que el inmueble vale 30, entonces el Banco qué va a hacer con un inmueble que vale 30, entonces llega y aceptan 15 millones de pesos de contado, pero nadie los tiene, porque lo que les interesa es el remate.

Señor Ministro, aquí no solamente no hay política, y yo entiendo que usted es un hombre muy bien intencionado, le deseo el mejor de los éxitos, porque usted es un hombre noble, un caballero y una persona que verdaderamente quiere ayudarle a su patria y a su país, pero aquí hay también una cosa muy importante, solucione usted esto, impida entonces que el gran capital siga absorbiéndose.

- Interviene el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez y expresa:

Este tema lo he venido debatiendo no de ahora, sino de hace mucho tiempo. Es más, los debates que se hicieron en la Legislatura pasada los adelanté yo y otro los adelantó el Senador Robledo, y en ambos, intentábamos -como seguramente lo pudimos hacer-, demostrar que la política de vivienda de este Gobierno no ha funcionado.

Frente a lo que dijo el Senador Reyes, yo voy a hacer algunas precisiones, en cuanto a cómo funciona el sistema y qué funciona y qué no funciona. A mí el tema de las Cajas de Compensación me gusta por una sencilla razón, porque antes infortunadamente había demasiada corrupción, había poco control y el Estado no sabía ni qué pasaba con esos recursos, sirvió para la politiquería, el clientelismo y para que se enriqueciera más de un sirvengüenza; y las cajas de alguna manera han aportado, han servido para llevar un control y creo que eso ha funcionado bien.

Y si las cajas no funcionan al nivel regional, para eso están las entidades financieras, porque no solamente la intermediación la pueden hacer las Cajas de Compensación, sino también las entidades financieras, y eso sirve precisamente para que sea eficiente y por experiencias de entidades que yo de alguna manera acompaño, he visto que eso ha funcionado bien.

Ayudan a controlar la misma constricción, porque hay vigilancia que antes no existía y al final se garantiza también que se concluya exitosamente el proyecto, porque para poder hacer el último desembolso tiene que haber un certificado de habitabilidad, que ninguna Caja la entrega, si no cumple con todos los requisitos.

En las épocas anteriores corrompían a los funcionarios que no son muy difíciles de corromper y obviamente daban esas certificaciones y entregaban los desembolsos sin ningún control.

Lo que me parece a mí me parece que no funciona bien, es todo el proceso engorroso que aquí habló el Senador Reyes, en el sentido de que pasamos primero a Fonvivienda y después a la Unión Temporal, de la Unión Temporal a la Caja de Compensación, de la Caja de Compensación a la Unión Temporal, de la Unión Temporal a Fonvivienda, etc. Yo creo señor Ministro, que el Gobierno puede hacer mucho más ágil el proceso y seguramente lo puede diseñar de una manera mucho más efectiva.

Me parece que la participación de Findeter no ha sido ágil. Si bien es cierto no todo se tiene que manejar por Bogotá como decía el Senador Reyes porque hay regionales, en el caso del Tolima, tenemos que remitirnos al Huila, de todas maneras esto trae unos costos innecesarios, unas complicaciones grandes y Findeter no tiene la infraestructura para poder hacer unas habilitaciones de esos proyectos de manera rápida y obviamente se le vuelve muy complicado el tema.

Creo que sí hay que hacerlo. No estaría de acuerdo cuando lo dice el Senador Reyes de que le demos esta habilitación a las alcaldías, porque podemos generar un problema, de que quien no tenga un amigo alcalde le empieza a torpedear el proyecto; entonces podríamos buscar una entidad al nivel departamental que garantice de pronto la neutralidad y no de pronto que se preste para intereses politiqueros.

Me parece que el Gobierno está fallando en el desembolso de los subsidios, en el desembolso, porque los PAC no se entregan oportunamente. Cada vez que un constructor o una asociación de vivienda necesita rápidamente los recursos entonces le dicen que tienen que esperar porque apenas están desembolsando los de hace 4 ó 5 meses, porque están dependiendo del PAC.

Ustedes no tienen esos recursos sino que a medida que se van mejorando las necesidades solicitan el PAC. Y para un constructor, o para una asociación de vivienda que trabaja con unos costos mínimos y muy controlados, cualquier desfase de 4 ó 5 meses termina haciéndole un grave daño a la estructura de costos del proyecto. Ahí hay que buscar otro mecanismo.

Me parece que el tema del cierre financiero y que el que primero llegue es al primero que se le entrega después de hacer una preselección, eso es absolutamente contradictorio, injusto, porque se está premiando al de mayor capacidad de pago, o a la mayor capacidad de crédito en contra de aquellas personas que de pronto se les dificulta. Me parece que la selección debe ser de acuerdo con las necesidades y los puntajes los tienen que entregar de acuerdo con la necesidad real de los postulantes y darle el tiempo suficiente para que puedan adquirir los ahorros que me parece no se están logrando.

Me parece que el ahorro programado es un saludo a la Bandera porque lo que hace es hacerle más costosa la solución a la gente, porque la gente para poder presentar el ahorro programado se consigue una plata prestada a altos costos de interés y al final de cuentas eso no está incentivando el ahorro que fue de pronto la propuesta del Gobierno. Por lo tanto hay que acabar con ese ahorro programado.

Me parece que tener ustedes subsidios para vivienda desde 40 y 50 millones de pesos, es innecesario, yo creo que hay que limitar el costo de la vivienda VIS en las ciudades intermedias y pequeñas, máximo a 50 salarios mínimos y a 70 salarios mínimos las viviendas que se van a construir en las grandes capitales.

Tengo que reconocer, aunque yo hice muchos debates en este aspecto, yo creo que el esfuerzo que hizo precisamente la doctora Beatriz, quien manejó eso con mucha pulcritud y hay que hacerle un reconocimiento, que por lo menos existió de parte del Gobierno, una muy buena voluntad de tratar de perfeccionar el sistema que por supuesto es imposible volverlo perfecto, pero creo que se avanzó y si tenemos en cuenta estas recomendaciones que yo hago, seguramente se van a poder resolver favorablemente para los usuarios.

Aquí hay tres problemas estructurales que los quiero mencionar. Lo primero, la falta de recursos suficientes. Mientras no haya recursos suficientes todo lo que vamos a hacer es simplemente mitigar el dolor de millones de colombianos que requieren con urgencia una solución de vivienda, para poder resolver el déficit cuantitativo, el déficit cualitativo y para poder atender el crecimiento anual que se presenta en estos escenarios.

El segundo problema es la dificultad para acceder al crédito; y el tercer problema es el costo de la tierra.

Yo cuando oía al Senador Reyes en cuanto a que las empresas de servicios públicos deben hacer la infraestructura de servicios, yo los recibo con beneficio de inventarios por dos razones:

Las empresas de servicios no todas tienen la capacidad económica para atender. La Ley 142 establece que lo haga de por sí Codensa aquí en Bogotá para los estratos 1 y 2 está financiando hasta el 90% para poder hacerse a ellos la red, que por supuesto debería ser; pero hay muchas entidades, muchas prestadoras de servicio en las regiones, que no tendrían la capacidad. Eso se tiene que mirar con cierto beneficio, porque si no, tendría un impacto en la tarifa y posiblemente en el incremento para poder atender esas necesidades, eso hay que mirarlo con cierto beneficio, pero por supuesto, hacia el futuro se tiene que llegar a ello para poder disminuir los costos.

Este país no resuelve sus problemas sino con cosas simples, lo que pasa es que yo me he dado cuenta en estos 14 años que llevo en el Senado y por eso no quiero volver, es porque aquí no se hace lo que debe hacerse, esa es la conclusión a la que yo llegué y hasta le ofrecí al Ministro Juan Lozano hace 4 años, que fuera nuestro Senador de la República. Le ofrecí que nuestra organización lo acompañaba en toda esa buena imagen y todas esas capacidades y todas esas cosas; lo duró pensando casi 15 días, al final no se decidió, simplemente porque tenía un compromiso muy serio con CityTv y como un hombre responsable, decidió continuar allá y me dejó aquí metido en el problema.

Algunos se preguntarán, porqué a uno no le interesa volver al Senado de la República con un buen salario, con tantas honores y tantas cosas, porque a lo que yo llegué, no fue a pasar unas cuantas leyes sin ningún fundamento o por lo menos sin ningún resultado propio, sino, yo creo que este país hay que transformarlo.

Yo no creo en la política de guerra del Presidente Uribe, aunque a muchos les guste, no porque no crea que deba hacerla, esa es su posición y eso le vendió al país. Yo lo que creo es que los problemas de Colombia se resuelven atendiendo obviamente la seguridad para evitar los abusos de las fuerzas irregulares, pero si no hay seguridad alimenticia, si no hay seguridad de vivienda, si no hay seguridad de educación, si no hay la solución a los problemas básicos de la gente, acá habrá cualquier tipo de violencia manifestándose permanentemente.

Algunos que les gusta el *statu quo*, yo me identifico mucho con lo que habla Guillermo Alfonso que no es solamente un ideario del Polo Democrático y no nos lo vayan a acaparar, porque yo me siento menos responsable de la tragedia nacional porque usted en las épocas que se cometieron tantos errores era Senador y yo no lo era, pero igual también me siento responsable en estos últimos 12 años que llevo como Senador de la República, porque cuando yo llegué al Congreso, llegué con la ilusión de poder combatir la pobreza, la miseria y la desigualdad.

Cuando hablábamos nosotros de desigualdad, hablábamos de los 10 millones de pobres de ese entonces y de los 22 millones de pobres de ese entonces, de los miserables, de los 10 millones y de los 20 millones de pobres; y hablábamos de que no había seguridad social y hablábamos de que no había pensiones para cerca de 3 millones de habitantes en Colombia. Después de 10 años cuando hice el balance en el año 2000, encontré que había más pobreza, que había más desigualdad, que aquí se habían enriquecido más los ricos y que aquí habían empobrecido más a los pobres y que mi ejercicio como Senador durante 10 años, no había podido lograr siquiera resolver en parte esos sueños que yo tenía. Por eso a veces uno siente que el Congreso por más importante que parezca a muchos no nos deja satisfecho.

Termino con esto Ministro. El problema estructural es el problema de recursos, el Gobierno tiene que decidir con toda claridad, si quiere resolver el problema en el año 2019 que es la meta que se ha trazado, o no lo quiere resolver de fondo, o simplemente quiere mostrar unas estadísticas como para que la galería los aplauda y sientan ustedes una profunda satisfacción del deber cumplido.

Las cuentas que yo tengo y que las voy a desglosar y con ello termino, de lo que se necesita para poder atender el déficit cualitativo y cuantitativo, y el crecimiento anual, es de 2 billones 700 mil millones de pesos al año. O sea, en pocas palabras lo que tenemos que incrementar es en casi en 6 veces el presupuesto que se le asigna a la vivienda, y de esa manera estamos nosotros resolviendo.

Ustedes hablan, son 120 mil soluciones de vivienda al año que crecen y que hay que atender. Y ustedes en la propuesta de los 400 mil millones de pesos, para redondear, solamente atienden 25 mil -poniendo cifras generosas-, o sea, que hay un déficit de cerca de 100 mil viviendas al año en lo que es el crecimiento anual; eso quiere decir que en pocas palabras, 10 billones, porque yo coincido con el Viceministro cuando decía y en eso estoy de acuerdo, aquí hay que aumentar el subsidio para poder que los pobres realmente tengan vivienda.

Entonces, ahí estamos hablando de un 1 billón de pesos que tenemos de déficit anual en lo que es el crecimiento, y para poder atender el déficit acumulado, necesitamos un billón 600 mil millones de pesos al año para poder atender las necesidades del millón 600 mil viviendas que hacen falta en 13 años a un promedio de 160 mil viviendas.

Si tenemos un billón de pesos de déficit, nosotros para poder atender el crecimiento anual, si tenemos un billón 600 mil millones de pesos para poder llegar al año 2019 y poder tener total cobertura, son 2 billones 600 mil. Y si agregamos lo de los 300 mil millones de pesos para poder atender en los 13 años el déficit cualitativo, estamos hablando de 2 billones 900 mil millones de pesos, frente a 400 mil que es lo que el Gobierno asigna.

Yo le propuse a la Viceministra de hace algunos años, de que el Banco del Estado no lo acabaran, yo le dije que era una tontería acabar el Banco del Estado y ella estuvo de acuerdo conmigo; tratamos de concertar una cita con el Presidente de esa época del Banco del Estado, para convertir el Banco del Estado en un Banco que se dedicara exclusivamente para el microcrédito que tuviera que ver con vivienda y que tuviera que ver con educación, porque mientras no haya una entidad estatal para que le preste a los pobres, todo lo que haga el Gobierno en cuanto a recomendaciones, en cuanto a regulaciones, no se van a cumplir, porque a los pobres no les prestan, porque no tienen capacidad de crédito, porque las mayorías son independientes, porque están reportados, por múltiples razones.

La única manera en que los pobres puedan acceder a 2 ó 3 millones de pesos, o 4 para poder hacer el cierre financiero, es que el Estado a través de una entidad financiera estatal les preste sin tantas cortapisas y que cree un fondo de vivienda y un fondo de garantías para que el que no pague, que no supere el 15 ó el 20%, lo asuma el Estado como una inversión social.

Además, hay que hacer posible que los alcaldes y se lo he dicho a todos los alcaldes, ustedes tienen que aprovechar la plusvalía para que los que tienen tierras cerca a la ciudad y que no dejan crecimiento ni le permiten tierra barata, que intervengan y que a través de la plusvalía del 30 y el 35%, pueden adquirir toda la tierra que quieran para poder hacer vivienda para los pobres sin ningún costo en lo que tiene que ver con tierra.

Entonces, intervenimos en el costo de la tierra urbana y suburbana, si creamos una entidad estatal financiera para que financie a los pobres en educación y en vivienda, y si tenemos nosotros los recursos suficientes, le decimos la

verdad a este país, tenga la certeza de que este problema lo resolvemos de manera estructural; de lo contrario, seguimos haciendo lo que hemos hecho durante muchos años, unos muy importantes debates, muy bien documentados, pero como dice el comentarista ... y de aquello nada.

De manera muy breve para señalar algunas conclusiones, hace uso de la palabra el doctor Juan Lozano Ramírez, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y dice:

Estos esfuerzos que yo he señalado hoy aquí, hacen parte de una política articulada, de una política integral para enfrentarnos a todos estos retos colosales en materia de vivienda social, y hacen parte de un esfuerzo coherente, consistente, responsable, serio, para con los recursos disponibles, enfrentarnos a esta coyuntura difícil que aquí se ha planteado.

Es cierto, y nosotros tenemos que proceder con toda la claridad para no generar unas expectativas equivocadas. El esfuerzo enorme que pedimos con este salto de recursos, aún nos deja lejos del camino para poder cubrir este déficit acumulado a lo largo de lustros, a lo largo de décadas.

Aquí se han dicho cosas muy importantes, que ameritan ciertamente la reflexión de parte del Gobierno: Vamos a revisar los muchos de los temas que aquí se han mencionado, comparto varios, compartimos varios con el Viceministro Tony Jozame, sobre los cuales habíamos ya empezado a trabajar y otros que se han planteado en el día de hoy.

Por supuesto que esos subsidios para las viviendas de rango más alto no nos están cumpliendo ningún propósito y no se justifican. Lo compartimos plenamente con usted y con el Senador Reyes y eso no tiene sentido y los podemos eliminar y dedicarle ese dinero a los más pobres.

Vamos a revisar el tema de Findeter en función de las responsabilidades territoriales. Nosotros hemos recibido en público y hemos recibido en privado acusaciones y observaciones sobre procesos de elegibilidad. Hemos procedido en los casos en los que tales acusaciones involucraban o podían derivar en la Comisión de algún tipo de irregularidad, hemos procedido a dar traslado a la Procuraduría, hemos procedido a dar traslado a la Fiscalía en esos casos. Nosotros creemos que en Findeter han procedido con rectitud, que ha sido una entidad bien manejada en los últimos años, con buenos profesionales, pero queremos mirar la eficiencia del proceso y buscar si podemos tener un camino para agilizar frente a las preocupaciones que ustedes han expresado.

Compartimos las preocupaciones frente al respeto por los derechos humanos en los desalojos. Usted lo ha dicho Senador Jaramillo, y yo públicamente lo he señalado. Hay que cumplir con la totalidad de las normas en un Estado de derecho, con el mismo rigor con el que se invoca el cumplimiento de una norma comercial o procesal o civil, tenemos todos que salir a reclamar la protección del derecho a las personas más vulnerables y este Gobierno -lo digo con claridad-, no comparte, reprueba todo procedimiento que vulnere el derecho fundamental de las personas y particularmente de los más vulnerables, sobre todo de los niños.

Vamos a trabajar con el Defensor del Pueblo y vamos a trabajar con la Procuraduría, así como estamos comprometidos con la buena salud del sistema de vivienda, con el cumplimiento a las normas en un listado de derecho; somos categóricos, es inaceptable la vulneración de los derechos humanos en estos procesos.

Tenemos que hacer un seguimiento en el tema de la Cooperativa Solidaridad. Yo sí me reuní con ellos Senador, en el ejercicio de mi cargo anterior tal como me comprometí a hacerlo en Villavicencio, nos reunimos en la Presidencia de la República y de ahí se derivó una conclusión frente a la entidad responsable de la preocupación puntual que expresaron que fue la Superintendencia Financiera. Me comprometo a hacerle un seguimiento a ese tema.

Me comprometo y nos comprometemos con nuestros compañeros de Gobierno, a revisar todos aquellos procesos locales en los que nosotros podamos establecer que hay una manipulación de la tenencia a las tierras, o de la elevación de los precios de la tierra.

Yo les pido a ustedes y a todos los colombianos, que si tienen información sobre actos de corrupción en los procesos de vivienda, nos cuenten. A mí no me tiembla la mano, no nos tiembla la mano en el Ministerio para denunciar a los bandidos ante la Fiscalía, y ya llevamos más de una decena de casos en los que se ha dado traslado para que se investiguen las presuntas irregularidades con lo que ello implica. Y si los colombianos saben de procedimientos en los que para terminar vendiendo un lote para un proyecto con recursos públicos, se pagaron peajes a funcionarios corruptos, que por favor nos cuenten, que nosotros vamos a donde el Fiscal, que nosotros exigimos el cumplimiento de esas responsabilidades, porque este proceso tiene que ser totalmente transparente.

El paso del Inurbe al Ministerio, a Fonvivienda, ha representado en números aproximados, la reducción de hasta un tercio del costo anterior frente a la asignación y la administración de cada subsidio, lo que antes costaba 3 pesos hoy cuesta uno de cada 10. Pero si nosotros podemos mejorar tenemos que proceder con un sentido autocrítico, donde esto esté atascado lo tenemos que desatascar, y para eso nada más valioso que el testimonio de quienes recorren el país como ustedes con sus comunidades y con sus gentes.

Nosotros dentro del planteamiento que se ha hecho, en función de nuestros compromisos, asumimos uno grande para que revisemos la sincronización de la política de vivienda con la política de la Banca de las oportunidades. Sí hay un gran cuello de botella en la equidad en Colombia, sí es cierto que lo que tradicionalmente ha sucedido es que para que a uno le presten plata tiene que tener plata, y que ahí hay un tapón. La política de la Banca, de las oportunidades, está encaminada precisamente a esto y tenemos que traerla al sector de la vivienda y ese es nuestro empeño con el Fondo Nacional de Ahorro.

Esta política que es clara, que tiene una voluntad muy fuerte detrás, que está inspirada en el rigor y en la seriedad y en el cumplimiento de los compromisos, se enriquece con estos aportes que ustedes nos han hecho. La vamos a sacar adelante con la colaboración de ustedes, en cada uno de sus componentes, en la ampliación de los recursos, en la política de mejoramiento de vivienda, en la legalización de los predios que ustedes bien han señalado hoy, en el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

De manera que lo que yo espero, como ha sucedido con los otros temas que se han ventilado en esta Comisión, es que nos quede un diálogo abierto para que podamos entre todos acordar, convenir y poner en práctica los ajustes que más convengan para el pueblo colombiano.

- A modo de conclusión, manifiesta el honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Reconozco en usted la honestidad consigo mismo y con el país, de eso no me cabe la menor duda. Usted es franco, sincero, sabe que el Gobierno está haciendo un esfuerzo y me gusta sin duda alguna algo que me mueve la sensibilidad, la parte humana, la defensa de la dignidad, la defensa de los derechos fundamentales, la defensa de los derechos humanos. Yo lo vi en la televisión y eso me partió el alma.

De verdad cuando uno ve una familia que la desalojan, eso le mueve el corazón hasta el Mono Jojoy. Hoy inclusive, están desalojando creo que 500 personas que pagaron por 16 años.

Pero tengo que reconocer que este Gobierno escogió la guerra, escogió invertir 50 billones de pesos que vale la guerra, 8 billones más que está pidiendo el Ministro, quiere decir que este Gobierno va a invertir 50 billones, más 40 que invirtió o va a invertir, será algo así como 90 billones en la guerra, cuando los hubiera podido invertir en la paz, en las soluciones sociales, en el mejoramiento de la gente; pero eso fue lo que escogió el Presidente y yo estoy casi seguro que dentro de 4 años, estaremos en la misma situación o peor que lo que estábamos hace un año.

Señor Ministro, hay que reconocer que usted es realista y usted nos va a presentar en la realidad 500 mil soluciones de vivienda en 4 años. Lo demás, Cajas de Compensación, Caja Promotora de Vivienda, Fondo Nacional de Ahorro, esos son recursos propios, manejo de cesantías, aportes parafiscales y yo honestamente quisiera que sus palabras las pudiera ratificar dentro de unos años, que usted logró que el Fondo Nacional de Ahorro, se metiera en la vivienda de interés social. No lo veo tan fácil, porque va es a manejar unas cesantías que no le pertenecen sino a las personas.

La realidad, es que usted difícilmente va a alcanzar a construir las viviendas de las familias que cada día se construyen en Colombia digámoslo así. Y el área sin duda alguna, la bajó de 52 a 35 metros, que eso de por sí, causa un hacinamiento.

Otro punto muy importante Ministro, es que aquí no hay plata para el mejoramiento de la vivienda, o sea, las 800 mil familias que quieren mejorar su vivienda no les va a llegar ni un centavo. Luego este programa 2006- 2010

es un pequeño saludo a la Bandera, es un aporte importante sin duda, pero de aquí solamente vamos a construir 500 mil viviendas populares.

Usted está haciendo una buena labor y está por supuesto, cumpliendo unos requisitos del Gobierno. El Gobierno dice: "La plata es para la guerra, aquí vamos a echar es plomo y nada de soluciones sociales". Y cada día el Presidente se pone bravo pero no hay soluciones, eso no es bueno para el país.

- En uso de la palabra el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas dice:

Hoy hemos coincidido con la oposición del Gobierno, en que usted está trabajando, en que usted era el Ministro que requería el Presidente Uribe al frente de esta Cartera, en que tiene un Viceministro como el doctor Tony Jozame, con sentido social, un hombre que pasó por una Curul del Congreso y sabe lo que aquí hacemos los Congresistas: Sabe que lo que aquí estamos haciendo hoy es haciendo un debate para despertar al pueblo colombiano para informarle, pero también para decirle a los funcionarios públicos como el Director del Fondo de Vivienda, que depende de usted señor Ministro, que nos pongamos la mano en el corazón y trabajemos por el pueblo colombiano.

Yo he propuesto el proyecto de ley presentado hoy al Congreso de la República en el Senado, en el que como primera medida, se obliga a Alcaldes y Gobernadores, so pena de que en Planeación Nacional los califiquen con puntaje bajo, si no hacen planes de vivienda social.

A que las Cajas de Compensación sigan realizando su proceso, pero quitándole vueltas a este asunto. También diciéndole al Gobierno, que tenemos que tener en cuenta la titularización o legalización de las tierras, que las madres cabeza de familia y sobre todo aquellas que trabajan cuidando los niños del Instituto de Bienestar Familiar, también tengan puntaje en estas viviendas que se van a hacer.

Demostramos el déficit de vivienda que tiene Colombia, que de un millón 100 mil unidades de déficit en el año 2001, pasa a casi 4 millones en el año 2019. Que con un proyecto serio de vivienda, con una ley como la que estamos presentando en el día de hoy ante el pueblo colombiano, podemos solucionar muchos problemas.

También está dentro del proyecto de ley, la solución para muchos desplazados, personas que requieren del Gobierno la ayuda, y sobre todo que esos desplazados vayan directamente señor Ministro con el Fondo, con el Ministerio de Agricultura, para que por intermedio del Banco Agrario les construyan su casita en la tierra donde vinieron.

La financiación. Hay que pasarle el 1 por mil por ahora, de ese 4 por mil que estamos pagando los colombianos, para que ese 1 por mil, más los 350 mil millones que está aprobando el Congreso, formen el colchón presupuestal que requiere usted señor Ministro para hacer las viviendas en Colombia.

Los servicios públicos. Hay que obligar como lo dijo el Senador Guillermo Alfonso Jaramillo, a las empresas de servicios públicos a que conecten los servicios, las acometidas en las viviendas de interés social. Cuando la ley los obliga y cuando la Procuraduría actúa, estas entidades lo hacen.

La escrituración, también tiene que tener una tarifa. Decirle a los notarios, que tengan la seguridad absoluta que cuando vayan a escriturar viviendas de interés social, deben tener una tarifa prioritaria y baja, porque esas personas no tienen dinero.

Señor Ministro, póngale atención a lo de Findeter. Dejemos que las oficinas de Planeación, o la oficina de vivienda departamental sea la que apruebe los proyectos de elegibilidad y sean ellos los responsables, porque para los responsables, también tenemos entidades y autoridades para ponerle orden a esto.

Yo les agradezco señor Ministro y señor Presidente de la Comisión por este debate con tanta altura que hemos sacado hoy adelante. Las cifras las explicamos en su debido momento. Vamos a ayudar al Gobierno y si al Gobierno le va bien, a toda Colombia le va bien, y creo que con este proyecto de ley, más la estructuración que usted le está haciendo a su Ministerio, podemos llevarle vivienda a los pueblos de Santander, de Tolima y de Colombia entera, para que la gente pueda volver a creer en los políticos, a creer en el Gobierno y a creer que cuando a uno lo eligen aquí en el Congreso de la República, después de pronunciar un discurso bueno, hay que proponer unas Leyes y sacarlas adelante.

- La Presidencia anuncia que en sesión del martes 31 de octubre del 2006 de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes de Senado y Cámara de Representantes conjuntamente, se discutirá y votará en primer debate el Proyecto de ley número 113 de 2006 Senado "*por la cual se modifica la naturaleza jurídica de Ecopetrol S. A. y se dictan otras disposiciones*".

- Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*; Ministro de Minas y Energía doctor *Hernán Martínez Torres*.

- Ponentes: Honorables Senadores *Alvaro Araújo Castro* - Coordinador, *William Montes Medina* - Coordinador, *Arturo Char Chaljub, Oscar Josué Reyes Cárdenas, Hugo Serrano Gómez, José David Name Cardozo, Miguel Alfonso de la Espriella, Jorge Enrique Robledo Castillo y Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

Honorables Representantes: *Sandra Arabella Velásquez Salcedo - Coordinadora, Vladimiro Nicolás Cuello Daza, Efrén Hernández Díaz, Orlando Duque Quiroga, Jorge Carmelo Pérez Alvarado y Jairo Díaz Contreras*.

El honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Ante el anuncio del estudio del próximo proyecto de ley, solicita a la Presidencia, posponer la discusión del Proyecto de ley número 113 de 2006 Senado, toda vez que se tienen programados unos foros regionales, que tienen que ver con la venta del 20% de Ecopetrol.

También solicitó se le incluya como ponente en el proyecto de ley sobre las Corporaciones Autónomas, que llegó a la Comisión.

- El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Alvaro Araújo Castro, manifiesta:

Que teniendo en cuenta el mensaje de urgencia enviado por el Gobierno, se tiene la obligación de comenzar la discusión del proyecto, aunque no necesariamente tiene que ser votado el martes, pudiendo así, asistir a los diferentes foros programados.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9:00 a. m.

Firman la presente acta,

El Presidente,

Alvaro Araújo Castro.

El Vicepresidente,

William Montes Medina.

La Secretaria,

Delcy Hoyos Abad.

CONTENIDO

Gaceta número 192 - Viernes 18 de mayo de 2007
SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTAS DE COMISION

Acta 009 de 2006, Septiembre 21 1
Acta numero 015 de 2006, octubre 24 21

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007